



**INFORME TÉCNICO**

**COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2023 - 2024

## Comisión Temporal de Debates

**Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Consejera Electoral presidenta de la Comisión

**Miguel Godínez Terríquez**

Consejero Electoral integrante

**Brenda Judith Serafín Morfín**

Consejera Electoral integrante

**Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**

Secretaria Técnica/Directora Ejecutiva de Prerrogativas

## Direcciones

**Carlos Aguirre Arias**

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Educación Cívica

**Patricia Montserrat Gutiérrez Vázquez**

Directora de Comunicación Social

**Fernando Pérez Núñez**

Director Ejecutivo de Administración e Innovación

**Aldo Alonso Salazar Ruiz**

Director de Organización Electoral

A handwritten signature in green and blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature consists of a large green loop at the top, followed by a blue loop below it, and a final blue flourish at the bottom.

# Índice

## 1. Antecedentes

- a. La Comisión Temporal de Debates en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

## 2. Organización de los debates

- a. Reuniones de trabajo y sesiones de la Comisión.

## 3. Ejercicios de debate

- a. Metodología para la selección de los temas a debatir.
- b. Formatos de debate.
- c. Moderación.
- d. Reuniones con las representaciones de las candidaturas.
- e. Interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

## 4. Organización de los debates

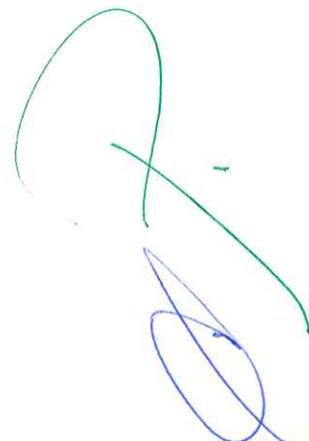
- a. Producción y transmisión de los debates.
- b. Actividades logísticas para la realización de los debates.
- c. Celebración de los debates.
- d. Personas invitadas a los debates.
- e. Instituciones y alianzas estratégicas

## 5. Participación Ciudadana en los debates

- a. Resultados de la participación ciudadana en los debates de gubernatura.
- b. Estrategia de difusión de los debates.
- c. Proyección de los debates en plazas públicas.

## 6. Estrategia de seguridad

## 7. Comunicación Social

A handwritten signature in green and blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

- a. Transmisión de debates en concesionarias de radio y televisión públicas, y comerciales e internet.
- b. Invitaciones a medios y ruedas de prensa.
- c. Cobertura en medios de comunicación.
- d. Foros de candidaturas postuladas por disposiciones en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad.

#### **8. Experiencias en órganos desconcentrados**

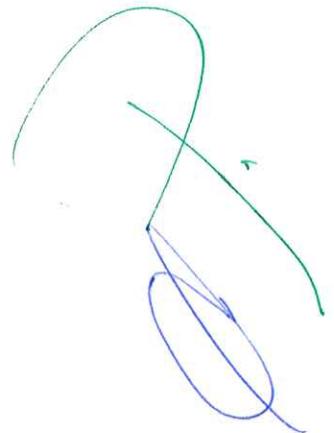
- a. Seguimiento y acompañamiento a órganos desconcentrados.
- b. Debates organizados por órganos desconcentrados.

#### **9. Solicitudes e informes de debates**

- a. Solicitudes de debates.
- b. Informes de realización de debates.

#### **10. Debates transmitidos por radio y televisión**

#### **11. Costo de los debates**



## 1. Antecedentes

Durante los procesos electorales se prevé que la celebración de debates permita a la ciudadanía mediante actos públicos que solamente pueden realizarse durante la campaña y en los que participan candidaturas postuladas a un mismo cargo de elección popular, con el objetivo de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

El Consejo General es la instancia facultada para organizar los debates apoyados por una Comisión Temporal de Debates, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, la Dirección de Comunicación Social y las direcciones necesarias para su buen desarrollo.

Es por ello que, el 01 de noviembre del 2023, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-076/2023, el Consejo General de este Instituto aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates, habiéndose designado a las consejeras electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista y Brenda Judith Serafín Morfín, y al consejero Miguel Godínez Terríquez, como integrantes de la Comisión, fungiendo la primera como su presidenta, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Como parte del inicio sus actividades, la Comisión Temporal de Debates presentó el "Programa de Trabajo para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024", mismo que fue aprobado por el Consejo General de este Instituto el 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-089/2023.

A partir de la revisión realizada a la reglamentación sobre la realización de los debates organizados por este organismo electoral, se identificó la necesidad de reformar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 18, 23, 27, 28 y 32 del Reglamento de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue por ello que la Comisión Temporal de Debates sometió a consideración del Consejo General la propuesta, misma que fue



aprobada mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-ACG-003/2024, el 5 de enero de 2024.

De conformidad con lo programado en el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates, se presentó al Consejo General el proyecto de "Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024", proyecto que fue aprobado en los términos propuestos mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-ACG-004/2024.

Del 6 al 10 de febrero del mismo año, con el propósito de incentivar la participación de la ciudadanía en la elección de los temas a discutir durante los ejercicios de debate entre candidaturas que organiza este Instituto, se realizaron una serie de conversatorios denominados "La Agenda de la Ciudadanía", que tuvieron como propósito la co-construcción de la agenda electoral para los debates entre las candidaturas. En ellos, participaron personas académicas, investigadoras y/o especialistas de la temática, sociedad civil organizada, colectivos, organizaciones, estudiantes y personas interesadas en la materia. Los foros tuvieron lugar en la plaza peatonal "Rambla Cataluña", ubicada en el Andador Escorza, en la Colonia Americana de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Posteriormente, el 22 de febrero del mismo año, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-024/2024, aprobó las "Reglas Específicas para la celebración de los debates organizados por este Consejo General para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024", en el que se establecen las sedes, fechas, horarios y personas moderadoras de dichos eventos.

Finalmente, el 20 de abril de 2024, en sesión extraordinaria urgente, y mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-ACG-091-2024, el Consejo General aprobó en sus términos en donde se facultó a la Comisión



Temporal de Debates para que organice los debates entre las candidaturas a las presidencias municipales que se soliciten, sobre los municipios que comprenden más de dos distritos electorales, esto es, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

### **a. La Comisión Temporal de Debates en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.**

Como ya ha quedado establecido, el 01 de noviembre del 2023 el Consejo General celebró la décima novena sesión extraordinaria en la que emitió el acuerdo IEPC–ACG–076/2023, que aprobó la integración de las comisiones internas de este organismo electoral, así como la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates, con funciones vigentes desde el inicio del Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

La Comisión Temporal de Debates es la encargada de coordinar la realización de los debates entre candidaturas a la gubernatura y diputaciones por el principio de representación proporcional y mayoría relativa, así como promover la organización de los debates relativos a las contiendas para la elección de los cargos a las presidencias municipales.

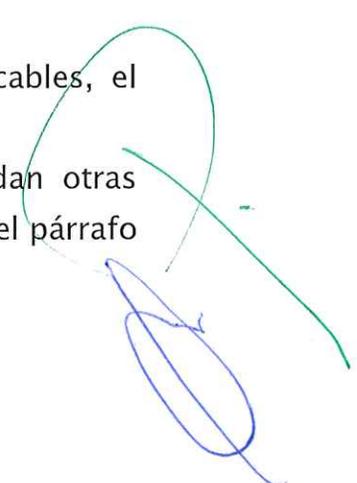
La Comisión Temporal de Debates se conformó de la siguiente manera:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presidenta
Brenda Judith Serafín Morfín	Integrante
Miguel Godínez Terríquez	Integrante
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Secretaria Técnica de la Comisión
Representaciones de los partidos políticos registrados ante el Instituto Electoral en el proceso	9 representaciones

*Tabla 1. Integración de la Comisión Temporal de Debates*

En relación con el acuerdo IEPC-ACG-076/2023 y el artículo 5 del Reglamento de Debates, la Comisión Temporal de Debates cuenta con las siguientes atribuciones:

1. Elaborar la propuesta de lineamientos para la celebración de los debates entre las candidaturas a cargos de elección popular;
2. Elaborar las reglas básicas para la realización de los debates entre candidaturas a la gubernatura y de diputaciones por el principio de representación proporcional;
3. Preparar la logística técnica y operativa de dichos eventos;
4. Revisar y dar trámite a las solicitudes de debate;
5. Proponer al Consejo General a las personas moderadoras que, en su caso, conducirán cada uno de los debates;
6. Garantizar la participación de las candidaturas participantes en condiciones de equidad, procurándose la exposición y discusión de temas de interés público, apegados a los programas, proyectos, planes de trabajo y acciones contemplados por los mismos partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en sus respectivas plataformas electorales;
7. Proponer al personal de las diferentes áreas del Instituto Electoral, que considere necesario para realizar las actividades relativas a los debates;
8. Proponer las acciones encaminadas a promover la celebración de los debates a través de los diversos instrumentos de comunicación; así como la utilización del tiempo de radio y televisión asignado al Instituto Electoral para sus fines;
9. Elaborar propuestas de reformas al presente Reglamento y, someterlas a consideración del Consejo General;
10. Vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes aplicables, el Código y del presente Reglamento;
11. Recibir y canalizar las solicitudes de debates que pidan otras personas e instituciones que no estén comprendidas en el párrafo 1 del artículo 86 del Código;



12. Las demás que se consideren necesarias para la preparación, desarrollo y vigilancia del debate.

## 2. Organización de los debates

El 8 de noviembre del 2023, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, participó de manera virtual en el Foro Internacional de Debates 2023–2024 organizado por el Instituto Nacional Electoral en la primer mesa titulada: “Un intercambio de experiencias locales, nacionales e internacionales en la organización de los debates electorales” moderada por la consejera electoral del INE Dania Paola Ravel Cuevas, en la cual las consejerías de los distintos Organismo Públicos Locales Electorales compartieron sus experiencias en la organización de los debates, intercambiaron ideas y puntos de vista sobre los posibles formatos a utilizar en los debates con el objetivo de fomentar la participación de la ciudadanía y mantener el dinamismo en la participación de las candidaturas, así como detectar de manera oportuna los retos de dichos ejercicios democráticos.

Una vez analizados los distintos retos y experiencias sobre la organización de debates electorales, las consejerías integrantes de la Comisión marcaron la ruta a seguir en el “Programa de Trabajo a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024”, en el cual se realizó la distribución de actividades entre las distintas direcciones que participaron en la organización de los debates. conforman este Organismo Electoral.

Así mismo, se celebraron diversas reuniones de trabajo con directivos de las concesionarias públicas de radio y televisión del estado de Jalisco con el principal objetivo de acordar la producción y transmisión emisión de los ejercicios de debates organizados por esta Comisión. De esta manera, se buscó tener acercamiento tanto con el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, y como con el Sistema Jalisciense de Radio y

Televisión. Resultando en la firma de dos convenios que permitirían, posteriormente, trabajar la ruta estratégica de operación y ejecución de dichos debates.

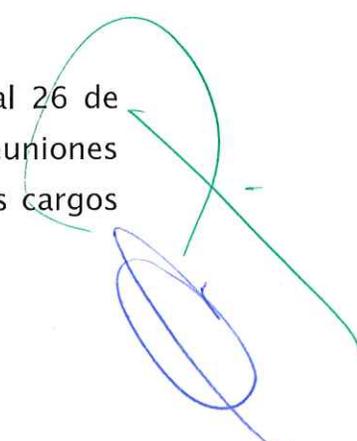
A su vez, la Comisión se interesó en dos recintos emblemáticos de la región sur y costa de Jalisco, el Centro para las Artes “José Rolón” en Zapotlán El Grande y Puerto Vallarta, esto con el propósito de descentralizar los ejercicios y acercar a la ciudadanía de ambas regiones las propuestas y agendas que presentarían las candidaturas a la gubernatura del estado. Para lo anterior, no solo se sostuvieron reuniones de trabajo presencial y virtual, sino que se realizaron recorridos para conocer las instalaciones sedes y comenzar con la estrategia de logística, montaje y producción. Derivado del Estudio de Opinión sobre Participación Ciudadana realizado por el IEPC Jalisco donde se identificó que la ciudadanía privilegia los debates como la información más útil para definir su voto y como la herramienta más eficaz para promover la participación ciudadana es que se propuso la realización del máximo número de debates permitido por la legislación.

Como parte de los trabajos preparativos se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para conocer su experiencia sobre los debates y solicitar la transferencia del modelo de cronómetro.

Por último, además de una amplia colaboración interdisciplinaria entre todas las áreas participantes en la operación logística de los ejercicios de debate, la Comisión llevó a cabo reuniones de trabajo con todas las representaciones de candidaturas participantes previo a la celebración de los debates.

### **Reuniones de trabajo y sesiones de la comisión**

Durante el periodo comprendido del 27 de noviembre del 2023 al 26 de mayo del 2024, la Comisión Temporal de Debates celebró ocho reuniones de trabajo con representaciones de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, mismas que se desglosan a continuación:



REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTACIONES DE CANDIDATURAS		
NUMERO	FECHA	TIPO
01	11 de marzo del 2024	Primera reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a la gubernatura.
02	05 de abril del 2024	Segunda reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a la gubernatura.
03	15 de abril del 2024	Primera reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a diputación por el principio de representación proporcional.
04	29 de abril	Tercera reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a la gubernatura.
05	06 de mayo del 2024	Primera reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a las presidencias municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y Zapopan.
06	07 de mayo del 2024	Segunda reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a diputación por el principio de representación proporcional.
07	11 de mayo del 2024	Primera reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá.
08	26 de mayo del 2024	Cuarta reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de las candidaturas a la gubernatura.

*Tabla 2. Reuniones de trabajo con representaciones de las candidaturas y la Comisión Temporal de Debates.*

La Comisión de Debates celebró siete sesiones, de las cuales seis fueron ordinarias y una extraordinaria con la finalidad de atender los ejercicios de



debates que se organizarían durante las campañas, como se presenta en las siguientes tablas:

SESIONES DE LA COMISIÓN		
NÚMERO	FECHA	TIPO
01	27 de noviembre del 2023	Ordinaria
02	28 de diciembre del 2023	Ordinaria
03	20 de febrero del 2024	Ordinaria
04	12 de marzo del 2024	Ordinaria
05	19 de abril del 2024	Ordinaria
06	08 de mayo del 2024	Ordinaria
07	15 de mayo del 2024	Extraordinaria

*Tabla 3. Sesiones de las Comisión Temporal de Debates al 29 de mayo del 2024.*

En las sesiones antes citadas de la Comisión Temporal de Debates, se sometieron a consideración de sus integrantes, cuatro acuerdos, mismos que fueron aprobados y se desglosan a continuación:

NÚMERO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	ACUERDO
01	Ordinaria	27 de noviembre del 2024	Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates identificado con clave alfanumérica IEPC-ACD-001/2023 por el que se propone al Consejo General, el Programa de Trabajo a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
02	Ordinaria	12 de marzo del 2024	Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates identificado con clave alfanumérica IEPC-ACD-001/2024 por el que se aprueba la integración del Comité Externo encargado de verificar y seleccionar las preguntas de la ciudadanía que será susceptibles de ser contestadas en los debates a la gubernatura

			a realizarse en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
03	Ordinaria	08 de mayo del 2024	Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates identificado con clave alfanumérica IEPC-ACD-002/2024 mediante el cual se aprueban las Reglas Específicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a las presidencias municipales que corresponden a los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
04	Extraordinaria	15 de mayo del 2024	Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates identificado con clave alfanumérica IEPC-ACD-003/2024 mediante el cual se aprueban las Reglas Específicas para la celebración del debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Tabla 4. Acuerdos de la Comisión Temporal de Debates

Como parte de los trabajos realizados durante las sesiones de la Comisión de Debates se presentaron proyectos ante el Consejo General de este Organismo Electoral, para su análisis, discusión, y fueron aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones que se presentan en la siguiente tabla:

N.	PROYECTO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	FECHA Y TIPO DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL
01	Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de		Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se reforman

	Jalisco, por el que se reforma el Reglamento de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Primera sesión extraordinaria	los artículos 4,5,6,7,9,12,13,18,23,27,28 y 32 del Reglamento de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco identificado con la clave alfanumérica <b>IEPC-ACG-003/2024</b>
02	Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se aprueba las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por este Instituto, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.	Primera sesión extraordinaria	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por este Instituto, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. <b>IEPC-ACG-003/2024</b>
03	Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se aprueba las Reglas Específicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.	Décima sesión extraordinaria	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se aprueba las Reglas Específicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. <b>IEPC-ACG-024/2024</b>

*Tabla 5. Proyectos de la Comisión Temporal de Debates aprobados por el Consejo General*

Durante la celebración de las sesiones de la Comisión Temporal de Debates se registró la asistencia siguiente:

SESIONES 2023 - 2024

INTEGRANTES

	27 de noviembre del 2023	28 de diciembre del 2023	20 de febrero del 2024	12 de marzo del 2024	19 de abril del 2024	08 de mayo del 2024	15 de mayo del 2024
	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
Alejandra Vargas Bautista	•	•	•	•	•	•	•
Consejera presidenta de la Comisión							
Brenda Judith Serafín Morfín	•	•	•	•	•	•	•
Consejera integrante							
Miguel Godínez Terríquez	•	•	•	•	•	•	•
Consejero integrante							
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	•	•	•	•	•	•	•
Secretaria Técnica							
Representación del partido político Futuro						•	
Representación del partido político Hagamos	•	•	•	•	•	•	•

Representación del PAN	•		•			•
Representación del partido político MC		•	•		•	•
Representación del PT		•		•		
Representación del partido político Morena	•	•	•			•
Representación del PVEM		•				
Representación del PRD			•		•	
Representación del PRI	•	•	•	•	•	•

Tabla 6. Asistencia a las sesiones de la Comisión Temporal de Debates

### 3. Ejercicios de debate

#### a. Metodología para la selección de los temas a debatir

Con la convicción de incentivar la participación de la ciudadanía en la elección de los temas a discutir durante la celebración de los debates organizados por este Organismo Electoral, la Comisión Temporal de Debates organizó una serie de conversatorios denominados “La Agenda de la Ciudadanía” en la cual se abordaron los temas estipulados en el artículo 87 del Código Electoral del Estado de Jalisco para la realización de los debates, mediante mesas de diálogo dirigidas por personas directamente afectadas y relacionadas con las temáticas, académicas investigadoras y/o especialistas. Además de la sociedad civil organizada,



colectivos, organizaciones, estudiantes y personas interesadas en la materia, reuniendo a un total aproximado de 250 personas participantes.

Los objetivos temáticos fueron abordados en la siguiente calendarización:

FECHA	TEMA	SEDE
Martes 03 de febrero de 2024	Seguridad Ciudadana y Justicia	Plaza de la "Rambla Cataluña"
Miércoles 07 febrero de 2024	Desigualdad económica y combate a la corrupción e impunidad	
Jueves 08 febrero de 2024	DDHH: educación, cultura y salud	
Viernes 09 febrero de 2024	Medio ambiente y movilidad	
Sábado 10 febrero de 2024	Juventudes	

*Tabla 7. Calendarización de los conversatorios "La agenda de la ciudadanía".*

Entre las principales problemáticas abordadas durante los diálogos entre panelistas y la ciudadanía fueron las siguientes:

- **Seguridad Ciudadana y Justicia:** altos índices de personas desaparecidas y no identificadas, represión social y usos de la fuerza pública, desaparición forzada y tortura a personas detenidas. Como también los altos niveles de violencia en el Estado.
- **Desigualdad económica y combate a la corrupción e impunidad:** corrupción, impunidad y desigualdad económica y personas en situación de calle.
- **DDHH:** educación, cultura y salud: brechas de aprendizaje, ausentismo y deserción escolar, discriminación y violencia. Adicciones, uso y abuso de drogas, suicidios.
- **Medio ambiente y movilidad:** Inundaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara, sequía en Jalisco, corrupción e impunidad en los

planes de desarrollo y la construcción de vivienda. También hostilidad del transporte hacia las personas en situación de discapacidad. Por último, expansión urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara y ciudades del interior del estado de Jalisco.

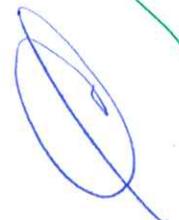
- **Juventudes:** Exclusión de las juventudes de los espacios donde se toma las decisiones. Nulo acceso a renta y compra de vivienda y a la prestación de servicios e imposibilidad de las personas jóvenes al acceso a un trabajo justo con sueldo digno.

Del doce al dieciséis de febrero, se realizó una Consulta Abierta en línea para ampliar la participación y validar los temas identificados en los conversatorios, en la que participaron 555 personas de los 125 municipios del Estado de Jalisco, con una participación destacada en los rangos de edad de 18 a 24 años, seguido de 35 a 44 años y 25 a 34 años, que en su conjunto representaron el 70.3% de la ciudadanía participante.

Con el fin de reflejar de manera adecuada el producto de la consulta, los resultados fueron sistematizados mediante una técnica de agrupamiento semántico, lo que permitió identificar las siguientes categorías de objetivos prioritarios, basados en el artículo 87 del Código Electoral del Estado de Jalisco, que fueron puestos a consulta para priorizar, por lo menos, 3 temas concretos a debatir por cada una, teniendo como resultado lo siguiente:

CATEGORÍA	TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA
Gobernabilidad y Seguridad	Desaparición Forzada y Crimen Organizado
	Aplicar los recursos necesarios para la pronta actuación en temas de desaparición de personas
	Atención más cercana en colonias con mayor incidencia de delitos
Movilidad	Transporte eficaz y eficiente para colonias de la periferia, sectores históricamente olvidados y comunidades aledañas al Área Metropolitana de Guadalajara
	Mejorar infraestructura urbana y vial

	Financiamiento y subsidio para mejorar la calidad del transporte público
Desarrollo económico, empleo y salario	Legislar por una vivienda digna, regular los precios de vivienda y renta. Garantizar derechos a los servicios básicos
	Combatir el fenómeno de la gentrificación en el Área Metropolitana de Guadalajara (lo que implica regular la migración provocada por la gentrificación para proteger la economía local y el estilo de vida de los habitantes de la ciudad)
	Incluir la educación financiera en el programa de educación escolar
Medio ambiente	Mejorar la calidad y la gestión del agua en el estado
	Cuidar que las inversiones industriales no afecten a la ciudad
	Políticas de la conservación y protección del medio ambiente, y acceso a los espacios públicos.
Desarrollo Humano, Educación e Innovación	Facilitar el acceso a la educación en zonas marginales y rurales
	Programas de salud mental integral y educación sexual.
	Ley de acceso universal a la salud pública
Cultura, Salud y Deporte	Asignar mayor presupuesto a educación, cultura y deporte
	Actividades culturales y deportivas para los jóvenes y en barrios y colonias
	Ley general sobre derechos culturales
Finanzas, Obra Pública, Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción	Recaudación de impuestos con focalización a necesidades de la ciudadanía en servicios y obra pública.
	Monitoreo y evaluación de políticas públicas para la rendición de cuentas y toma de decisiones
	Vigilancia de recursos públicos, seguimiento a promesas de campaña
	Alumbrado público y señalamiento en las calles



Infraestructura y Gasto Público	Reforestación y cuidado de los bosques
	Fortalecer los Institutos de la mujer, niñez e indígena
Derechos Humanos	Políticas públicas para disminuir la pobreza
	Planes y programas contra la discriminación
	Derechos de niñez ante la violencia y maltrato

Tabla 8. Resultados de la consulta abierta "La agenda de la ciudadanía".

Durante la tercera sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Debates, celebrada el 20 de febrero del 2024, fueron sorteados los objetivos temáticos establecidos en el artículo 87 del Código Electoral del Estado de Jalisco, de tal forma que las preguntas realizadas durante la celebración de los debates entre las candidaturas a la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones por el principio de representación proporcional se basaron en los temas de interés planteados en "La Agenda de la Ciudadanía".

Los objetivos temáticos que se debatieron son los siguientes:

DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA		
Nº DEBATE	FECHAS	OBJETIVOS TEMÁTICOS
1	Domingo 17 de marzo 2024	1. Derechos Humanos; y 2. Gobernabilidad y seguridad.
2	Sábado 13 de abril de 2024	1. Infraestructura y gasto público; y 2. Finanzas y obra pública, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
3	Sábado 4 de mayo de 2024	1. Desarrollo económico, empleo y salario; y 2. Cultura, salud y deporte.
4	Domingo 26 de mayo de 2024	1. Desarrollo humano, educación e innovación; 2. Movilidad; y

		3. Medio ambiente.
--	--	--------------------

Tabla 9. Objetivos temáticos de los debates de gubernatura.

DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
Nº DEBATE	FECHA	OBJETIVOS TEMÁTICOS
1	Domingo 21 de abril de 2024	1. Finanzas y obra pública, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; 2. Movilidad; y 3. Derechos Humanos.
2	Sábado 11 de mayo de 2024	1. Cultura, salud y deporte; 2. Desarrollo humano, educación e innovación; y 3. Desarrollo económico, empleo y salario.

Tabla 10. Objetivos temáticos de los debates de diputaciones RP.

Cabe señalar que, para los debates entre candidaturas a las presidencias municipales de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara y Tonalá, la Comisión Temporal de Debates solicitó a las candidaturas participantes que, con base en los temas señalados en el Código Electoral y los temas de interés de la ciudadanía, propusieran hasta tres objetivos temáticos para ser debatidos. De manera posterior, se realizó el sorteo mediante el cual resultó la siguiente distribución:

DEBATE	FECHA	OBJETIVOS TEMÁTICOS
Tlajomulco de Zúñiga	Martes 14 de mayo de 2024	1. Finanzas y Obra Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 2. Desarrollo económico, empleo y salario 3. Gobernabilidad y seguridad.
Zapopan	Miércoles 15 de mayo de 2024	1. Gobernabilidad y seguridad. 2. Derechos Humanos.

		3. Finanzas obra pública, Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción.
Guadalajara	Jueves 16 de mayo de 2024	1. Gobernabilidad y seguridad 2. Finanzas y Obra Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 3. Infraestructura y gasto público
Tonalá	Viernes 17 de mayo de 2024	1. Gobernabilidad y Seguridad 2. Derechos Humanos

*Tabla 11. Objetivos temáticos de los debates municipales del AMG*

De conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas, que contempla la conformación de un **Comité Externo** encargado de verificar y seleccionar las preguntas de la ciudadanía que serían susceptibles a ser contestadas durante los debates la gubernatura en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 y mismo que debía ser conformado por una persona de la academia, una persona de la sociedad civil y una persona de los medios de comunicación; el 12 de marzo del 2024 fue aprobada su integración en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Debates mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACD-001-2024.

En concordancia con el considerando XI del acuerdo previamente mencionado, el Comité Externo contó con las siguientes atribuciones:

1. La selección y verificación de los requisitos en el diseño de las preguntas de las personas que participaron de conformidad con la convocatoria correspondiente;
2. Elegir del universo de preguntas, aquellas que cumplieran con los requisitos y que fueron susceptibles al sorteo;
3. Remitir a la Comisión Temporal de Debates el universo de preguntas que cumplieron con los requisitos;



*[Handwritten signature in blue ink]*

4. Con base a “La Agenda de la Ciudadanía” establecida en el acuerdo de las Reglas Específicas emitidas por este Organismo Electoral, redactar preguntas que serían utilizadas en los debates a diputaciones por el principio de representación proporcional;
5. Las demás que determinara la Comisión Temporal de Debates.

Es por lo anterior que, después de evaluar los perfiles idóneos y con posibilidad de participar en la actividad, además de solicitar comprobante de no afiliación partidaria, así como su constancia de persona de no deudora alimentaria, se determinó la siguiente integración:

1. Alfonso Solís Sillas, persona de la academia;
2. Rubí Bobadilla Castañeda, persona de los medios de comunicación;
3. Jorge Alberto Alatorre Flores, persona de la sociedad civil.

## **b. Formatos de debate.**

Con la finalidad de proponer formatos ágiles, que dieran información de utilidad de diversa naturaleza sobre las candidaturas y que incluyera la participación ciudadana, se revisaron modelos de debates en diferentes partes del mundo, de manera que pudiera orientar y dar un panorama para la proyección de los formatos de debates para la elección 2024.

- **Revisión del modelo francés de debate.** Sobre este modelo se destacaron las amplias bolsas de tiempo otorgadas a las candidaturas para debatir sobre un tema en específico. En el debate presidencial en Francia entre Emmanuel Macron y Marine LePenn se tuvieron bolsas de tiempo de hasta 60 minutos sobre un tema en específico. Dichas bolsas eran controladas por los moderadores.
- **Revisión del modelo chileno de debate.** Se revisó el más reciente debate presidencial donde se destacó el papel de la moderación activa y las preguntas de las y los moderadores.

- **Revisión del modelo argentino de debate.** De la revisión del modelo argentino se destacó la división de las pantallas con la participación de 5 pantallas para obtener las reacciones de todas las candidaturas.
- **Revisión de debates en otros estados: Ciudad de México.** Sobre este modelo de debate se destacó el formato de cronómetro que a la posterior sería utilizado en los debates de Jalisco.

Después de un arduo trabajo colaborativo entre las áreas y la Comisión Temporal de Debates, se llegó a la conclusión de adoptar cuatro tipos de formatos para los cuatro debates celebrados entre candidaturas por la gubernatura, los formatos se socializaron en las sesiones y reuniones de trabajo con las representaciones de las candidaturas de la Comisión mediante videos cortos e interactivos que explicaban los distintos segmentos de cada formato.

**Formato de gubernatura tipo 1. “preguntas y respuestas”.** El formato incluyó un espacio para una breve introducción al debate y la presentación de las candidaturas. Posteriormente, la discusión se dividió en cuatro bloques, cada candidatura contó con cuatro minutos para presentar cinco principales propuestas.

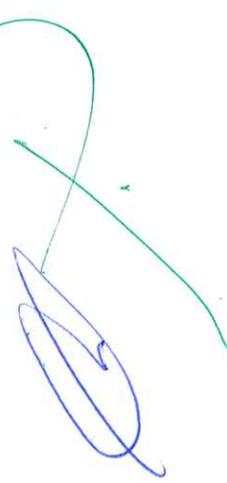
A partir de las propuestas y la temática, la persona moderadora realizó una pregunta a cada una de las candidaturas y formuló preguntas de seguimiento hasta por cuatro minutos por candidatura. Este proceso se realizó dos veces.

Después en el debate se realizaron preguntas que la ciudadanía realizó por medio de redes sociales y que estaban relacionadas con los ejes temáticos, la selección y verificación del cumplimiento de los requisitos de las preguntas de las personas que participaron en la convocatoria fue realizado por el Comité externo al Instituto.

**FORMATO TIPO 1:  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



El QR enlaza al video con el formato.



Después de responder las preguntas de la ciudadanía, las candidaturas tuvieron una bolsa de réplica continua donde pudieron realizar preguntas y respuestas hasta por 5 minutos cada candidatura, para terminar el ejercicio las candidaturas contaron con 2 minutos para las emitir sus conclusiones.

**Formato de gubernatura tipo 2. “bolsa de tiempo y redes sociales”.** Este formato contempló la participación de la moderación durante el desarrollo del debate, siendo las encargadas de vigilar que durante el desarrollo del debate se cumplieran las reglas básicas. Cada candidatura contó con 4 minutos para presentar las cinco principales propuestas de los temas que abordaría en el debate, al terminar esta etapa cada candidatura tuvo una bolsa de tiempo de 10 minutos para presentar propuestas, críticas, réplicas, preguntas y contrarréplicas acumulables.

**FORMATO TIPO 2:  
BOLSA DE TIEMPO Y REDES SOCIALES**



El QR enlaza al video con el formato.

Después en el debate se realizaron preguntas que la ciudadanía realizó por medio de videos publicados en redes sociales y que estaban relacionadas con los ejes temáticos, la selección y verificación del cumplimiento de los requisitos de las preguntas de las personas que participaron en la convocatoria fue realizado por el Comité externo al Instituto, cada candidatura contó con 3 minutos para responder a cada pregunta, para terminar el ejercicio las candidaturas contaron con 2 minutos para las emitir sus conclusiones.

**Formato de gubernatura tipo 3. “bolsa de tiempo y participación de infancias y adolescencias”.** El formato incluyó un espacio de 4 minutos para que cada candidatura presentara las cinco principales propuestas de los temas abordaría en el debate, para después continuar con una bolsa de 10 minutos en la que cada candidatura podía presentar propuestas, críticas, réplicas, preguntas y contrarréplicas acumulables.

**FORMATO TIPO 3:  
BOLSA DE TIEMPO,  
INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**



El QR enlaza al video con el formato.

Siguiendo la dinámica de fomentar la participación ciudadana, en este formato participaron infancias y adolescencias de Jalisco, mediante la realización de preguntas escritas, mismas que las candidaturas tuvieron la oportunidad de responder hasta por 3 minutos por cada participación, para después pasar a la etapa de conclusiones donde contaron hasta con 2 minutos.

**Formato de gubernatura tipo 4. “propuestas y diálogo libre”.** El formato incluyó un espacio para una breve introducción al debate y la presentación de las candidaturas, candidatura contó con 5 minutos para presentar el máximo de cinco propuestas del primer tema que se abordaría en el debate después cada candidatura contó con una bolsa de 15 minutos para presentar propuestas, críticas, réplicas, preguntas y contrarréplicas acumulables, el ejercicio concluyó con 2 minutos de conclusión por cada candidatura.

FORMATO TIPO 4:  
PROPUESTAS Y DIÁLOGO LIBRE



FORMATO ÚNICO:  
DEBATE DIPUTACIONES RP



El QR enlaza al video con  
el formato.

**Formato de los debates a diputaciones por el principio de representación proporcional.** En este formato se tomó una pregunta de manera aleatoria sobre alguno de los temas a debatir, y se le otorgó el uso de voz a la candidatura que le correspondía participar en primer lugar, para que, en dos minutos respondiera la pregunta. Una vez concluida la participación de la candidatura, la persona moderadora realizó una pregunta de seguimiento a la candidatura en el uso de la palabra, quien tuvo un tiempo de dos minutos para responder.

El QR enlaza al video con  
el formato.

Después cada candidatura usó la voz dos minutos para hacer una réplica de uno o varios planteamientos expuestos por alguna de las otras candidaturas participantes, el ejercicio concluyó con dos minutos de conclusiones por candidatura.

**Formato de los debates municipales: Zapopan, Guadalajara y Tonalá.** El formato para los debates entre candidaturas por las presidencias municipales organizados por este Instituto Electoral incluyó un espacio para



una breve introducción al debate y la presentación de las candidaturas. Posteriormente, se designó un espacio de discusión en el que las candidaturas administraron su tiempo conforme su estrategia, para después pasar a un bloque de preguntas con la participación de la ciudadanía. Finalmente, se otorgó un espacio de tiempo destinado para un mensaje final de cada candidatura y el cierre del debate.

## **b. Moderación**

Considerando que el dinamismo de los debates requiere la continua participación de la moderación para dirigir el desarrollo y conducción de los mismos, la selección de los perfiles se realizó con base en el artículo 4 de las Reglas Básicas para la celebración de los debates sobre los criterios objetivos para la selección de personas moderadoras:



- a) Trayectoria probada mínima de cinco años en análisis político;
- b) Experiencia mínima de cinco años participando como persona conductora o analista en programas noticiosos, de debate o de análisis político, y de preferencia en medios electrónicos;
- c) Conocimiento de los temas de coyuntura del Estado;
- d) Disponibilidad e interés para participar en la moderación en las fechas propuestas;
- e) Compromiso para moderar el debate de conformidad con el Reglamento de Debates, los Lineamientos y sus reglas específicas de conformidad con lo establecido por el Consejo General de este Instituto;
- f) Compromiso para apegarse al uso del lenguaje incluyente y no sexista;
- g) Compromiso para participar en los ensayos de forma presencial; así como, involucrarse en los trabajos para la construcción del formato de debate;
- h) No haber sido sancionado o sancionada por sentencia o determinación firme por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y

no estar inscrito o inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;

- i) No estar inscrito como militante en ningún partido o agrupación política;
- j) No tener a familiares hasta en tercer grado, con alguna de las candidaturas registradas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Además, se buscó que fueran perfiles reconocidos por su profesionalismo y trayectoria en ejercicios similares, considerando que los debates serían televisados también resultó imprescindible un comprobable dominio a cuadro con las habilidades técnicas siguientes:

- a) Experiencia en la conducción a cuadro en programas de televisión (manejo de cámaras);
- b) Uso adecuado del auricular (chícharo) en comunicación con el jefe de piso (floor manager);
- c) Dominio del uso del apuntador electrónico Teleprompter (lectura en pantalla);
- d) Dominio en manejo de tiempos en televisión (cápsulas y comerciales).

En ese orden, la Comisión Temporal de Debates puso a consideración las personas que moderarían cada uno de los debates.

**Taller para personas moderadoras.** La Comisión Temporal de Debates en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, y la Dirección de Comunicación Social organizaron talleres de preparación para las personas moderadoras de todos los debates electorales organizados por el Instituto con el fin de abonar a su desempeño en los debates en materia de conducción y moderación. En total se impartieron talleres de aproximadamente 4 horas cada uno los días 7, 15, y 27 de abril, y 9 de mayo, las personas moderadoras tuvieron la oportunidad de elegir una fecha de acuerdo con su agenda. Los talleres fueron impartidos



por Rubén Álvarez Mendiola, periodista con 35 años de trayectoria profesional. Los temas fueron los siguientes:

- Debates electorales en México y el mundo;
- Funciones y deberes de los moderadores;
- Buenas prácticas;
- El valor de la neutralidad;
- Moderación activa vs moderación pasiva;
- Criterios de interacción con las candidaturas;
- La voz de la ciudadanía;
- Moderación vs entrevista periodística;
- Situaciones de crisis o imprevistas (Interrupciones, agresiones o actitudes violentas, irrupción en el foro).

#### **c. Reuniones con las representaciones de las candidaturas.**

Previo a cada uno de los debates organizados por este organismo electoral, se generaron reuniones dirigidas por la Comisión temporal de Debates, en las que acudían las representaciones de las candidaturas que participarías en los ejercicios de debate. Los acuerdos realizados en la reunión previa al debate entre las candidaturas y/o sus representantes y la Comisión Temporal de Debates correspondiente, se notificaron al Instituto a través de un **informe técnico** descargable desde el Micro sitio web “**Jalisco Debate y Vota**” .

#### **d. Interpretación en Lengua de Señas Mexicana.**

De acuerdo con el artículo 4, numeral 3, de la Convención Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, la cual se establece que, en cualquier proceso de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados parte celebrarán consulta estrecha y colaborarán con personas con discapacidad.



En todos los debates organizados por la Comisión Temporal de Debates de éste organismo electoral, y de conformidad con la normatividad vigente, se contó con interpretación en lengua de señas mexicana, considerando la importancia de que dichas interpretaciones cumplieran con lo recomendado por la comunidad sorda para lograr una inclusión sustantiva, fue que el 18 de abril de 2024, se tuvo una reunión con líderes Sordos del estado de Jalisco, tales como la Red de Personas Sordas para Traducción e Interpretación LSM, Asociación Deportiva, Cultural y Recreativa Silente de Jalisco, A.C., y Asociación de Deportistas Sordos del Estado de Jalisco A.C., con la Comisión temporal de Debates y la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), en el cual manifestaron la importancia de replicar la iniciativa ciudadana que se logró a nivel nacional con el Instituto Nacional Electoral, en el Proceso Electoral 2020– 2021 y 2023–2024, para un pleno acceso a la información mediante su participación como intérpretes Sordos y trasladar una perfecta traducción a su lengua en los debates entre candidaturas a la gubernatura, diputaciones y municipios, organizados por este Instituto Electoral.

Es así como, en este Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, en el estado de Jalisco, se contó por primera vez con la participación de personas Sordas, como intérpretes Sordos en los debates entre candidaturas a la gubernatura, diputaciones y municipios.

Asimismo, es importante mencionar que, para la participación en los debates organizados por el IEPC, se trabajó en la homologación de algunos conceptos en Lengua de Señas Mexicana (LSM) con intérpretes del IEPC, pruebas de sonido, ajustes de cámara, junto con los productores de las televisoras que participaron, y la difusión de vídeos por los intérpretes sordos para la invitación de sintonizar los debates a la comunidad Sorda del estado de Jalisco.



## 4. Organización de los debates

A continuación, se presentan elementos logísticos y de producción de los debates organizados y celebrados por la Comisión Temporal de Debates del Consejo General.

Para ello, es importante mencionar que la ruta estratégica y equipo de trabajo logístico estuvo integrada por personal directivo y adscrito a las siguientes Direcciones de este Instituto:

- Dirección de Comunicación Social;
- Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación;
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica;
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas;
- Dirección de Organización Electoral.

Quienes, en conjunto, hicieron posible la celebración de:

- 4 debates entre candidaturas a la gubernatura del estado de Jalisco;
- 2 debates entre candidaturas a diputaciones por el principio de RP;
- 4 debates entre candidaturas a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara y Tonalá.

**Reuniones y scoutings.** <sup>1</sup>Como parte de las actividades realizada por la Comisión Temporal de Debates, se mantuvieron diversas reuniones de trabajo tanto con el Dr. Gabriel Torres Espinoza, director general del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara, así como con Alejandro Tavares López, director general del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del Estado de Jalisco. Con quienes se buscaba colaborar en la producción y emisión de los debates organizados por este Instituto tanto en el AMG como en las regiones del estado. Dado que normativamente, el Instituto debe usar las concesionarias públicas de

---

<sup>1</sup> Nos referimos al scouting, a la exploración realizada en sitio con el fin de prever las necesidades logísticas.

radio y televisión del Estado para transmitir, difundir y producir los debates organizados.

Además, las consejeras y consejo integrantes de la Comisión se reunieron con Felipe Angulo, administrador del Centro para las Artes "José Rolón en Zapotlán El Grande y con el Dr. Jorge Téllez López, rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a quienes les propusieron hacer uso de sus instalaciones para llevar a cabo 2 debates a la gubernatura.

Para lo anterior, se programaron una serie de recorridos a la región costa y sur de Jalisco con el objetivo de visitar las instalaciones en donde se pretendía realizar los ejercicios de debate y con ello comenzar una ruta estratégica para la operación logística, de producción y seguridad.

RECORRIDOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	
DESTINO	FECHA DE LA COMISIÓN
Zapotlán el Grande	28 de febrero del 2024
Puerto Vallarta	01 de marzo del 2024
Zapotlán el Grande	02 de abril del 2024
Puerto Vallarta	07 de abril de 2024

*Tabla 12. Recorridos realizados por la comisión temporal de debates.*

En dichos recorridos el personal tanto directivo como operativo de este Instituto tuvo la oportunidad de realizar diversas actividades, entre las que destacan:

- Mapeo de las instalaciones sede;
- Ruta creativa de montaje de escenografía y producción;
- Definición de las áreas a utilizar;
- Protocolo de seguridad, ingreso, permanencia y salida de candidaturas y personas invitadas especiales;



- Estudio de mercado de proveedores locales para alimentos y mobiliario;
- Negociaciones con los hoteles sedes para personal del Instituto, prensa y staff de producción;
- Pruebas satelitales con equipo técnico para la transmisión en vivo.

### **a. Producción y transmisión de los debates.**

En el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023 - 2024 se celebraron dos convenios, el primero con el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, en el que se establece que Canal 44 UDG TV sería la emisora de producir y transmitir el primer y primer debate entre candidaturas a la gubernatura y el segundo debate entre candidaturas a diputaciones por el principio de RP.

CONVENIO CON EL SURTC



El segundo convenio se celebró con el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en las mismas condiciones, producir y transmitir el tercer y cuarto debate entre candidaturas a la gubernatura y el segundo debate entre candidaturas a diputaciones por el principio de RP.

CONVENIO CON EL SJRT



Además, el 15 de mayo de 2024, luego de la atracción de la organización del debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá por parte del Consejo General del IEPC, se emitió un Acuerdo Legislativo Interno por parte de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se autorizó al Sistema de Radio y Televisión del Congreso del Estado para que apoye la producción y transmisión del debate entre las personas candidatas por el municipio de Tonalá, Jalisco en el proceso

ACUERDO INTERNO



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a trailing line.

electoral concurrente 2023–2024, programado para el día 17 de mayo de 2024.

Fue así como, una vez firmados ambos convenios, emitido el acuerdo legislativo y luego de aprobar las Reglas Específicas y Básicas para la celebración de los debates organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la calendarización se aprobó de la siguiente manera:

DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA			
N°	FECHA Y HORARIO	SEDE Y LUGAR	TELEVISORA
1	Domingo 17 de marzo 2024 10:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en Guadalajara, Jalisco. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.	SJRT
2	Sábado 13 de abril de 2024 17:00 horas	<b>Zapotlán el Grande</b> Centro para las Artes José Rolón Av. Pedro Ramírez Vázquez N°152, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.	SJRT
3	Sábado 4 de mayo de 2024 17:00 horas	<b>Puerto Vallarta</b> Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Av. Universidad #203, delegación Ixtapa, CP. 48280, Puerto Vallarta, Jalisco	CANAL 44
4	Domingo 26 de mayo de 2024 10:00 a horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión Canal 44, en Zapopan, Jalisco.	CANAL 44

		Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.	
--	--	---	--

Tabla 13. Relación de los debates a la gubernatura.

DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE RP			
N°	FECHA Y HORARIO	SEDE	TELEVISORA
1	Domingo 21 de abril de 2024 10:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión Canal 44, en Zapopan, Jalisco. Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.	CANAL 44
2	Sábado 11 de mayo de 2024 17:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en Guadalajara, Jalisco. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.	SJRT

Tabla 14. Relación de los debates a diputaciones RP.

DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES DEL AMG			
DEBATE	FECHA Y HORARIO	SEDE	TELEVISORA
<b>Tlajomulco</b>	Martes 14 de mayo de 2024 18:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en Guadalajara, Jalisco. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.	SJRT

<b>Zapopan</b>	Miércoles 15 de mayo 2024 18:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión Canal 44, en Zapopan, Jalisco. Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.	CANAL 44
<b>Guadalajara</b>	Jueves 16 de mayo de 2024 18:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en Guadalajara, Jalisco. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.	SJRT
<b>Tonalá</b>	Viernes 17 de mayo de 2024 18:00 horas	<b>Área Metropolitana de GDL</b> Foro de Televisión de Canal Parlamento, en Guadalajara Jalisco. Avenida Juárez 237, Zona Centro Guadalajara, Jalisco.	CANAL PARLAMENTO

*Tabla 15. Relación de los debates municipales del AMG.*

## **b. Actividades logísticas para la realización de los debates.**

El concepto creativo de cada uno de los debates organizados por este Instituto Electoral, fue construido desde el equipo del IEPC Jalisco y atendió a las particularidades de cada una de las sedes, la región, los formatos y la importancia de privilegiar la deliberación entre candidaturas en un contexto cómodo y estéticamente atractivo para asistentes, candidaturas, partidos políticos y ciudadanía en general. Se buscó innovar en cada debate de gubernatura, diputaciones de representación proporcional y los debates municipales de la zona metropolitana de Guadalajara.

### **Servicio de catering**

En cada uno de los debates se ofrecieron alimentos para las personas del Staff de las productoras, y servicio de catering para las personas asistentes (moderaciones, candidaturas e invitados especiales).

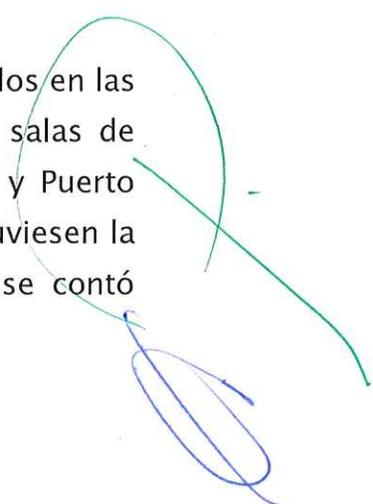
**Sala de ajustes.** En el protocolo de atención a las candidaturas participantes, resultó oportuno designar un espacio en las sedes donde se celebraron los ejercicios de debate para que, previo a entrar al set de televisión, las candidaturas pudieran reunirse con sus equipos, descansar o ingerir algún alimento. Por ello, los espacios acondicionados como salas de ajustes incluían mobiliario cómodo, alimentos y atención personalizada. El ingreso a dicha sala era restringido y solo podían ingresar las personas previamente acreditadas por la propia candidatura y personal de staff del Instituto.

Sin embargo, tanto en Canal 44 y Canal Parlamento no fue posible habilitar una sala de ajuste puesto que el espacio era limitado.

**Sala de prensa.** La Dirección de Comunicación como parte de la convocatoria e invitación a medios de comunicación local y nacional, solicitó la habilitación de un área destinada para que las personas periodistas, fotógrafas y camarógrafas pudiesen desempeñar sus actividades de cobertura noticiosa sin ningún inconveniente. La sala de prensa fungió como centro de operaciones previo, durante y después de los debates, así como para que las candidaturas pudiesen dar entrevistas una vez concluido el ejercicio.

Este espacio contó con computadoras con conexión a internet, señal abierta de internet (wi-fi), centro de impresión y copiado, conexiones a energía eléctrica, mesas, s y sillas.

**Área de maquillaje.** Durante la celebración de los debates producidos en las instalaciones de ambas televisoras, se hizo uso de sus propias salas de maquillaje. Sin embargo, en los debates de Zapotlán El Grande y Puerto Vallarta se montaron salas especiales para que las candidaturas tuviesen la oportunidad de hacer los retoques necesarios. Por lo general, se contó únicamente con una persona profesional del maquillaje.



**Área de personas invitadas especiales.** Resultó fundamental reservar y montar un espacio en donde las personas invitadas especiales pudieran permanecer, sintonizar el debate y socializar. Fue por ello que en cada una de las sedes se montó un área de personas invitadas especiales, en la que, en función de las instalaciones se acondicionó con mobiliario, alimentos, pantallas y en ocasiones, ventilación para ofrecer y garantizar la mayor comodidad posible.

Cabe señalar que, tanto en el debate de Zapotlán el Grande como en Puerto Vallarta, las personas asistentes tuvieron la oportunidad de entrar a los auditorios y presenciar en vivo ambos ejercicios de debate. Por lo tanto, en estas, sólo se montó un servicio de alimentos y coctel.

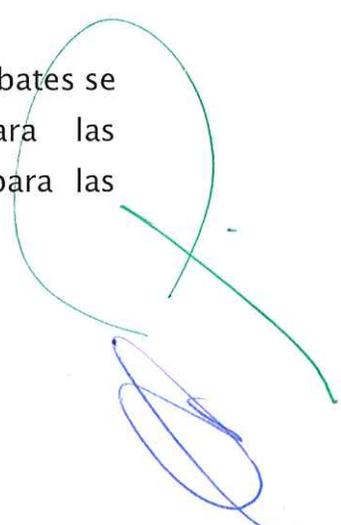
**Área para la celebración de los debates.** De los 9 debates celebrados, 7 de ellos se desarrollaron en foros de televisión previamente montados y acondicionados con los elementos técnicos necesarios para la producción y transmisión en vivo. Sin embargo, el IEPC Jalisco buscó ejecutar un proceso de imagen institucional montando escenografía y recursos visuales para ambientar los espacios de producción, utilizando mamparas y vinilos.

No obstante, en los debates a la gubernatura celebrados en Zapotlán El Grande y Puerto Vallarta, se tuvo la necesidad de adaptar ambos auditorios con todos los elementos técnicos y visuales necesarios para ofrecer a la ciudadanía un debate de calidad. Integrando en la escenografía elementos característicos de la región sur y costa. Toda la escenografía, recursos visuales y de imagen fueron diseñados y montados por personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

**Área de estacionamiento.** En todas las sedes donde se celebraron debates se ofrecieron cajones de estacionamiento primordialmente para las candidaturas participantes y si las condiciones lo permitían, para las personas invitadas especiales y personal de este Instituto Electoral.

### **c. Celebración de los debates.**

**Primer debate de gubernatura "Guadalajara".**



### Participantes:

- Jesús Pablo Lemus Navarro – MC;
- Claudia Delgadillo Gonzales – SSHJ;
- Laura Lorena Haro Ramírez – FCXJ.

### Información de celebración:

- **Fecha y hora:** domingo 17 de marzo 2024, 10:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.

### Formato y moderación:

- **Formato:** Preguntas y respuestas.
- **Temáticas:** 1. Derechos Humanos; y 2. Gobernabilidad y seguridad.
- **Moderaciones:** Mayra Carrillo y Agustín Ramírez Góngora.

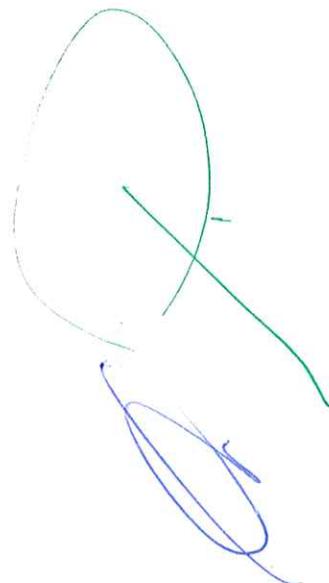
### Producción y logística:

- **Emisora:** SJRT.
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Las Direcciones de Edificios Vitales, Supervisión Operativa, Agrupaciones Especiales y los grupos Femenil Ateneas, TEDAX y K9, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Policía Municipal de Guadalajara.

### Segundo debate de gubernatura “Ciudad Guzmán”.

#### Participantes:

- Jesús Pablo Lemus Navarro – MC;
- Claudia Delgadillo Gonzales – SSHJ;
- Laura Lorena Haro Ramírez – FCXJ.



### Información de celebración.

- **Fecha y hora:** domingo 17 de marzo 2024, 10:00 horas.
- **Sede:** Centro para las Artes "José Rolón". Av. Pedro Ramírez Vázquez N°152, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.

### Formato y moderación.

- **Formato:** Bolsa de tiempo y redes sociales.
- **Temáticas:** 1. Infraestructura y gasto público; y 2. Finanzas y obra pública, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- **Moderaciones:** Gabriela Aguilar y José Ángel Gutiérrez.

### Producción y logística.

- **Emisora:** Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Las Direcciones de Edificios Vitales, Supervisión Operativa, Agrupaciones Especiales y los grupos Femenil Ateneas, TEDAX y K9, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Policía Municipal de Zapotlán El Grande.



Imagen 1. Segundo debate de gubernatura realizado el día 13 de abril del 2024 en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.



*Imagen 2. Candidaturas por la gubernatura estatal, en el segundo debate realizado el día 13 de abril del 2024, en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.*



*Imagen 3. Escenario previo para el segundo debate de gubernatura realizado el día 13 de abril del 2024, en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.*

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

## Tercer debate de gubernatura Puerto Vallarta

### Participantes:

- Jesús Pablo Lemus Navarro – MC;
- Claudia Delgadillo Gonzales – SSHJ;
- Laura Lorena Haro Ramírez – FCXJ.

### Información de celebración.

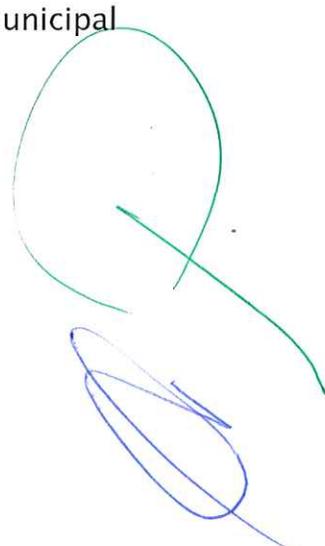
- **Fecha y hora:** sábado 4 de mayo de 2024, 17:00 horas.
- **Sede:** Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Av. Universidad #203, Delegación Ixtapa, cp. 48280, Puerto Vallarta, Jalisco.

### Formato y moderación.

- **Formato:** Bolsa de tiempo y participación de infancias y adolescencias.
- **Temáticas:** 1. Desarrollo económico, empleo y salario; y 2. Cultura, salud y deporte.
- **Moderaciones:** Belén Zapata y Jorge Octavio Navarro.

### Producción y logística.

- **Emisora:** Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- **Logística:** staff IEPC: dirección ejecutiva de prerrogativas y dirección de organización electoral.
- **Seguridad:** las direcciones de edificios vitales, supervisión operativa, agrupaciones especiales y los grupos femenil ateneas, TEDAX y k9, de la secretaria de seguridad pública del estado y policía municipal de Puerto Vallarta.

Handwritten signatures in green and blue ink, located in the bottom right corner of the page.



*Imagen 4. Candidaturas por la gubernatura previo al tercer debate de gubernatura realizado el día 04 de mayo del 2024, en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.*



*Imagen 5. Escenario previo al tercer debate de gubernatura realizado el día 04 de mayo del 2024 en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.*

Handwritten signature in blue ink.

## Cuarto debate de gubernatura en Zapopan.

### Participantes:

- Jesús Pablo Lemus Navarro – MC;
- Claudia Delgadillo Gonzales – SSHJ;
- Laura Lorena Haro Ramirez – FCXJ.

### Información de celebración.

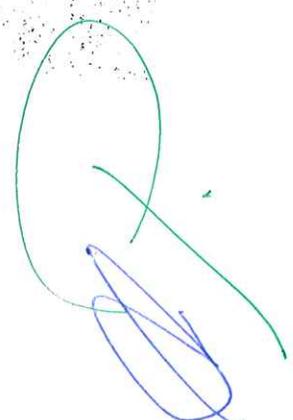
- **Fecha y hora:** Domingo 26 de mayo de 2024, 10:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión Canal 44. Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.

### Formato y moderación.

- **Formato:** Propuestas y diálogo libre.
- **Temáticas:** 1. Desarrollo humano, educación e innovación; 2. Movilidad Y; 3. Medio ambiente.
- **Moderaciones:** Josefina Real y Raúl Frías.

### Producción y logística.

- **Emisora:** Canal 44
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Las Direcciones de Edificios Vitales, Supervisión operativa, Agrupaciones Especiales y los grupos Femenil Ateneas, TEDAX y K9, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. y Policía Municipal de Zapopan.





*Imagen 6. Candidaturas por la gubernatura, previo al cuarto debate realizado el día 26 de mayo del 2024 en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.*



*Imagen 7. Escenario previo al cuarto debate de gubernatura realizado el día 26 de mayo del 2024 en el Centro para las Artes José Rolón, Zapotlán el Grande, Jalisco.*

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

## Primer debate entre candidaturas a diputaciones de representación proporcional.

### Participantes:

- Claudia Murguía Torres - PAN;
- María Del Refugio Camarena Jáuregui - PRI;
- Angélica Jesús Ceceña Altamirano - PRD;
- Lucia Carmina Michel Pérez - PVEM;
- Margarita María De La Paz Lara Gómez - PT;
- Verónica Magdalena Jiménez Vázquez - MC;
- María Candelaria Ochoa Ávalos - MORENA;
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor - HAGAMOS;
- Daniela Elizabeth Chávez- FUTURO.

### Información de celebración.

- **Fecha y hora:** domingo 21 de abril, 10:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión Canal 44. Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.

### Formato y moderación.

- **Formato:** Único.
- **Temáticas:** 1. Finanzas y obra pública, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; 2. Movilidad; y 3. Derechos Humanos.
- **Moderaciones:** Sonia Serrano y Mercedes Altamirano.

### Producción y logística.

- **Emisora:** Canal 44
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Las Direcciones de Edificios Vitales, Supervisión Operativa, Agrupaciones Especiales y los grupos Femenil Ateneas,

TEDAX y K9, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Policía Municipal de Zapopan.



*Imagen 8. En la que se observa el fondo del escenario, previo al primer debate entre candidatas a diputadas de representación proporcional del día 20 de abril del 2024.*

## Segundo debate entre candidaturas a diputaciones de representación proporcional.

### Participantes:

- Claudia Murguía Torres – PAN;
- Iván Llich Vladimir Cisneros González – PRI;
- José Manuel Delgadillo Pulido – PRD;
- Antonio Nicolás Cervantes Vargas – PVEM;
- Cecilia Márquez Alkadeh Cortés – MORENA;
- Cinthia Madelein Arévalo González – PT;
- Verónica Magdalena Jiménez Vázquez – MC;
- Edgar Omar Guzmán Muñoz – HAGAMOS;
- Kermia Sagrario Chavarín Espinoza – FUTURO.

### **Información de celebración.**

- **Fecha y hora:** sábado 11 de mayo 17:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión Canal 44. Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.

### **Formato y moderación.**

- **Formato:** Único.
- **Temáticas:** 1. Cultura, salud y deporte; 2. Desarrollo humano, educación e innovación; y 3. Desarrollo económico, empleo y salario.
- **Moderaciones:** Ramiro Escoto y Begoña Lomelí.

### **Producción y logística.**

- **Emisora:** SURTC.
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Grupos TEDAX y Canino de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

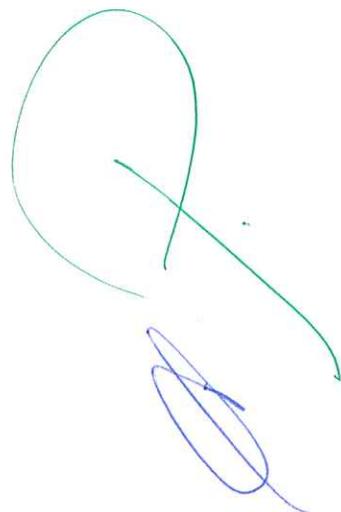
### **Debate entre candidaturas por la presidencia municipal de Tlajomulco de Zúñiga:**

#### **Participantes:**

- Marco Rosalio Torres – FCXJ;
- María de Lourdes Barrera Razo – SHHJ;
- Gerardo Quirino Velázquez Chávez – MC.

### **Información de celebración.**

- **Fecha y hora:** martes 14 de 2024, 18:00 horas.



- **Sede:** Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.

#### **Formato y moderación.**

- **Formato:** Único.
- **Temáticas:** 1. Finanzas y Obra Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; 2. Desarrollo económico, empleo y salario y; 3. Gobernabilidad y seguridad.
- **Moderaciones:** José Alfredo Ceja Rodríguez y Begoña Lomelí.

#### **Producción y logística.**

- **Emisora:** Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Grupos TEDAX y K9 de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

**Nota:** El debate fue cancelado por inasistencia de 2 candidaturas:

1. María de Lourdes Barrera Razo – SHHJ.
2. Gerardo Quirino Velázquez Chávez – MC.

La transmisión del debate comenzó con presentación de las moderaciones y posteriormente, la consejera presidenta de este Instituto, Paula Ramírez Höhne dirigió un mensaje a la ciudadanía informando la suspensión de dicho ejercicio acompañada de los consejeros electorales de la Comisión Temporal de Debates: Claudia Alejandra Vargas Bautista (presidenta), Brenda Serafín Morfín y Miguel Godínez Terríquez (integrantes).

#### **Debate entre candidaturas por la presidencia municipal de Guadalajara**

##### **Participantes:**

- José María Martínez Martínez – SHHJ.



- Diana González – FCXJ.
- Verónica Delgadillo – MC.

### **Información de celebración.**

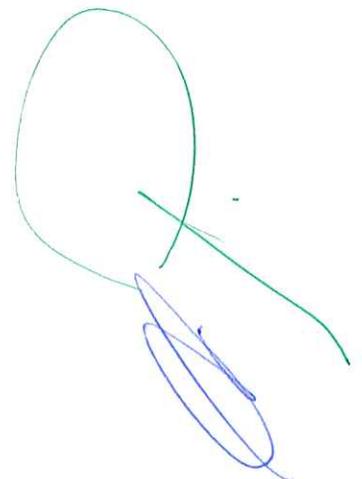
- **Fecha y hora:** Jueves 16 de mayo de 2024, 18:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Calle Francisco Rojas González 155, Colonia Ladrón de Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco.

### **Formato y moderación.**

- **Formato:** Único.
- **Temáticas:** 1. Gobernabilidad y seguridad; 2. Finanzas y Obra Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y; 3. Infraestructura y gasto público.
- **Moderaciones:** Hiram Espinoza de los Monteros y Yuritzzy Guzmán Vega.

### **Producción y logística.**

- **Emisora:** SURTC.
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Escuadrón TEDAX y Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a series of smaller, overlapping loops below it.



*Imagen 9. Candidaturas por la presidencia municipal de Guadalajara en la que se observa el fondo del escenario, del día 16 de mayo del 2024.*

## Debate entre candidaturas por la presidencia municipal de Zapopan

### Participantes:

- José Pedro Kumamoto Aguilar - SHHJ.
- Oscar Eduardo Santos Rizo - FCXJ.

### Información de celebración.

- **Fecha y hora:** miércoles 15 de 2024, 18:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión Canal 44. Calle Ignacio Jacobo #29, Parque Industrial Belenes C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.

### Formato y moderación.

- **Formato:** Único.
- **Temáticas:** 1. Gobernabilidad y seguridad; 2. Derechos Humanos; 3. Finanzas obra pública, Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción.

- **Moderaciones:** Jonathan Lomelí y Alejandra Gómez.

#### **Producción y logística.**

- **Emisora:** SURTC.
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- **Seguridad:** Grupos TEDAX y Canino de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

### **Debate entre candidaturas por la presidencia municipal de Tonalá**

#### **Participantes:**

- Carlos Alberto Maestro Ocegüera – CI;
- Edgar Oswmar Bañales Orozco – FCXJ;
- Héctor Manuel de la Mora Villalpando – FUTURO;
- Christian René Gómez Santos – HAGAMOS;
- Ruth Vanessa Barajas – PT.

#### **Información de celebración.**

- **Fecha y hora:** Viernes 17 de mayo del 2024, 18:00 horas.
- **Sede:** Foro de Televisión de Canal Parlamento. Avenida Juárez 237, Zona Centro Guadalajara, Jalisco.

#### **Formato y moderación.**

- **Formato:** Único.
- **Temáticas:** 1. Gobernabilidad y Seguridad y; 2. Derechos Humanos.
- **Moderaciones:** Patricia Romo Sahagún y Agustín Ramírez Góngora.

#### **Producción y logística.**

- **Emisora:** Canal Parlamento.
- **Logística:** Staff IEPC: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.



- **Seguridad:** Grupos TEDAX y K9 de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

#### **d. Personas invitadas a los debates.**

Para cada uno de los debates la Comisión generó un listado de personas invitadas especiales. Teniendo en cuenta que las sedes de los debates contaron con un espacio limitado para las personas asistentes, se delimitaron el número de personas invitadas de la siguiente manera:

- a) Las personas que integran el Consejo General;
- b) Hasta dos personas por partido político;
- c) Las personas representantes propietarias o suplentes de las candidaturas que participarán en el ejercicio de debate correspondiente;
- d) Hasta dos personas invitadas por cada candidatura que participe en el ejercicio de debate correspondiente.

Se consideró la invitación a las autoridades electorales y personas periodistas de los medios de comunicación locales y nacionales. A su vez, se buscó la representatividad de los diversos sectores de la sociedad, por lo que, en el segundo y tercer debate a la gubernatura, debido a que las sedes permitían un mayor ingreso de personas, se extendieron invitaciones a las autoridades universitarias del estado, la comunidad estudiantil y personas del sector empresarial de la región. Cabe señalar que en ambos debates se extendió a cuatro, el número permitido de personas invitadas por candidatura.

Cabe resaltar que en los debates de Zapotlán El Grande y Puerto Vallarta, la Comisión Temporal de Debates acordó con las televisoras correspondientes que se permitiera el acceso del público al set de grabación del debate, esto con la finalidad de enriquecer la experiencia de la ciudadanía. Por tal motivo, a todas las personas invitadas especiales se les solicitó firmar una carta responsiva para permanecer dentro del auditorio en donde se exponían las



reglas de conducta y orden y se prohibía cualquier tipo de manifestación de apoyo como lo son: porras, gritos, aplausos, exhibición de mantas, cartulinas o banderines, entre otras.

Por seguridad, no se permitió el acceso a los recintos a ninguna persona que no estuviese en la lista de personas invitadas especiales.

Como parte de la organización logística y de seguridad de cada uno de los debates, la Comisión Temporal de Debates generó y entregó **acreditaciones** a todas las personas invitadas a estos ejercicios, categorizando el tipo de acreditación en:

- Persona invitada especial;
- Staff;
- Medio de comunicación;
- Fotógrafa.

Para el primer, segundo y tercer debate entre candidaturas a la gubernatura, así como para el primer debate entre candidaturas a diputaciones por el principio de RP se generaron acreditaciones personificadas, para ello se solicitaba a cada una de las personas:

- Nombre completo;
- Cargo;
- Fotografía de rostro.

Posterior a la generación de dichas acreditaciones, se estableció una estrategia de entrega personalizada, en donde un equipo logístico de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas se encargó acudir a los domicilios indicados por cada una de las personas para hacer entrega de la o las acreditaciones correspondientes y firmar un acuse de recibido.

De igual manera, por cuestiones de seguridad y logística, no se permitió el ingreso a los recintos a ninguna persona que previamente no hubiese sido acreditada.



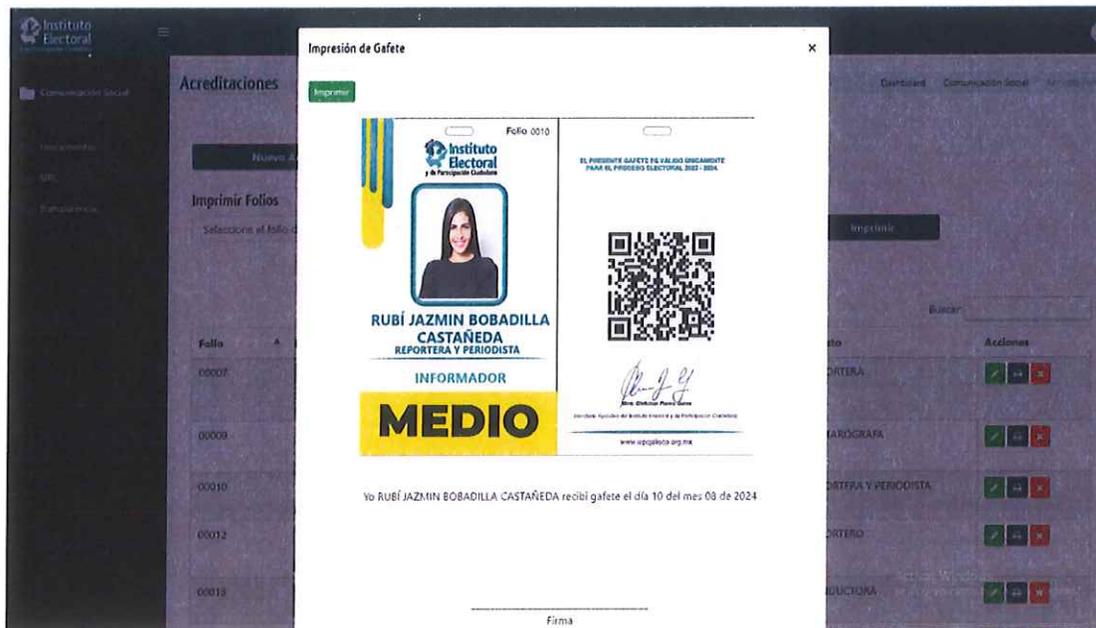


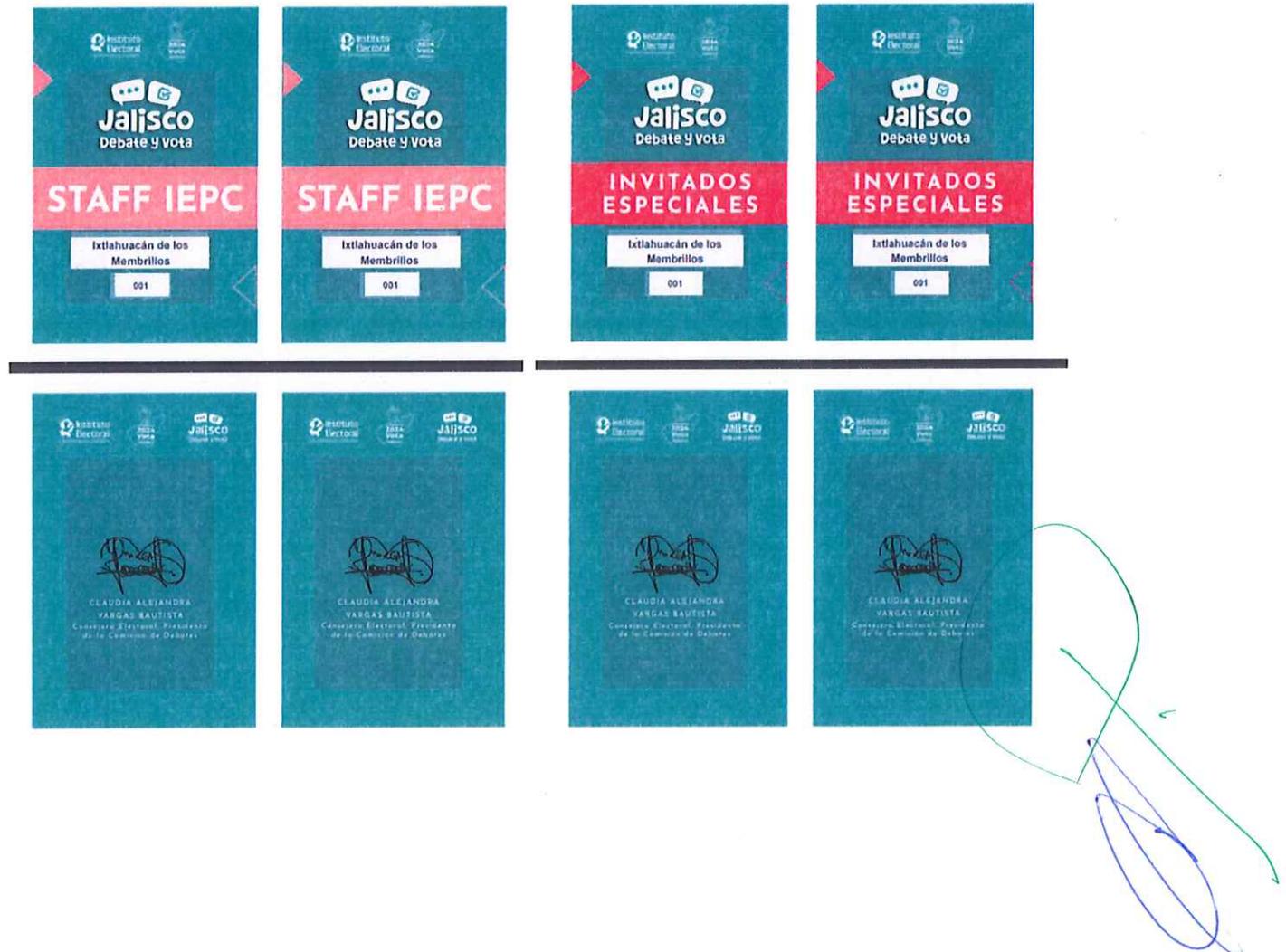
Imagen 10. Acreditaciones que se generaban en el sistema informático de gestión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco. (Ejemplo acreditación de prensa).



Imagen 11. Acreditación para imprimir, de los debates entre candidaturas. (Ejemplo acreditación de Staff).

Para el cuarto debate entre candidaturas a la gubernatura, el segundo debate entre candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional y los debates entre candidaturas a municipales de Zapopan, Guadalajara y Tonalá se utilizó un formato genérico que distinguía cada uno de los ejercicios, además de que se les compartió el insumo a los consejos distritales ya que el diseño que se generó permitía una fácil edición.

Es importante mencionar que el cambio de acreditaciones se realizó en razón a las dificultades logísticas para confirmar a las personas asistentes y la entrega oportuna de las fotografías, así como el tiempo que se tenía entre cada debate.



*Imagen 12. Acreditación para imprimir en su versión genérica, de los debates entre candidaturas.  
(Ejemplo acreditación de Staff y de invitados especiales).*

#### **e. Instituciones y alianzas estratégicas.**

Como parte de las alianzas estratégicas e instituciones que coadyuvaron en la realización y celebración de estos debates, fueron:

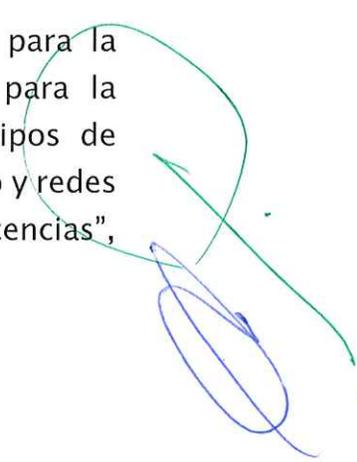
- Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Centro para las Artes “José Rolón”, en Zapotlán El Grande.
- Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
- Canal Parlamento del Congreso de Jalisco.
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Cultura
- Seguridad Pública Municipal de Guadalajara, Zapopan, Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta.

## **5. Participación ciudadana en los debates**

El objetivo del programa fue involucrar a la ciudadanía jalisciense en los formatos de debate que se lleven a cabo entre las candidaturas que aspiren a los cargos de elección popular en el estado de Jalisco.

Es fundamental para el IEPC Jalisco que la participación ciudadana en los debates sea activa y real, con preguntas realizadas directamente por las personas que residen en el estado de Jalisco, así como jaliscienses que residen en el extranjero a través de diversas plataformas de comunicación.

La convocatoria establece la integración de un comité externo, para la atención de lo establecido en la misma, así como las bases para la participación de la ciudadanía en el proyecto: detallando tres tipos de formato de participación, “preguntas y respuestas”, “bolsa de tiempo y redes sociales” y “bolsa de tiempo y participación de las infancias y adolescencias”,



mismas que pueden ser consultadas a detalle en el siguiente enlace:  
<https://www.iepcjalisco.org.mx/jalisco-decide-tu-voz-en-accion>

#### **a. Resultados de la participación ciudadana en los debates de gubernatura.**

##### **Primer debate a la gubernatura**

Como resultado de las actividades de difusión en la convocatoria para participar en la realización de preguntas por parte de toda la sociedad jalisciense en el primer debate del 17 de marzo mediante el #preguntajalisco2024 se obtuvieron un total de 44 preguntas recibidas vía X twitter, 4 en Facebook y 22 en Instagram. Total, en redes 70 preguntas. Corte de preguntas que se realizó al 14 de marzo de 2024.

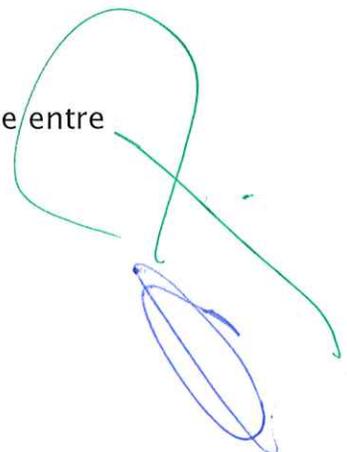
El comité externo en reunión de trabajo el día 15 de marzo determinó que las preguntas que cumplían con los requisitos establecidos en la convocatoria 57 en total. De las cuales 24 versaban sobre el objetivo temático de Derechos Humanos y 33 de Gobernabilidad y Seguridad.

##### **Segundo debate a la gubernatura del estado:**

Como resultado de las actividades de difusión en la convocatoria para participar en la realización del segundo debate donde las personas pudieron realizar preguntas mediante videos con una duración de 10 segundos se obtuvieron un total de 36 participaciones vía formulario, 24 en Facebook, 12 en Instagram y 6 en Tiktok; en total, 78 videos en redes.

##### **Tercer debate a la gubernatura del estado:**

En este formato participaron únicamente infancias y adolescencias de entre **07 a 17 años**, mediante la realización de preguntas escritas.



Se realizaron brigadas de contacto con las infancias y se recabaron un total de **478 formularios** con preguntas que fueron valoradas por el comité respectivo para su formulación a las candidaturas a la gubernatura de Jalisco.

Derivado de la deliberación del Comité, las preguntas que tuvieron la posibilidad de participar en el tercer debate fueron las siguientes:

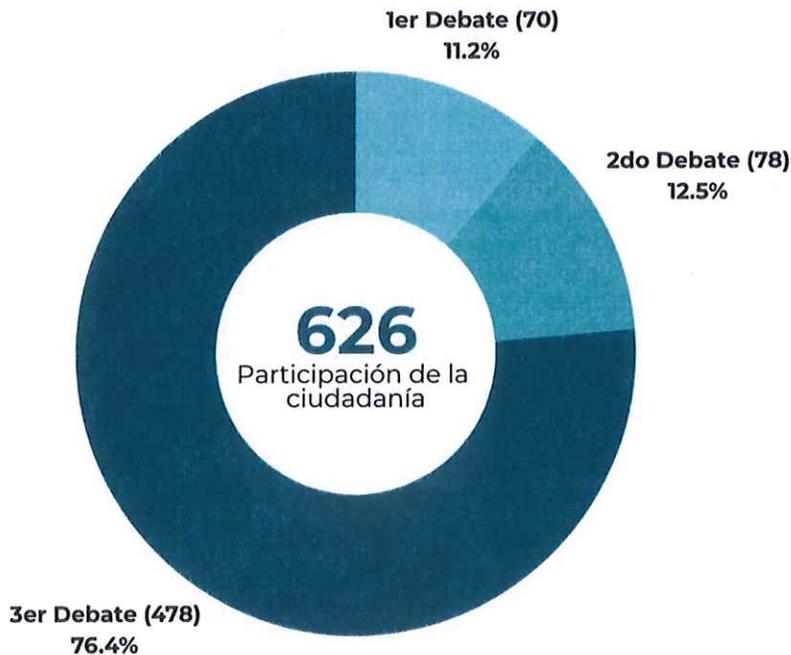
Desarrollo económico, empleo y salario:

- **Total 62 preguntas.**
- Distrito electoral 05 12 preguntas.
- Resto del estado de Jalisco 50 preguntas.

Cultura, salud y deporte:

- **Total 105 preguntas.**
- Distrito electoral 05 19 preguntas.
- Resto del estado de Jalisco 86 preguntas.

En general, la participación de la ciudadanía en los debates fue la siguiente:



Gráfica 1. Participación de la ciudadanía en los debates de gubernatura.

## b. Estrategia de difusión de los debates.

Con el objetivo de que la ciudadanía conociera las fechas de realización de los debates, sedes, formatos e incentivar la participación ciudadana en los mismos, se diseñó una estrategia de difusión con los siguientes elementos:

**Slogan: Jalisco Debate y Vota.**

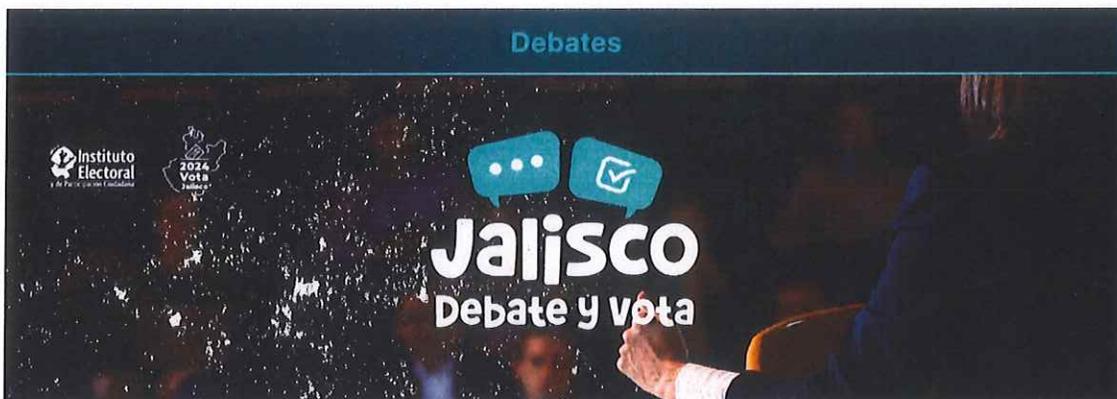


Imagen 13. Slogan Jalisco Debate y Vota.

Se crearon y difundieron videos explicativos de cada uno de los formatos de debate.

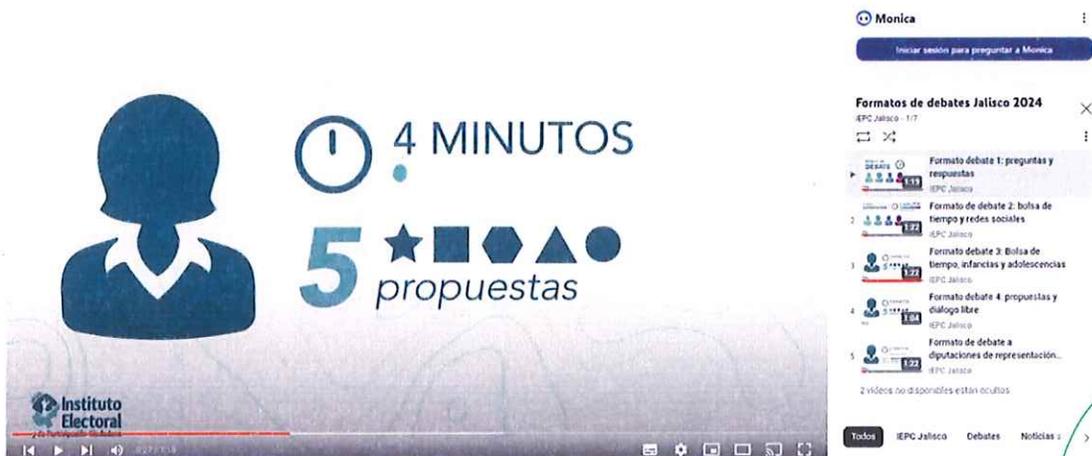
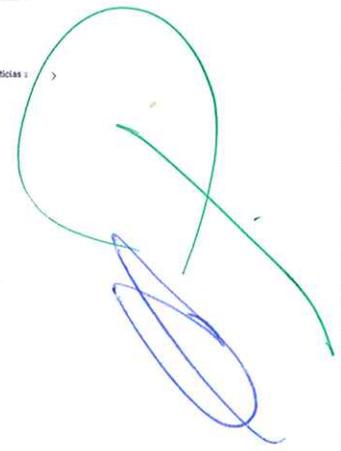
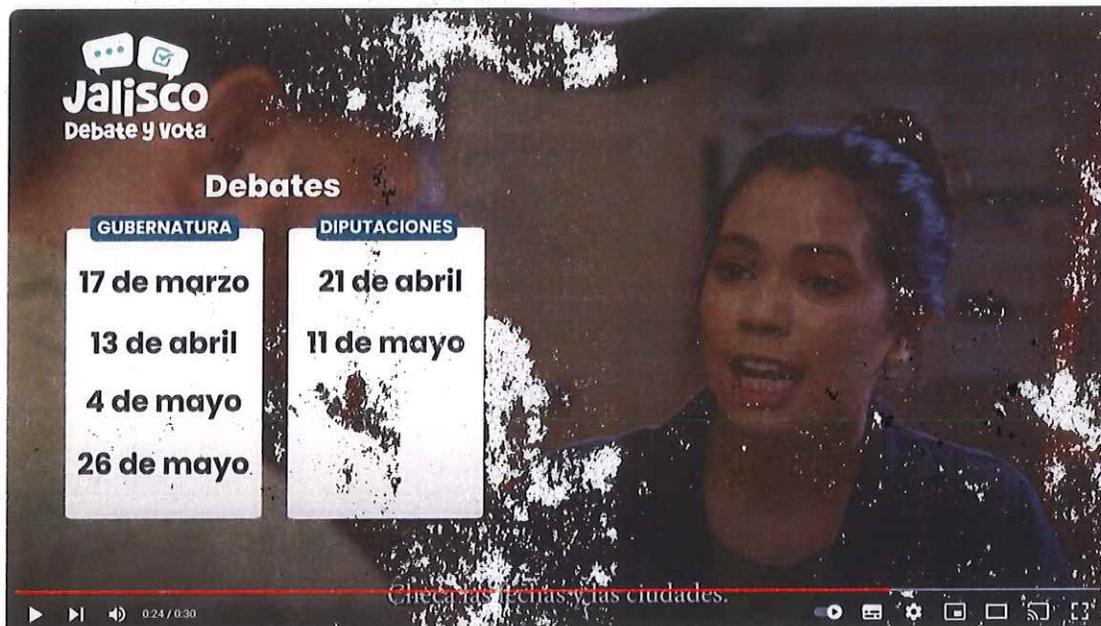


Imagen 14. Videos explicativos de los formatos de debates.



**Spot en radio y televisión.** Se produjo y difundió spot en radio y televisión sobre los debates a la gubernatura y diputaciones RP, en redes sociales del Instituto y en las pantallas de la estación Periférico Norte de la línea 1 del Tren Ligero.



*Imagen 15. Spots de difusión de los debates.*

**Infografías y videos sobre los debates.** Se diseñaron infografías y videos sobre los debates, fechas, importancia, historia de los debates e invitación a sintonizarlos. Dichos contenidos fueron difundidos en Facebook, Instagram, Twitter y TikTok. Entre los contenidos que destacan son videos con el influencer Don Silverio con 1.7 millones de reproducciones y cartones del monero Qucho.

A handwritten signature in green and blue ink, located in the bottom right corner of the page.



Imagen 16. Contenidos para redes sociales.

### c. Proyección de los debates en plazas públicas.

Con la finalidad de ampliar la difusión de los debates, se instalaron pantallas en espacios públicos de todas las regiones del estado y en el extranjero para que la ciudadanía pudiera presenciar los debates y ampliar la deliberación pública.

El día 17 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Primer debate de candidaturas a la gubernatura de Jalisco, invitando a la ciudadanía a salir a la calle a ver el debate en comunidad para ello se establecieron dos sedes con toldos, pantalla, sillas y tortas ahogadas, platillo típico del estado, la información recabada es la siguiente:

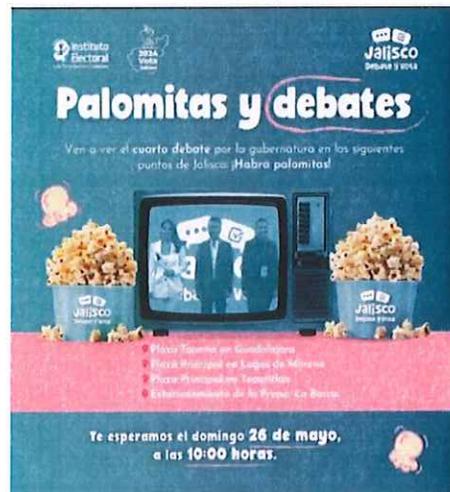
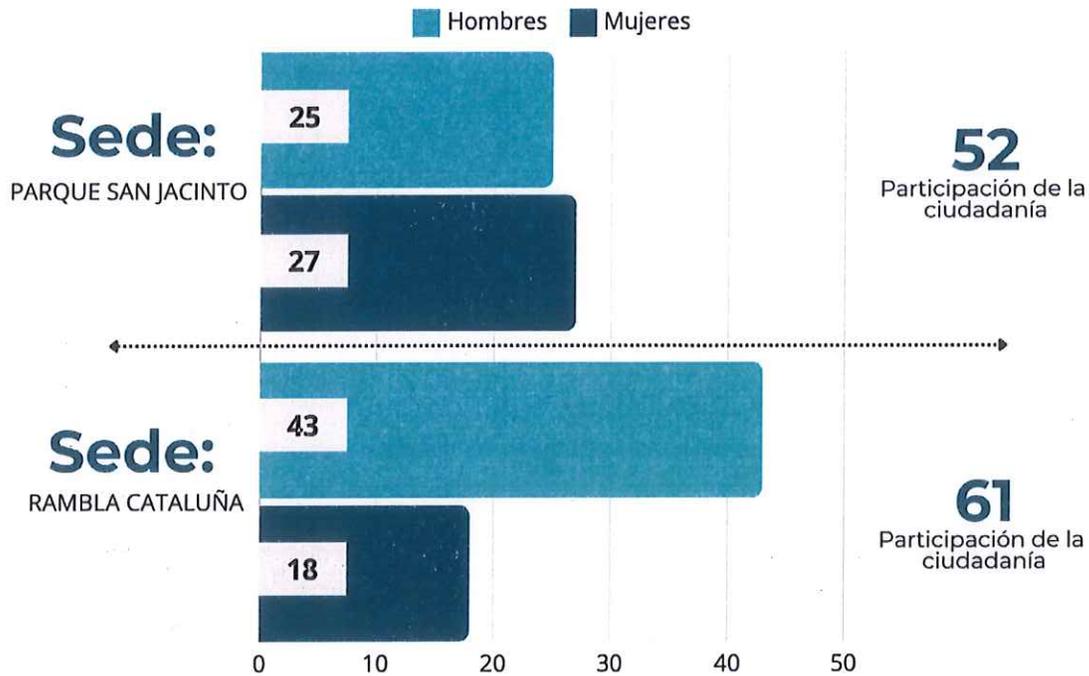


Imagen 17. Difusión de la transmisión de los debates en las plazas públicas.

## Primer debate Gubernatura en Plazas Públicas



TOTAL DE ASISTENTES



PARQUE SAN JACINTO



RAMBLA CATALUÑA

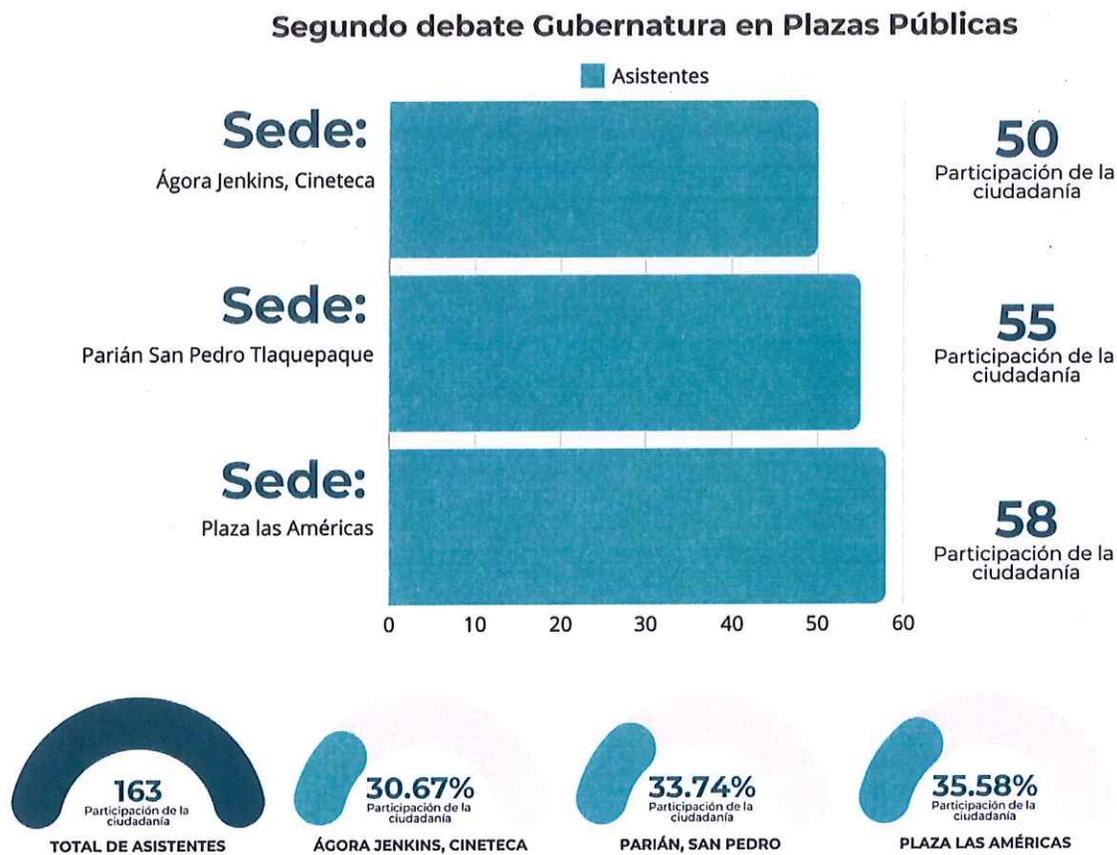
Gráfica 2. Participación de la ciudadanía en la transmisión del primer debate en plazas públicas.

A través de CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Jalisco) el IEPC hizo la invitación a las y los empresarios a ser parte de las elecciones y transmitir los próximos debates a la Gubernatura de Jalisco, se registraron 5 empresas que se señalan a continuación:

1. Las Catrinas Birriería;
2. Decisiones;
3. Metrópoli Bahía;
4. La Mata Tinta;
5. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco.

## Segundo debate a la gubernatura del estado:

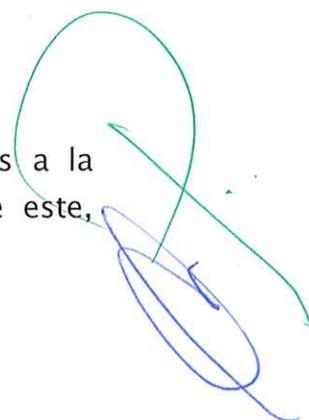
El día 13 de abril de 2024, se llevó a cabo el segundo debate de candidaturas a la gubernatura de Jalisco, en el Centro para las Artes "José Rolón en Zapotlán el Grande" y se establecieron tres sedes con toldos, pantalla, sillas, palomitas y refrescos, para la transmisión del debate:



Gráfica 3. Participación de la ciudadanía en la transmisión del segundo debate en plazas públicas.

## Tercer debate a la gubernatura del estado:

En cuanto a la transmisión del tercer debate de las candidaturas a la gubernatura del estado de Jalisco contemplaron la proyección de este,



mediante pantallas móviles y se regaló a los espectadores palomitas y bebidas.

Para este debate se gestionaron 2 transmisiones desde el extranjero.

FECHA	SEDE	ASISTENTES
4 de mayo 2024	Tonalá (plaza principal)	100 personas en promedio fluctuante
4 de mayo 2024	Tequila (plaza principal)	100 personas en promedio fluctuante
4 de mayo 2024	Puerto Vallarta (malecón)	100 personas en promedio fluctuante
4 de mayo 2024	Chapala (malecón)	100 personas en promedio fluctuante
4 de mayo 2024	Oficina Jalisco (los ángeles california)	100 personas en promedio fluctuante
4 de mayo 2024	Federación Jaliscienses del sur (los ángeles california)	100 personas en promedio fluctuante

Tabla 16. Tercer debate de gubernatura en plazas públicas.

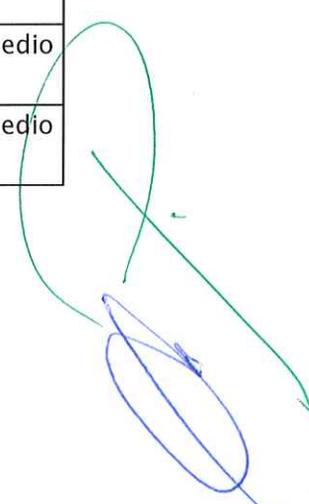
#### Cuarto debate a la gubernatura del estado:

El domingo 26 de mayo del 2024 se realizó el cuarto debate a gubernatura del estado de Jalisco, para el cual se contemplaron 4 puntos de retrasmisión para la ciudadanía en tránsito.

FECHA	SEDE	ASISTENTES
26 de mayo 2024	Plaza Tapatía (Guadalajara)	100 personas en promedio fluctuante
26 de mayo 2024	Plaza Principal De Lagos De Moreno	100 personas en promedio fluctuante
26 de mayo 2024	Plaza Principal En Tepatitlán	100 personas en promedio fluctuante
26 de mayo 2024	Estacionamiento De La Prepa, La Barca	100 personas en promedio fluctuante

Tabla 17. Cuarto debate de gubernatura en plazas públicas.

#### Micrositio Jalisco Debate y Vota.



Se creó y difundió un micrositio con la información sobre los debates 2024 y se tuvieron 9 mil 936 visitas.

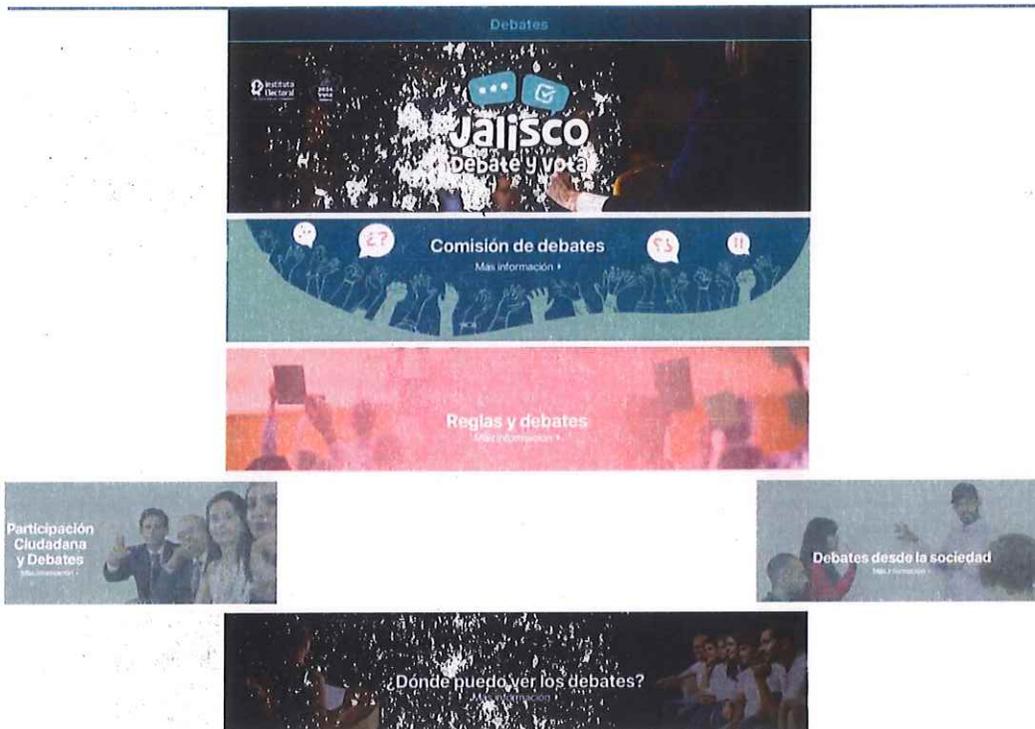


Imagen18. Contenidos del micrositio de los debates 2024, en el portal web del IECP.

## 6. Estrategia de seguridad

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ) el pasado 7 de marzo de 2024, gestiono mediante oficio No. 195/2024, girado por la Consejera Presidenta, ante el Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco con atención para el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, su amable apoyo y colaboración a fin de auxiliar en las labores de seguridad operativa en la celebración de los diferentes debates antes, durante y al término de estos, así como en el desalojo de los candidaturas, invitados especiales y personal del staff de dichas instalaciones, organizados por este Instituto, con fundamento en el artículo 3, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco, y el artículo 32 del Reglamento de debates.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a long horizontal stroke and a loop at the end.

Derivado del oficio en mención se comunicó vía telefónica el comisario de agrupamientos especiales de la Comisaría General de Seguridad Pública, el C. Jesús Manuel Covarrubias Lamas, donde se acordó una reunión previa a la fecha de la realización del primer debate de gubernatura, en dicha reunión se presentaron por parte de la Secretaria de Seguridad Pública el comisario de agrupamientos especiales, el C. Jesús Manuel Covarrubias Lamas en compañía del inspector general de protección a edificios vitales, el C. Miguel Ángel Barrientos Domínguez, y por parte del IEPCJ el director de organización El C. Aldo Alonso Salazar Ruiz y el técnico de organización el C. Héctor Leonardo Ojeda G. Valdivia donde se acordó la implementación de las estrategias de seguridad para la realización de los diferentes debates programados, los cuales consistieron en:

Visita previa de la sede donde se realizará el debate para conocer el tipo de establecimiento (auditorio, foro, edificio público o espacio abierto), las instalaciones con las que cuenta (escenario, número de espacios, número de sanitarios, número de cajones de estacionamiento, tipo de energía eléctrica, total de puertas de ingreso y/o salida, así como la capacidad de personas), vías de acceso (andador, calle, avenida y carreteras)

La implementación de 3 perímetros de seguridad en las inmediaciones de la sede consistente en:

- Primer perímetro de seguridad establecido a tres cuadras de la sede, se implementa patrullaje en movimiento por parte de la seguridad pública municipal con elementos en unidades policiales tipo motocicleta y pick up.
- Segundo perímetro de seguridad establecido afuera de las instalaciones de la sede con presencia de los elementos de las Comisarias de: Edificios Vitales, Supervisión operativa, Agrupaciones Especiales y el grupo Femenil Ateneas, de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.
- Tercer perímetro de seguridad establecido en los ingresos y dentro de las instalaciones de la sede por parte de personal de la Dirección de

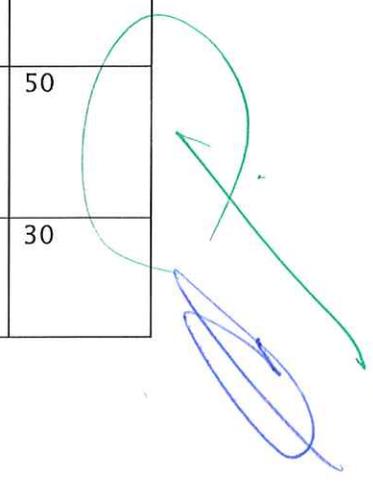
Organización Electoral responsables de la revisión de que solo ingresen las personas portadoras del gafete correspondiente.

- Intervención de los grupos K9 y TEDAX en dos etapas, previo a la realización del sorteo y previo al inicio del debate, con binomios caninos y equipo antibombas para la revisión física de las instalaciones internas como en: foro, escenario, sala de ajustes, sala de consejerías, área de maquillaje, butacas, área de invitados especiales y al exterior en: estacionamiento de vehículos de las candidaturas.

Así como la instalación de vallas de seguridad al exterior de la sede.

Cabe hacer mención que por parte de la Dirección de Organización se contó con un total de 25 personas funcionarias y por parte de La Secretaria de Seguridad Pública del Estado un total de 80 elementos.

Fecha	Lugar	Sede	Tipo de Elección	Personal IEPCJ	Personal SSP
17/03/2024	Guadalajara	Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.	Gubernatura	25	80
13/04/2024	Ciudad Guzmán	Centro para Las Artes José Rolón.	Gubernatura	25	80
21/04/2024	Zapopan	Foro de Televisión Canal 44, U de G.	Diputaciones	20	50
04/05/2024	Puerto Vallarta	Centro Universitario de la Costa, U de G.	Gubernatura	25	80
11/05/2024	Guadalajara	Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.	Diputaciones	20	50
16/05/2024	Guadalajara	Foro de Televisión de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.	Ayuntamiento Municipio Guadalajara	20	50
17/05/2024	Guadalajara	Canal Parlamentario del	Ayuntamiento Municipio Tonalá	15	30



		Congreso del Estado de Jalisco.			
26/05/2024	Zapopan	Foro de Televisión Canal 44, U de G.	Gubernatura	25	80

*Tabla 18. Despliegue de seguridad en los debates organizados por la Comisión de debates del IEPC.*

## 7. Comunicación social

### a. Transmisión de debates en concesionarias de radio y televisión públicas, y comerciales e internet

Los debates fueron transmitidos por señal abierta de televisión y radio de los medios responsables de la señal de origen, por la cuenta oficial de Youtube @iepcjalisco y se compartió el link en las cuentas oficiales de Facebook y X.

La Dirección de Comunicación Social elaboró 59 oficios dirigidos a los directores de medios de comunicación como concesionarios comerciales no obligados por el Reglamento de Elecciones a transmitir el debate, extendiéndoles una respetuosa invitación para retransmitirlo a través su señal de televisión y radio, portales de internet, canales de video y/o sus redes sociales, y aunado a ella se les remitieron los respectivos parámetros de transmisión de las televisoras y radiodifusoras encargadas de emitir la señal de origen.

Los 44 medios de comunicación que transmitieron los cuatro debates a la gubernatura en televisión abierta, televisión por cable, radio, internet y redes sociales fueron los siguientes: Jalisco Tv, Jalisco Radio, Canal Once, Once Niñas y Niños, Canal Catorce, Canal 22, Tv UNAM, UDG Tv44, Red Radio UDG, ESNE Radio, Radorama de Occidente Dk 1250 AM, Heraldó Radio, Radio Mujer, Amor, Imagen Radio, Imagen TV, Canal 6, W radio, Canal 13, Fiesta Mexicana, Zona 3, Quiero Tv, Tv Mar, La Consentida, Sol Radiante, Canal 58, Millenium Bella Música, La Luperrona, Radio Sensación, Bestia Grupera, 98.3 FM Radiante Puerto Vallarta, El Occidental, Trafico ZMG, Mural,



El Informador, Canal 4TV, Líder Informativo, Mi Sur TV, Diario del Volcán, Ayotlán en línea, Meganoticias Gdl, Milenio, El Debate y Político MX.

**b. Invitaciones a medios y ruedas de prensa.**

El 13 de abril de 2024 se ofreció una rueda de prensa con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto, Paula Ramírez Höhne, la Consejera Electoral Titular de la Comisión Temporal de Debates, Claudia Alejandra Vargas Bautista, y sus integrantes, la Consejera Brenda Serafín Morfín y el Consejero Miguel Godínez Terríquez, para dar a conocer los pormenores de los debates a la gubernatura y diputaciones de representación proporcional, las televisoras responsables de la transmisión, las sedes, fechas, horarios, formatos, temas y personas moderadoras.

En el caso de los debates celebrados en Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta, un día previo al evento se ofreció una rueda de prensa con medios de comunicación locales de ambas regiones con la asistencia de los Consejeros integrantes de la Comisión Temporal de Debates para hablar sobre el encuentro y atender dudas de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación locales fueron invitados para asistir a cubrir los cuatro debates celebrados entre las candidaturas a la gubernatura, los dos de diputaciones por el principio de representación proporcional, y los cinco de las presidencias municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá.

El acceso de los medios a las televisoras fue controlado mediante la acreditación de las personas reporteras, fotógrafas y camarógrafas, se les entregaron gafetes especificando su nombre completo y el medio de comunicación que representaba, además de su fotografía. Se acreditaron a más de 150 personas representantes de medios para la cobertura de los debates.

La cobertura de los medios tuvo lugar desde la sala de prensa, las fotografías oficiales de los debates realizados en los foros de las televisoras

fueron provistas a los medios por la Dirección de Comunicación Social, y en el caso de los debates realizados en espacios públicos (Centro para la Cultura y las Artes José Rolón de Ciudad Guzmán y Centro Universitario de la Costa), se organizó un carrusel de fotógrafos y camarógrafos para que tomaran foto y video de las candidaturas en el recinto antes de iniciar los debates.

Un día previo a la realización de cada debate se realizó el montaje de la sala de prensa para la atención de las personas periodistas y reporteras. Se adecuaron espacios con pantalla, sonido, micrófonos, back, internet y coffee break, donde vieron el debate en tiempo real.

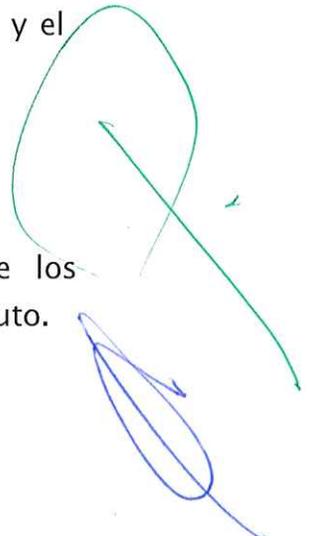
Al concluir cada debate, se preguntó a las candidaturas a la gubernatura y presidencias municipales, si estaban interesados en ofrecer entrevista a los medios de comunicación, el orden para atender a los medios fue el mismo de su participación en cada debate. Para los debates a diputaciones de representación proporcional los medios de comunicación decidieron realizar entrevistas a las candidaturas de su interés.

Para la cobertura de los debates foráneos celebrados en Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta se invitó a medios de comunicación locales y se organizó un pull de prensa con personas reporteras, fotógrafas y camarógrafas. El Instituto se hizo responsable del traslado, hospedaje y alimentos de los representantes de los medios de comunicación originarios de Guadalajara.

Para los cuatro debates de gubernatura Canal 6 realizó transmisión en vivo desde la sede del debate con un programa especial de pre y post debate con la participación de la Consejera Electoral, Brenda Serafín Morfín, y el Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez.

### **c. Cobertura en medios de comunicación.**

Se elaboraron 18 boletines de prensa para para la difusión de los pormenores y resultados de los diez debates organizados por el Instituto.



El impacto total en medios de comunicación fue de 742 notas periodísticas publicadas y difundidas en prensa (216), radio (150), televisión (190) e internet (186) relativas a los diez debates (cuatro de gubernatura, dos de diputaciones de Representación Proporcional (RP) y cuatro a presidencias municipales), siendo el tercer debate a la gubernatura el que más impacto tuvo y el segundo debate de diputaciones de RP fue el que menos notas generó.

**Tipo de nota:** se registraron 598 notas informativas, 29 columnas de opinión, 42 columnas de trascendidos, 10 cartones políticos, 19 transmisiones en vivo o especiales, 19 entrevistas y 25 mesas de análisis en donde abordaron y analizaron cada uno de los debates.

**Ámbito:** 649 notas se difundieron en medios locales, 29 nacionales y 64 en medios de la región sur y costa del estado.

**Valoración:** del total de notas generadas, 723 fueron informativas en sentido positivo que representan el 97.4% de los impactos y 19 negativas, 2.6% del total.

**Transmisiones e impacto en redes sociales.** Se transmitieron los debates en vivo por Youtube, X y Facebook en las cuentas del IEPC Jalisco y se retransmitió por diversos medios de comunicación local y nacional, sumando en total de 810 mil 058 reproducciones:

Evento	Reproducciones
1er Debate Gubernatura	164846
2do Debate Gubernatura	230993
3er Debate Gubernatura	230102
4to Debate Gubernatura	140778
<b>Total</b>	<b>766,719</b>

Tabla 19. Reproducciones de los debates de gubernatura.

Evento	Reproducciones
1er Debate Diputaciones RP	7975
2do Debate Diputaciones RP	6188
<b>Total</b>	<b>14,163</b>

Tabla 20. Reproducciones de los debates de diputaciones.

Evento	Reproducciones
Debate Guadalajara	14283
Debate Tonalá	3800
Debate Zapopan	8593
Debate Tlajomulco	2500
<b>Total</b>	<b>29,176</b>

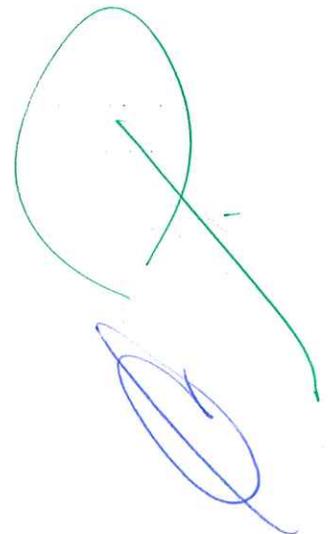
Tabla 21. Reproducciones de los debates de municipios.

**d. Foros de candidaturas postuladas por disposiciones en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad.**

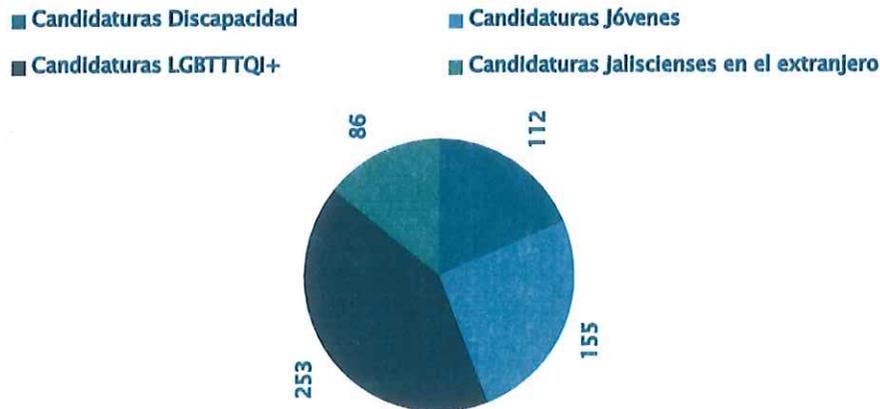
A través de la Comisión de Igualdad del IEPC Jalisco, se llevaron a cabo espacios de diálogo entre candidaturas de inclusión del 20 al 24 de mayo, con el objetivo de visibilizar y reconocer las candidaturas de comunidades y grupos históricamente excluidos, como: candidaturas de jaliscienses en el extranjero, candidaturas jóvenes, candidaturas LGBTTTIQ+ y candidaturas con discapacidad.

Dichos ejercicios se realizaron en las instalaciones del Canal Parlamento del Congreso del Estado y se transmitieron por el 17.3 de señal abierta del Canal Parlamento del Congreso de Jalisco.

El impacto que se tuvo por las transmisiones de acuerdo con las visualizaciones de YouTube quedo de la siguiente manera:



## VISTAS POR TIPO DE FORO



Gráfica 4. Visualizaciones de los foros de candidaturas de inclusión en You Tube.

## 8. Experiencias distritales y municipales

Tal y como se establece en el Reglamento de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco reformado y aprobado mediante el acuerdo identificado con clave alfanumérica [IEPC-ACG-003/2024](#), los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes registradas podrían solicitar la organización de ejercicios de debate entre candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y entre candidaturas a munícipes.

### REGLAMENTO DE DEBATES



Para ello, se facultó tanto de los Consejos Distritales como de los Consejos Municipales organizar y celebrar los debates que previamente fuesen solicitados, con el principal objetivo de incidir en el desarrollo de las campañas al garantizar un voto informado, libre y razonado; difundir y contrastar propuestas y opiniones; dar a conocer el carácter y la capacidad de respuesta de las candidaturas ante situaciones imprevistas y sobre temas controversiales; propiciar mecanismos de inclusión y participación ciudadana y; fomentar el

diálogo y la discusión de ideas para la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.

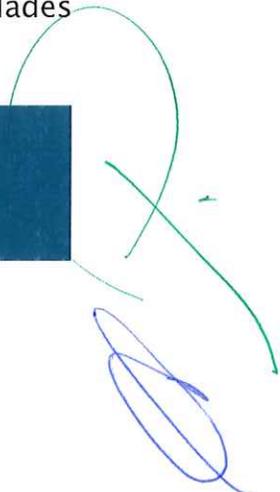
Así mismo, los medios de comunicación nacionales y locales, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier otra persona física o moral que deseara hacerlo, pudo organizar libremente debates entre candidaturas sin que para ello resultara indispensable la colaboración del Instituto Electoral. Para ello, era indispensable que se invitara fehacientemente a todas las candidaturas, participaran por lo menos dos candidaturas de la misma elección y se estableciera condiciones de equidad en el formato. Estos únicamente informaron a la Comisión Temporal de Debates correspondiente la realización de dichos ejercicios.

#### **a. Seguimiento y acompañamiento a órganos desconcentrados.**

Como parte de la ruta estratégica implementada durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023 - 2024, este órgano electoral llevo a cabo el primer **Taller Regional de Capacitaciones** enfocado en los Consejos Distritales del estado de Jalisco. Entre el público objetivo se destacan las Presidencias, Consejerías, Secretarías, Coordinaciones y Sub- coordinaciones de Educación Cívica Distritales, así como de los CCZ.

Este Taller Regional de Capacitación fue impartido por una comisión interdisciplinar, compuesta por personal de diversas Direcciones de este Instituto con la finalidad de compartir con los Consejos Distritales información específica en relación con sus áreas de responsabilidad en el marco del Proceso Electoral. De esta manera, el cronograma de actividades se estableció de la siguiente manera:

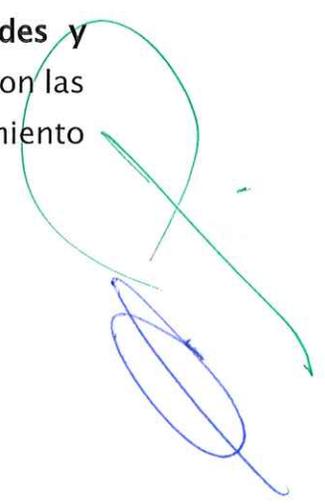
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
TEMA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	DURACIÓN	TIEMPO



Taller de Reclutamiento a SEL y CAEL	Dirección de Educación Cívica	3 horas	10:00 a 13:00 horas
<b>AJUSTE DE TIEMPO</b>			<b>13:00 a 13:20 horas</b>
Transparencia y solicitudes de Acceso a la Información Pública	Dirección de Transparencia	40 minutos	13:20 a 14:00 horas
Sistema Institucional de Archivo			
<b>RECESO</b>			<b>14:00 a 15:00 horas</b>
Debate			
Seguimiento a las sustituciones por renuncia para la atención del Proceso de Registro de Candidaturas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	40 minutos	15:00 a 15:40 horas
<b>AJUSTE DE TIEMPO</b>			<b>15:40 a 15:50 horas</b>
Bodegas electorales			
Seguimiento al Sistema de Sesiones de CD y CM	Dirección de Organización Electoral	40 minutos	15:50 a 16:30 horas

Tabla 22. Cronograma de actividades del Primer Taller Regional de Capacitación.

Se destaca la presentación del **proceso de recepción de solicitudes y celebración de debates**, como además de la construcción de vínculos con las Comisiones Temporales de Debates para brindarles un acompañamiento oportuno y cercano.



El primer Taller Regional de Capacitación tuvo lugar en los municipios de Puerto Vallarta, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapotlán El Grande, a donde acudieron cada uno de los Distritos y CCZ del Estado de Jalisco. Se contabilizó la asistencia de un total de **235 personas** integrantes de los diversos Consejos Distritales.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

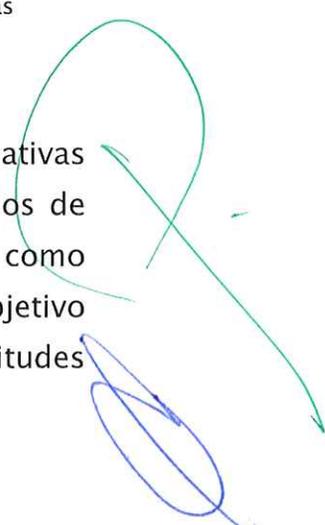


Dicha actividad, se calendarizó, organizó y convocó de la siguiente manera:

PRIMER TALLER REGIONAL DE CAPACITACIÓN			
FECHA	DISTRITO SEDE	DISTRITOS Y CCZ CONVOCADOS	ASISTENTES
Sábado 03 de febrero de 2024	05 Puerto Vallarta	05 y CCZ Atenguillo	14 personas
Miércoles 07 de febrero de 2024	06 Zapopan	01, 06 y CCZ Colotlán y Tala	28 personas
Jueves 08 de febrero de 2024	10 Zapopan	04, 08 y 10	33 personas
Viernes 09 de febrero de 2024	16 Tlaquepaque	09, 11, 13 y 16	44 personas
Sábado 10 de febrero de 2024	03 Tepatitlán de Morelos	02 y 03	22 personas
Lunes 12 de febrero de 2024	12 Tlajomulco de Zúñiga	12, 14 y 17	33 personas

*Tabla 23. Relación del Primer Taller Regional de Capacitación.*

Como resultado de la participación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en el primer Taller Regional de Capacitación se establecieron vínculos de comunicación directa con las Presidencias y Secretarías Distritales, como también con las Comisiones Temporales de Debate con el principal objetivo de acompañar, asesorar y colaborar en la recepción y envío de las solicitudes



de realización de debates. Además, se brindó el apoyo normativo necesario para su formación y divulgación.

La ruta estrategia de trabajo diseñada desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para el seguimiento y acompañamiento a los Consejos Distritales consistió en:

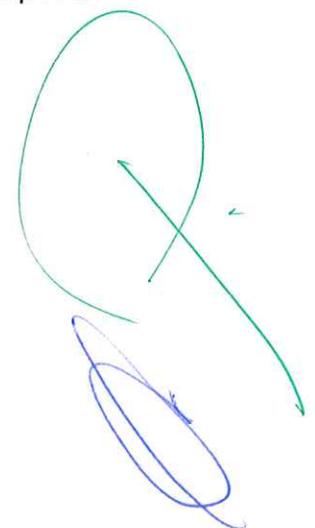
1. Comunicación inmediata y expedita mediante mensajería instantánea vía grupos de mensajería instantánea;
2. Envío de toda la normatividad vigente en materia de debates;
3. Socialización de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General;
4. Creación del Micrositio web "Jalisco Debate y Vota" en donde se alojó información fundamental y formatos descargables para el proceso de recepción de solicitudes de debate y celebración de estos.

A su vez, desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas:

- Convocó a **2 reuniones de trabajo virtuales** a través de la plataforma de video llamadas ZOOM y TEAMS con órganos desconcentrados para dar seguimiento y acompañamiento a las solicitudes e informes de debates recibidos.

Por último, se generó un **Plan de Trabajo** para dar seguimiento a las solicitudes de debates realizadas en los órganos desconcentrados, en donde se presentó:

1. El proceso de recepción de solicitudes e informes de debate;
2. La trazabilidad de los documentos a entregar a la Comisión Temporal de Debates a través de la Secretaría Técnica;
3. El proceso organización del debate.
4. El proceso de solicitud de apoyo material y presupuestal;
5. Los objetivos temáticos para debatir en los debates;



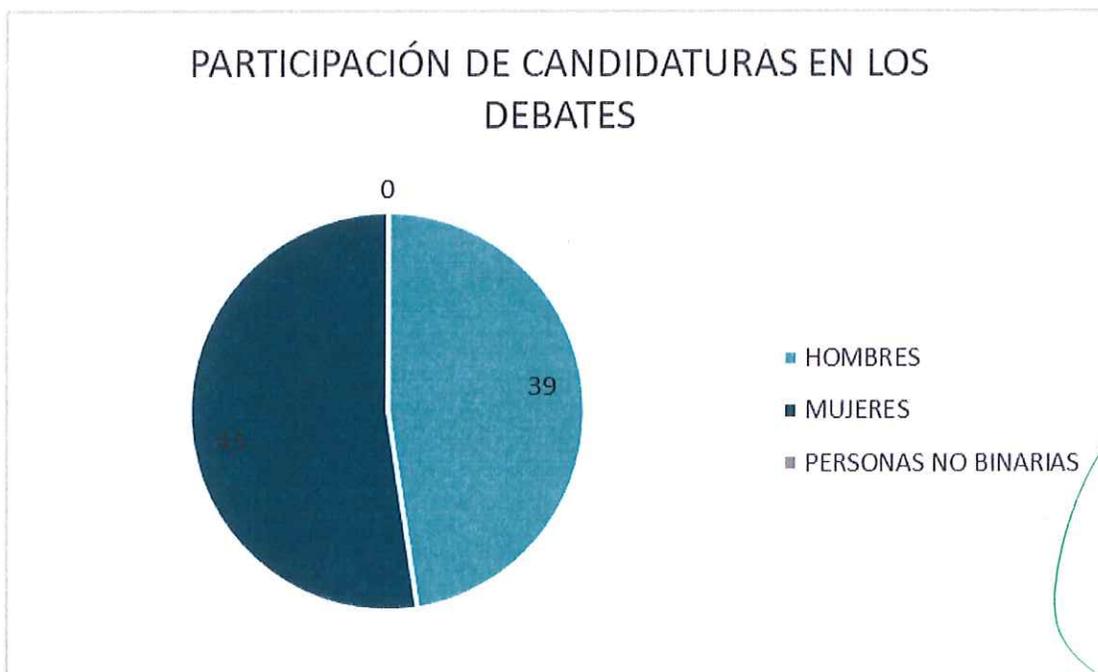
6. El formato de debate recomendado para los debates a diputaciones por el principio de MR y municipales;
7. Información acerca del sorteo previo al debate;
8. Requisitos mínimos para la selección de personas moderadoras;
9. Y por último, información relevante acerca de la transmisión de los debates, colaboración con televisoras y su respectiva notificación al INE.

PLAN DE TRABAJO PARA  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



### b. Debates organizados por órganos desconcentrados.

En los ejercicios de debate celebrados por los órganos desconcentrados, participaron un total de 52 candidaturas, de las cuales, se contabilizaron 27 hombres y 25 mujeres. Así mismo, se contó con la participación de un total de 8 moderadores y 9 moderadoras en los ejercicios de debate, es importante recordar que las personas moderadoras fueron seleccionadas bajo criterios básicos establecidos por la Comisión Temporal de Debates correspondiente.



Gráfica 5. Participación de las candidaturas en los debates organizados por los órganos desconcentrados.

**Apoyo material, técnico y económico para la celebración de los debates**

Como parte del apoyo brindado a los órganos desconcentrados, se les proporcionó apoyo material como lo fueron atriles, backs, sillas periqueras, temporizadores, recursos gráficos para transmisión en vivo, entre otros. Así como recurso económico para solventar gastos de producción y streaming de sus debates, impresión de recursos gráficos y servicios de alimentos.

A continuación, se presenta la relación de apoyos generados:

APOYO MATERIAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				
ORGANIZADOR	MUNICIPIO/ DISTRITO	INSUMOS MATERIALES	INSUMOS TÉCNICOS	SERVICIOS CONTRATADOS
Distrito 01	Tequila	3 Atriles 3 Micrófonos 1 Back	N/A	Streaming
	El Arenal			
Distrito 05	Puerto Vallarta	6 Atriles 1 Atril Especial 6 Sillas Periqueras 8 Micrófonos 1 Back 2 Banners	Transmisión en Vivo Cintillos Temporizador	Streaming
Distrito 06		4 Atriles 4 Micrófonos	Transmisión en Vivo Cintillos Temporizador	Streaming
Distrito 14		3 Atriles 3 Micrófonos	Transmisión en Vivo Cintillos Temporizador	Streaming
Distrito 15	Degollado	3 Atriles 3 Micrófonos 1 Back 1 Vehículo	N/A	N/A
Distrito 17	Ocotlán	N/A	N/A	Banners
	Zacoalco de Torres	4 Atriles 5 Micrófonos 4 Sillas Periqueras	Temporizador	Streaming
Distrito 18	Autlán De Navarro	6 Atriles 1 Atril Especial 6 Sillas Periqueras 8 Micrófonos 1 Back 2 Banners	Transmisión en Vivo, Cintillos	Streaming
				Catering
Distrito 19	Atoyac	5 Atriles 6 Micrófonos 2 Backs 5 Periqueras	N/A	Streaming
	Tamazula de Gordiano			
	Teocuitatlán de Corona			
	Valle de Juárez			
	Zapotiltic			

## 9. Solicitudes e informes de debates

### a. Solicitudes de debates.

Fue así como, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023 - 2024 en los órganos desconcentrados se recibieron un total de **40 solicitudes de debate**.

El formato de solicitud de debate pudo ser descargado desde el Micro sitio web "Jalisco Debate y Vota" del Instituto Electoral.



A continuación, se presenta el proceso seguido por los órganos desconcentrados una vez recibida una solicitud de debate:

- 1. Recepción de solicitudes:** Una vez presentada la solicitud en el Consejo Distrital o Municipal correspondiente, se notificará de inmediato a la Comisión por medio de la Secretaría Técnica.
- 2. Cumplimiento de requisitos:** La Secretaría Técnica verificará en un lapso no mayor a 48 horas que la solicitud cumpla con los requisitos. Una vez verificada la Secretaría Técnica comunicará al Consejo Distrital o Municipal correspondiente si la misma cumple o no con los requisitos.
- 3. En caso de incumplimiento:** En caso de que la solicitud no cumpla con la totalidad de los requisitos, la Secretaría Técnica lo hará del conocimiento del Consejo Distrital o Municipal que corresponda.
- 4. En el caso de cumplimiento:** Para el supuesto de que la solicitud cumpla con la totalidad de los requisitos, el Consejo Distrital o Municipal correspondiente, remitirá la invitación a la totalidad de las candidaturas al cargo de elección de que se trate, quienes en un plazo no mayor a 72 horas deberán confirmar o rechazar la invitación.
- 5. Recepción de notificaciones:** En caso de confirmar la invitación, se deberá designar a una persona representante propietaria y una

suplente, y señalar domicilio para recibir notificaciones o proporcionar un correo electrónico para tal efecto. En caso de no designar representantes, las notificaciones subsecuentes se practicarán con la persona representante acreditada ante el Consejo Distrital o Municipal que corresponda.

6. **Verificación de invitaciones:** Una vez cumplido el plazo de 72 horas, el Consejo Distrital o Municipal correspondiente verificará que cuando menos otra de las candidaturas invitadas acepte el debate.
7. **Convocatoria a reunión:** Dentro de un plazo de 7 días, el Consejo Distrital o Municipal respectivo deberá convocar a las personas representantes de las personas candidatas o en su caso, a las personas candidatas para acordar los detalles logísticos del debate.
8. **Informar a la comisión:** Cuando menos tres días previos a la celebración del debate, el Consejo Distrital o Municipal respectivo deberá informar a la Comisión, la fecha, hora y duración de este, así como las emisoras que lo transmitirán, en su caso.

Para el caso de las solicitudes de debates, debieron ser presentadas a partir de los tres días siguientes a la fecha en la que el Consejo General aprobó el registro de las candidaturas y hasta veinte días previos al cierre de la campaña electoral, según lo estipulado en el artículo 6, fracción III del Reglamento de Debates de este Instituto.

Toda solicitud debió contener siguiente información:

- Nombre de la persona candidata y de la persona representante;
- Cargo para el que se postulan;
- En su caso, el partido político o coalición que realizó el registro;
- Tipo de intervención que se requiere del Instituto; y
- Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones.

Durante el periodo de celebración de debates que va del 18 de abril al 29 de mayo de 2024 se **celebraron un total de 17 debates por solicitud**, de los cuales, **15 fueron entre candidaturas a presidencias municipales y 2 entre candidaturas a diputaciones por el principio de MR**. Así mismo, **13 solicitudes de debate no procedieron** por diversas razones, entre las que

destaca la no aceptación a participar por parte de las candidaturas invitadas. Por último, **2 ejercicios de debate fueron cancelados** por inasistencia de candidaturas. A continuación, se presenta el desglose:

DEBATES SOLICITADOS		
CELEBRADOS	IMPROCEDENTES	CANCELADOS
Atoyac	Chapala	Mascota
Autlán de Navarro	Distrito 01	Tlajomulco de Zúñiga
Degollado	Distrito 05	<b>TOTAL</b>
Distrito 06	Jilotlán de Dolores	<b>2</b>
Distrito 14	Jocotepec	
El Arenal	La Barca	
Guadalajara	Magdalena	
Ocotlán	Pihuamo	
Puerto Vallarta	San Pedro Tlaquepaque	
Tamazula de Gordiano	Sayula	
Teocuitatlán de Corona	Tecolotlán	
Tequila	Tototlán	
Tonalá	Villa Guerrero	
Valle de Juárez	<b>TOTAL</b>	
Zacoalco de Torres	<b>13</b>	
Zapopan		
Zapotiltic		
<b>TOTAL</b>		
<b>17</b>		

Tabla 25. Relación de los debates solicitados que fueron celebrados, improcedentes y cancelados.

A continuación, se presenta con detalle el desglose de las solicitudes de debates:

SOLICITUDES DE DEBATES					
NÚMERO	FOLIO	FECHA	SOLICITANTE	MUNICIPIO / DISTRITO	RESPONSABLE
1	<a href="#">14172.Pdf</a>	27 de marzo del 2024	Susana De La Rosa Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Político Local Futuro	Zapopan	Comisión Temporal De Debates
2	<a href="#">14299.Pdf</a>	02 de abril del 2024	Mario Alberto Silva Jiménez Representante Propietario del Partido Político Local Futuro ante el Consejo General Del IEPC	Zapopan	Comisión Temporal De Debates
3	<a href="#">01485.Pdf</a>	03 de abril 2024	Diana González Martínez Candidata a la Presidencia Municipal de Guadalajara por la Coalición FCXJ	Guadalajara	Comisión Temporal De Debates
4	<a href="#">14409.Pdf</a>			Chapala	Distrito 17

		08 de abril 2024	<b>Isaac Alberto Trejo Gracián</b> Candidato A La Presidencia Municipal De Chapala Por El Partido Político Movimiento Ciudadano		
5	<a href="#">02193.Pdf</a>	10 de abril 2024	<b>Oscar Eduardo Santos Rizo</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan Por La Coalición FCXJ	Zapopan	Comisión Temporal De Debates
6	<a href="#">14457.Pdf</a>	10 de abril 2024	<b>Jorge Irineo Silva Sánchez</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Zapotiltic Por La Coalición SHHJ	Zapotiltic	Distrito 19
7	<a href="#">14489.Pdf</a>	11 de abril 2024	<b>Mario Alberto Silva Jiménez</b> Representante Propietario del Partido Político Local Futuro ante El Consejo General del IEPC	Distrito 14	Comisión Temporal De Debates
8	<a href="#">14502.Pdf</a>	11 de abril 2024	<b>Mario Alberto Silva Jiménez</b> Representante Propietario del Partido Político Local Futuro ante el Consejo General Del IEPC	Zapopan	Comisión Temporal De Debates
9	<a href="#">14545.Pdf</a>	12 de abril 2024	<b>Fernando Aragón Ochoa</b> Consejero Presidente del Consejo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga	Tlajomulco De Zúñiga	Comisión Temporal De Debates
10	<a href="#">14734.Pdf</a>	18 de abril 2024	<b>Enrique Lugo Quezada</b> Representante Suplente del Partido Político Local Futuro ante El Consejo General del IEPC	Distrito 06	Comisión Temporal De Debates
11	<a href="#">14933.Pdf</a>	19 de abril 2024	<b>Alejandro García Navarro</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Degollado por el Partido Político MC	Degollado	Distrito 15
12	<a href="#">14762.Pdf</a>	19 de abril 2024	<b>Gloria Elizabeth Torres Ramírez</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Atoyac por la Coalición SHHJ	Atoyac	Distrito 19
13	<a href="#">02451.Pdf</a>	22 de abril de 2024	<b>Marcos Rosalío Torres</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga por la Coalición FCXJ	Tlajomulco De Zúñiga	Comisión Temporal De Debates
14	<a href="#">14826.Pdf</a>	22 de abril de 2024	<b>Carlos Eduardo Hernández Flores</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Teocuitatlán De Corono A Por Hagamos	Teocuitatlan De Corona	Distrito 19
15	<a href="#">14843.Pdf</a>	23 de abril de 2024	<b>Esmeralda Huerta Hernández</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Villa Guerrero por Coalición FCXJ	Villa Guerrero	Distrito 01
16	<a href="#">14844.Pdf</a>	23 de abril de 2024	<b>José De Jesús Durán Magallanes</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Tequila Por MC	Tequila	Distrito 01
17	<a href="#">14846.Pdf</a>	23 de abril de 2024	<b>Juan Mario Gutiérrez Valdez</b> Comité Municipal del PRI	5	Distrito 05
18	<a href="#">14871.Pdf</a>		<b>Sindi Nayeli Bravo Muñiz</b>		Distrito 19

		23 de abril de 2024	Candidata a la Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano por Futuro	Tamazula De Gordiano	
19	<a href="#">14872.Pdf</a>	24 de abril de 2024	<b>Sandra Lourdes Quiñones Domínguez</b> Candidata a Diputación Local por el Distrito 05	5	Distrito 05
20	<a href="#">14887.Pdf</a>	24 de abril de 2024	<b>Melissa Marlene Madero Plascencia</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta por Futuro	Puerto Vallarta	Distrito 05
21	<a href="#">14898.Pdf</a>	25 de abril de 2024	<b>Norma Mariana Navarro Gutiérrez</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Ocotlán Por FCXJ	Ocotlan	Distrito 17
22	<a href="#">14935.Pdf</a>	26 de abril de 2024	<b>Carlos Alejandro Álvarez Chávez</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano Por Futuro	Tamazula De Gordiano	Distrito 19
23	<a href="#">02894.Pdf</a>	29 de abril de 2024	<b>Everardo Ramos Mariscal</b> Representante Propietario del Pan ante el Consejo Municipal De Tlaquepaque	San Pedro Tlaquepaque	Comisión Temporal De Debates
24	<a href="#">15015.Pdf</a>	30 de abril de 2024	<b>Mario Alberto Silva Jiménez</b> Representante Propietario del Partido Político Local Futuro ante el Consejo General del IEPC	Zacoalco De Torres	Distrito 17
25	<a href="#">15032.Pdf</a>	30 de abril de 2024	<b>Hilda Cristina Ornelas Castañeda</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Magdalena Por MC	Magdalena	Distrito 01
26	<a href="#">15062.Pdf</a>	01 de mayo de 2024	<b>Marco Antonio Rubio López</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Mascota por Morena	Mascota	Distrito 05
27	<a href="#">15065.Pdf</a>	01 de mayo de 2024	<b>Esmeralda Huerta Hernández</b> Candidata la Presidencia Municipal de Villa Guerrero Por FCXJ	Villa Guerrero	Distrito 01
28	<a href="#">15067.Pdf</a>	01 de mayo de 2024	<b>Susana Chávez Ochoa</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Valle de Juárez Por Morena	Valle De Juarez	Distrito 19
29	<a href="#">15078.Pdf</a>	01 de mayo de 2024	<b>Hilda Cristina Ornelas Castañeda</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Magdalena por Mc	Magdalena	Distrito 01
30	<a href="#">15106.Pdf</a>	02 de mayo de 20224	<b>Hilda Celia Espinoza Ríos</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Pihuamo por Hagamos	Pihuamo	Distrito 19
31	<a href="#">03065.Pdf</a>	02 de mayo de 20224	<b>Francisco Javier Arana Orozco</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Tonalá por MC	Tonala	Comisión Temporal De Debates
32	<a href="#">15107.Pdf</a>	02 de mayo de 20224	<b>Juan Pablo Panduro</b> Candidato a la Presidencia Municipal de Jilotlán de los Dolores Por SHHJ	Jilotlán De Los Dolores	Distrito 19

33	<a href="#">03272.Pdf</a>	04 de mayo de 2024	<b>Ana Laura Sánchez Velázquez</b> Candidata a la Presidencia Municipal De Tototlán por SHHJ	Tototlan	Distrito 03
34	<a href="#">15243.Pdf</a>	06 de mayo de 2024	<b>María Dolores López Jara</b> Candidata a la Presidencia Municipal De Jocotepec por Mc Candidata a la Presidencia Municipal de Jocotepec por Mc	Jocotepec	Distrito 17
35	<a href="#">15254.Pdf</a>	07 de mayo de 2024	<b>Edith Dalia López Mora</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Arenal Por SHHJ	Arenal	Distrito 01
36	<a href="#">15297.Pdf</a>	07 de mayo de 2024	<b>Enrique Logo Quezada</b> Representante Suplente del Partido Político Local Futuro ante el Consejo General del IEPC	La Barca	Distrito 15
37	<a href="#">15306.Pdf</a>	07 de mayo de 2024	<b>Marta Pintor Calvario</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Arenal Por SHHJ	Sayula	Distrito 19
38	<a href="#">15357.Pdf</a>	09 de mayo de 2024	<b>Maricela Paéz Gutiérrez</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Autlán de Navarro por MC	Autlán De Navarro	Distrito 18
39	<a href="#">15369.Pdf</a>	09 de mayo de 2024	<b>Socorro Karina Preciado Ramírez</b> Candidata a la Presidencia Municipal de Tecolotlán Por MC	Tecolotlán	Distrito 18
40	<a href="#">15382.Pdf</a>	09 de mayo de 2024	<b>Sergio Miguel Martín Castellanos</b> Candidato a la Diputación MR del Distrito 01	1	Distrito 01

Tabla 26. Relación de las solicitudes de debates recibidas en órganos desconcentrados.

En la siguiente tabla, se presenta el desglose de los debates celebrados por solicitud, identificando fecha, sede, organizador, candidaturas participantes, moderación, temas debatidos, formato y entidad encargada de la transmisión del ejercicio:

DEBATES CELEBRADOS POR SOLICITUD								
DEBATE	CELEBRACIÓN	SEDE	ORGANIZADOR	CANDIDATURAS PARTICIPANTES	MODERACIÓN	TEMAS PARA DEBATIR	FORMATO	TRANSMISIÓN
DIPUTACIONES DE MR								
Distrito 06	18 De Mayo De 2024 A Las 11:00 Horas	Canal Digital Espacio Televisión	Distrito 06 Y CTD	<b>Ramón Ramírez</b> - FCXJ <b>Daniela Chávez</b> - SHHJ	Rubén Iñiguez Y Laura Gutiérrez	Derechos Humanos Y Desarrollo Humano. Educación E Innovación. Gobernabilidad Y Seguridad	Tipo 4: Propuestas y Diálogo Libre	ESPACIO TELEVISIÓN
Distrito 14	24 De Mayo De 2024 A Las 17:00 Horas		Distrito 14 Y CTD	<b>Gerardo León De La Cruz</b> - FCXJ <b>Marlana Casillas</b> - SHHJ	Rubén Iñiguez	Gobernabilidad Y Medio Ambiente		

Municipes Del Amg								
Zapopan	15 De Mayo De 2024 A Las 18:00 Horas	CANAL 44	CTD	Oscar Santos - FCXJ Pedro Kumamoto - SHHJ	Jonathan Lomelí Y Alejandra Gómez	Gobernabilidad Y Seguridad. Derechos Humanos. Finanzas Obra Pública, Transparencia, Rendición De Cuentas Y Combate A La Corrupción	Bolsa De Tiempo y Preguntas de la Ciudadanía	CANAL 44
Guadalajara	16 De Mayo De 2024 A Las 18:00	Jalisco TV		Diana González - FCXJ Chema Martínez - SHHJ VERÓNICA DELGADILLO - MC	Hiram Espinoza De Los Monteros Y Yuritzy Guzmán Vega	Gobernabilidad Y Seguridad. Finanzas Y Obra Pública, Transparencia, Rendición De Cuentas Y Combate A La Corrupción. Infraestructura Y Gasto Público		JALISCO TV
Tonalá	17 De Mayo De 2024 A Las 18:00 Horas	Canal Parlamento		Carlos Alberto Maestro Ocegüera - CI Christlan René Gómez Santos - HAGAMOS Héctor Manuel De La Mora Villalpando - FUTURO Ruth Vanessa Barajas Navarro - PT Edgar Oswaldo Báñales Orozco - FCXJ	Patricia Romo Sahagún Y Agustín Ramírez Góngora	Gobernabilidad Y Seguridad. Derechos Humanos		CANAL PARLAMENTO
Municipes De Jalisco								
Atoyac	23 De Mayo De 2024 A Las 17:00 Horas	Consejo Distrital 19	Juan Francisco Osorio De La Cruz - FCXJ Gloria Elizabeth Torres Ramírez - SHHJ Karla Alejandra Cruz Sánchez - MC	Andrea Guadalupe Gutiérrez Vargas	Finanzas, Cultura, Desarrollo Humano Y Desarrollo Económico	Tipo 4: Propuestas Y Dialogo Libre	MISURTV	

Autlán De Navarro	26 De Mayo De 2024 A Las 17:00 Horas	Consejo Distrital 18		Gustavo Salvador Robles Martínez - FCXJ María Del Rosario Alejandro Díaz - PT Fausto Mancilla De Martínez - PVEM Maricela Páez Gutiérrez - MC Antonla Plinzón Chávez - MORENA José Enrique Ramírez Sánchez - HAGAMOS	Elia Guadalupe Macías Vargas	Medio Ambiente. Finanzas E Infraestructura	Dialogo Libre y Preguntas de la Ciudadanía	IEPC JALISCO
Degollado	14 De Mayo De 2024 A Las 17:00 Horas	Casa De La Cultura De Degollado	Distrito 15	María Candelaria Chávez Murillo - SHHJ Alejandro García Navarro - MC	Juan Lomelí Loza	Desarrollo Humano, Salud, Educación, Movilidad Y Medio Ambiente	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	
El Arenal	23 De Mayo De 2024 A Las 18:00 Horas	Casa De La Cultura De El Arenal	Distrito 01	Edith Dalla López Mora - SHHJ Gildardo Partida Hermosillo - MC	Rafael Meza Aguirre	Desarrollo Humano, Educación E Innovación. Cultura, Salud Y Deporte. Infraestructura Y Casto Público.	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	DISTRITO 01
Ocotlán	21 De Mayo De 2024 A Las 12:00 Horas	CU CIÉNEGA UDEG	Distrito 17	Deysi Nallely Ángel Hernández - MC Norma Marlana Navarro Gutiérrez - FCXJ Raúl Sánchez Jiménez - PVEM José Alberto Águlla Torres - PT Rosa Inés Iñiguez Flores - HAGAMOS	Alma Jessica Velázquez Gallardo Y Silvia Villaruel Rodríguez	Infraestructura, Cultura, Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Medio Ambiente Y Movilidad	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	CUCIENEGA UDG
Puerto Vallarta	24 De Mayo De 2024 A	CU COSTA UDEG	Distrito 05	Mellisa Marlene Madero	Miguel Ángel Ocaña Reyes	Finanzas, Infraestructura Y	Tipo 4: Propuestas	VALLARTA INDEPENDIENTE NTE

	Las 17:00 Horas			Plascencia – FUTURO Luz Amparo Delgado Dfáz – HAGAMOS Ramón Demetrio Guerrero Martínez – MC Saúl Alonso Camacho Ramos – PT Luís Ernesto Munguía González – PVEM Margarita Quintero González – FCXJ		Derechos Humanos	y Dialogo Libre	
Tamazula De Gordiano	24 De Mayo De 2024 A Las 10:30 Horas	Casa De La Cultura De Tamazula	Distrito 19	Carlos Alejandro Álvarez Chávez – FCXJ Sergio Espinoza Vargas – PVEM Sindi Nayeli Bravo Muñiz – FUTURO	Brenda Guadalupe Bergara Flores	Medio Ambiente, Cultura y Finanzas	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	MISURTV
Teocuitatlán De Corona	23 De Mayo De 2024 A Las 13:00 Horas.	Consejo Distrital 19	Distrito 19	Carlos Eduardo Hernández Flores – HAGAMOS Ana De La Rosa Sahagún Flores – MC	Brenda Guadalupe Bergara Flores	Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Cultura Y Desarrollo Humano	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	MISURTV
Tequila	20 De Mayo De 2024 A Las 19:00 Horas	Tecnológico De Tequila	Distrito 01	Evelyn Sarahí Castañeda Chávez – CI José De Jesús Durán Magallanes – MC	Rafael Meza Aguirre	Desarrollo Humano, Educación E Innovación. Cultura, Salud Y Deporte. Gobernabilidad Y Seguridad. Movilidad	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	CONSEJO DISTRITAL 01
Valle De Juárez	20 De Mayo De 2024 A Las 19:00 Horas	Casa De La Cultura De Tamazula	Distrito 19	Susana Chávez Ochoa – MORENA Esmeralda Trellez Rodríguez – MC	Brenda Guadalupe Bergara Flores	Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Humano	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	MISURTV
Zacoalco De Torres	28 De Mayo De 2024 A Las 12:00 Horas	Casa De La Cultura De Zacoalco De Torres	Distrito 17	Rene Arenas Gutiérrez – FCXJ Elizabeth Téllez – PVEM	Alejandro De Los Santos	Infraestructura, Cultura Y Desarrollo Humano	Tipo 4: Propuestas Y Dialogo Libre	CANAL VEINTIUNO

				Mayra Márquez Téllez - FUTURO				
Zapotiltic	19 De Mayo De 20214 A Las 18:00 Horas.	Casa De La Cultura De Zapotiltic	Distrito 19	Alfonso Álvarez Sánchez Aldana - FCXJ Jorge Irineo Silva Sánchez - SHHJ	Andrea Guadalupe Gutiérrez Vargas	Finanzas, Cultura, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Desarrollo Humano	Tipo 4: Propuestas y Dialogo Libre	MISURTV

Tabla 27. Relación de los debates celebrados por solicitud.

## b. Informes de realización de debates organizados por terceros.

Dada la posibilidad de que las personas físicas y morales pueden organizar debates entre las candidaturas siempre que se apeguen a la normatividad vigente e informen oportunamente a este organismo electoral, durante este proceso electoral se recibieron 20 informes de realización de debates.

Entre las entidades que informaron, organizaron o llevaron a cabo debates se encuentran: Asociación de Periodistas de Atotonilco, CPS Media y TV Mar, Quiero TV, RedTN Jalisco, Canal 44, La Líder 99.1 FM, Canal 37, Polifonía los Altos, UNIVA Lagos de Moreno, UNIVA Zapopan, C.U. Sur UdeG, FEU UdeG, ASER A.C, Diverso UdeG, Colectivo Multicultural y el C. Pedro Alberto Salazar Martin del Campo. A continuación, se desglosan las generalidades de las solicitudes mencionadas:

INFORMES DE REALIZACIÓN DE DEBATES					
NÚMERO	FOLIO	FECHA	INFORMANTE	MUNICIPIO / DISTRITO	RESPONSABLE
1	<a href="#">4381.pdf</a>	20 de marzo de 2024	<b>Martín González Torres</b> Presidente de la Asociación de Periodistas de Atotonilco	Atotonilco	ASPA A.C
2	<a href="#">01248.pdf</a>	01 de abril de 2024	<b>Hugo Lynn Almada</b> director de tv mar y de noticieros de cps media	Vallarta	CPS MEDIA
3	<a href="#">14410.pdf</a>	08 de abril de 2024	<b>Oscar Claudio Hugo Pérez</b> Fundador y Secretario General ASER A.C.	Chapala	ASER
4	<a href="#">14448.pdf</a>	09 de abril de 2024	<b>Christian Dennis Cárdenas Becerra</b> Director General de Diverso UDEG	N/A	COLECTIVO DIVERSO
5	<a href="#">02281.pdf</a>	17 de abril de 2024	<b>Gabriela Aguilar Camacho</b> Directora de noticias Quiero tv	Diversos	QUIERO TV

6	<a href="#">14753.pdf</a>	19 de abril de 2024	<b>Leticia ortega Hernández</b> Directora del plantel Lagos de Moreno, UNIVA	Distrito 02	UNIVA
7	<a href="#">14788.pdf</a>	20 de abril de 2024	<b>Candido Javier Palomino Ruvalcaba</b> Director Administrativo De Redtn Jalisco	Ahualulco De Mercado, Tala y Ameca	REDTN
8	<a href="#">RV_Folios del 02590 al 02595 invitación Foro Jalisco 2024. Una Agenda por los Derechos humanos y la Libertad de expresión .c.c.p. IEPC</a>	23 de abril de 2024	<b>Gabriel Torres Espinoza</b> Director Del SURTC	Guadalajara	SURTC
9	<a href="#">RV_Folios del 02590 al 02595 invitación Foro Jalisco 2024. Una Agenda por los Derechos humanos y la Libertad de expresión .c.c.p. IEPC</a>	23 de abril de 2024	<b>Gabriel Torres Espinoza</b> Director Del SURTC	Zapopan	SURTC
10	<a href="#">14881.pdf</a>	24 de abril de 2024	<b>Candido Javier Palomino Ruvalcaba</b> Director Administrativo De REDTN Jalisco	Ahualulco De Mercado, Tala y Ameca	REDTN
11	<a href="#">02555.pdf</a>	24 de abril de 2024	<b>Francisco Ramirez Yañez</b> Rector Del Sistema UNIVA	Gubernatura	UNIVA
12	<a href="#">14903.pdf</a>	25 de abril de 2024	<b>Jose Guadalupe Salazar Estrada</b> Rector Del Cu Sur	Zapotlán El Grande	CUSUR
13	<a href="#">14905.pdf</a>	25 de abril de 2024	<b>Comité Estudiantil</b> Modulo Ojuelos Y Coordinación De Zona Altos Norte De La FEU	Ojuelos	FEU

14	<a href="#">02770.pdf</a>	26 de abril de 2024	<b>Ernesto Samuel Rea Cano</b> Productor Y Conductor De Hablando Claro La Líder 99,1 fm	Ameca, San Martín Hidalgo, Cocula y Tala	LA LIDER
15	<a href="#">14923.pdf</a>	26 de abril de 2024	<b>Colectivo Multicultural</b>	Zapotiltic	COLECTIVO
16	<a href="#">15120.pdf</a>	02 de mayo de 20224	<b>José De Jesús Padilla Macías</b> Director De Canal 37	San Juan De Los Lagos	CANAL 37
17	<a href="#">15133.pdf</a>	02 de mayo de 20224	<b>Juan Manuel Márquez Miranda</b> Polifonía Los Altos	San Miguel El Alto	POLIFONÍA
18	<a href="#">15133.pdf</a>	02 de mayo de 20224	<b>José De Jesús Padilla Macías</b> Director De Canal 37	Jalostotitlán	CANAL 37
19	<a href="#">15376.pdf</a>	09 de mayo de 2024	<b>José De Jesús Padilla Macías</b> Director De Canal 37	2	CANAL 37
20	<a href="#">15392.pdf</a>	10 de mayo de 2024	<b>Pedro Alberto Salazar Martín Del Campo</b>	San Marcos	CIUDADANO

Tabla 28. Relación de los informes de debates recibidos en órganos desconcentrados.

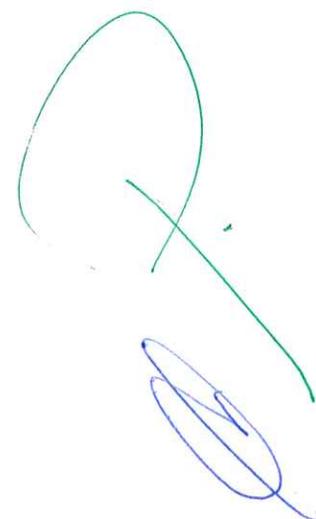
## 10. Debates transmitidos por Radio y Televisión

Los Organismos Públicos Locales Electorales tienen la obligación de notificar al Instituto Nacional Electoral los debates que sean transmitidos por radio y/o televisión, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 218, numeral 4, 5 y 7; así como lo dispuesto en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral en su artículo 76, que a la letra dice:

*“...1. Los debates que organicen los OPL para el cargo de gubernatura de alguna entidad federativa o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México deberán ser transmitidos por los concesionarios de uso público de la entidad respectiva.*

*Asimismo, los OPL promoverán la celebración de debates entre candidaturas a diputaciones locales, presidencias municipales y alcaldías u otros cargos de elección popular, así como su transmisión por parte de los concesionarios de la entidad federativa que corresponda.*

*2. El Instituto promoverá la transmisión de los debates por parte de otros concesionarios de radiodifusión con cobertura en la entidad federativa que corresponda y de telecomunicaciones. Los OPL deberán avisar a la Dirección Ejecutiva una vez que emitan el acuerdo*



*correspondiente o determinen la fecha en que se celebren los debates que organicen.*

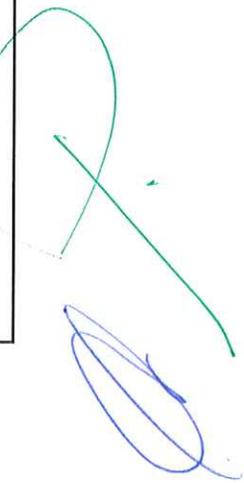
*3. Durante el tiempo que dure la transmisión en vivo de los debates mencionados en el numeral 1 del presente artículo, los concesionarios obligados a transmitirlos y los que decidan hacerlo por iniciativa propia quedarán exentos de la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto. “*

Además, conforme al artículo 218, numeral 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se especifica que, los medios de comunicación locales y nacionales podrán organizar libremente debates entre candidaturas a los distintos puestos de elección popular, siempre y cuando sean notificados al Instituto Local Electoral, se realicen en condiciones de equidad y participen al menos dos candidaturas del mismo cargo, así como lo dispuesto en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral en su artículo 77, numeral 2, que estipula que la transmisión de los mismos deberá ser gratuita.

Es por lo anterior que, este Organismo Electoral notificó en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral la transmisión de los 10 debates entre candidaturas a la gubernatura, diputaciones por el principio de representación proporcional y municipales, organizados por la Comisión Temporal de Debates del mismo Instituto, así como los 12 debates organizados y transmitidos por medios locales de comunicación durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024 como se muestra a continuación.

#### **NOTIFICACIÓN AL INE DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL**

<b>DEBATE</b>	<b>TELEVISORAS</b>	<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	<b>NOTIFICACIÓN</b>
Cuatro debates a la gubernatura	<ul style="list-style-type: none"><li>Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</li><li>Sistema Universitario de Radio, Televisión y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Domingo 17 de mayo del 2024</li><li>Sábado 13 de abril del 2024</li><li>Sábado 04 de mayo del 2024</li></ul>	Notificación vía correo electrónico dirigido a Jorge Egren Moreno Troncoso director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la



	Cinematografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domingo 26 de mayo del 2024</li> </ul>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral
Dos debates entre candidaturas a la diputación por el principio de representación proporcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</li> <li>• Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domingo 21 de abril del 2024</li> <li>• Sábado 11 de mayo del 2024</li> </ul>	4533/2024
Debate entre candidaturas a las presidencias municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Guadalajara	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</li> <li>• Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martes 14 de mayo del 2024</li> <li>• Miércoles 15 de mayo del 2024</li> <li>• Jueves 16 de mayo del 2024</li> </ul>	7040/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Tonalá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal Parlamento del Congreso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viernes 17 de mayo del 2024</li> </ul>	7473/2024

Tabla 29. Notificaciones de transmisiones en TV y radio de debates organizados por el IEPC.

**Notificación al INE de los debates organizados por medios de comunicación.**

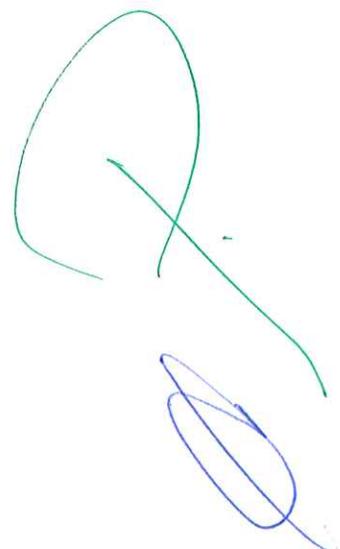
DEBATE	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NOTIFICACIÓN
--------	-----------------------	----------------------	--------------

Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque	Quiero TV	Domingo 14 de abril del 2024	4629/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Tlajomulco de Zúñiga	Quiero TV	Domingo 05 de mayo del 2024	4854/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de San Juan de los Lagos	Canal 37	Martes 07 de mayo del 2024	6627/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Jalostotitlán	Canal 37	Miércoles 08 de mayo del 2024	6626/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Guadalajara	Quiero TV	Domingo 12 de mayo del 2024	4854/2024
Debate entre candidaturas a la diputación del distrito 02	Canal 37	Lunes 13 de mayo del 2024	7071/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Zapotiltic	TELESUR	Domingo 19 de mayo del 2024	7472/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Teocuitatlán de Corona	TELESUR	Jueves 23 de mayo del 2024	8440/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Atoyac	TELESUR	Jueves 23 de mayo del 2024	8440/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Tamazula de Gordiano	TELESUR	Viernes 24 de mayo del 2024	8440/2024
Debate entre candidaturas a la presidencia municipal de Valle de Juárez	TELESUR	Viernes 24 de mayo del 2024	8440/2024

*Tabla 30. Notificaciones de transmisiones TV y radio de debates organizados por terceros.*

## 11. Costos de los debates

Para la realización de los debates organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana por medio de la Comisión Temporal de Debates, así como para el apoyo en la realización de los debates organizados por los órganos desconcentrados de éste mismo organismo electoral, y la organización de los foros entre candidaturas postuladas por disposiciones en favor los grupos en situación de vulnerabilidad, se erogaron los gastos de manera asciende a la cantidad de 3,379,438.89 (tres millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 89/100 M.N.).



# COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL VOTO DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO

Informe final de actividades 2023-2024

Zoad Jeanine García González

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.

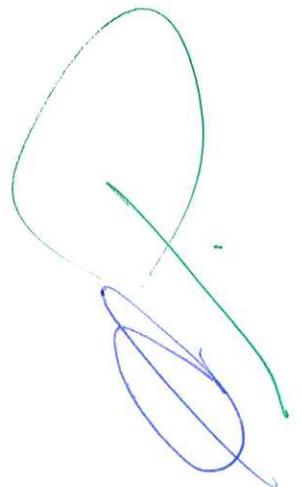
**Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de las y los Jaliscienses en el Extranjero**

Licda. Zoad Jeanine García González  
Consejera electoral presidenta de la Comisión

Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista  
Consejera electoral integrante

Mtro. Moisés Pérez Vega  
Consejero electoral integrante

Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias  
Secretario Técnico de la Comisión

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

## Contenido

1. Presentación.....	1
2. Marco normativo.....	2
3. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero.....	3
<b>3.1 Acuerdo de creación.....</b>	<b>3</b>
<b>3.2 Atribuciones.....</b>	<b>4</b>
<b>3.3. Integración.....</b>	<b>5</b>
4. Sesiones celebradas por la Comisión.....	5
5. Acuerdos, dictámenes e informes.....	7
<b>5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General.....</b>	<b>8</b>
6. Seguimiento a la agenda de la Comisión.....	9
<b>6.1 Programa de trabajo de la comisión.....</b>	<b>14</b>
<b>6.2 Sesiones de la comisión.....</b>	<b>14</b>
<b>6.3 Reporte de lista nominal y padrón electoral de jaliscienses radicados en el extranjero</b>	<b>17</b>
<b>6.4 Curso virtual autogestivo y asincrónico sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral dirigidos a la comunidad residente en el extranjero.</b>	<b>18</b>
<b>6.5 Estrategia de promoción del voto y del registro de votantes jaliscienses en el extranjero</b>	<b>20</b>
<b>6.6 Acciones de difusión del voto pasivo.....</b>	<b>26</b>
<b>6.7 Firma de convenio.....</b>	<b>27</b>
<b>6.8 Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero.....</b>	<b>28</b>
<b>6.9 Proceso Electoral 2023-2024.....</b>	<b>29</b>
<b>6.10 Informe Final.....</b>	<b>31</b>
7. Consideraciones finales.....	31

## 1. Presentación

El presente informe tiene como finalidad difundir las actividades desarrolladas por la Comisión de Implementación y Seguimiento al Voto de las y los Jaliscienses en el Extranjero<sup>1</sup> durante el periodo de noviembre de 2023 a septiembre de 2024.

En este documento, que se pone a consideración del Consejo General, se enlista el número de sesiones que se llevaron a cabo por dicha Comisión, su tipo, ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo; la asistencia de sus integrantes a las mismas; los acuerdos pronunciados y los informes recibidos y emitidos; entre otras cuestiones.

Es importante mencionar que la información vertida en el presente documento es de carácter público y se encuentra disponible en el portal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), por lo que puede ser consultada por quien tenga interés en conocer las actividades de la Comisión durante el periodo señalado.

El presente informe resume el esfuerzo y el trabajo realizado durante el intervalo indicado, por las consejeras y consejero electorales que integran la Comisión, la Dirección Ejecutiva encargada de la Secretaría Técnica y el equipo de asesorías de cada consejería.

Establecido lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,<sup>2</sup> la Comisión presenta al Consejo

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo Comisión.

<sup>2</sup> En lo sucesivo Reglamento Interior.

General de este organismo el informe de actividades y tareas desarrolladas por la Comisión, de los trabajos en favor de la promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero y las actividades colaborativas con el Instituto Nacional Electoral<sup>3</sup>.

## 2. Marco normativo

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco,<sup>4</sup> los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo, las mismas se integran exclusivamente por consejerías electorales designadas por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto las representaciones de los partidos políticos.

Las comisiones contarán con una secretaría técnica y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, en términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejerías electorales, designadas por el Consejo General, sus sesiones y procedimientos son determinados en el reglamento que al efecto apruebe el propio Consejo General.

La Comisión funciona en forma temporal y tiene, entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que les sean encomendados.

---

<sup>3</sup> En lo sucesivo INE

<sup>4</sup> En lo sucesivo Código.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, todas las sesiones que celebró la Comisión fueron transmitidas a través de la plataforma YouTube en el canal oficial del IEPC Jalisco. Además, cada una de las actas elaboradas, informes y acuerdos emitidos por la Comisión también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

### **3. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero**

De acuerdo con el Código Electoral, el Consejo General es el órgano superior de dirección del IEPC Jalisco, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General de este Instituto integra las comisiones temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

#### **3.1 Acuerdo de creación**

En sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2019, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-028/2019,<sup>5</sup> aprobó la creación de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero, de naturaleza temporal.

---

<sup>5</sup> El acuerdo fue publicado el 24 de octubre de 2019, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-24-19-iii\\_ok\\_web.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-24-19-iii_ok_web.pdf)

### 3.2 Atribuciones

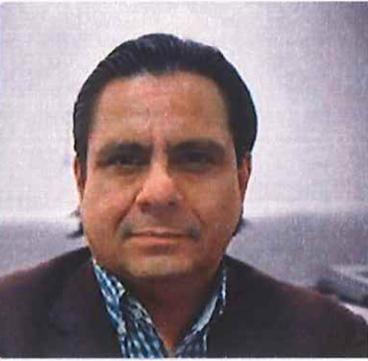
En el acuerdo referido en el punto anterior se estableció que la Comisión tendría las siguientes atribuciones:

- Dar continuidad y seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de jaliscienses en el extranjero.
- Supervisar las acciones y actividades que en la materia del voto de jaliscienses residentes en el extranjero se realicen.
- Conocer y analizar las experiencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de otros estados respecto al voto de los mexicanos en el extranjero.
- Impulsar acciones de vinculación con entidades públicas y privadas.
- Supervisar y dar seguimiento a la planeación de programas de acercamiento y encuentro de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de jaliscienses en el extranjero.
- Proponer al Consejo General los convenios necesarios a celebrarse con dependencias federales, estatales, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias públicos y privados.

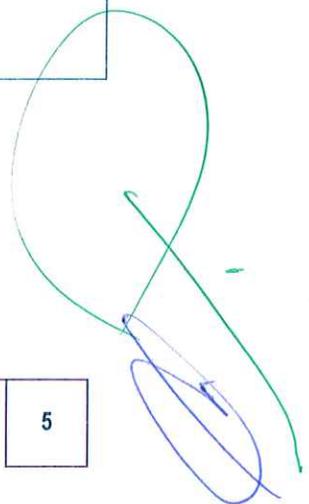
- Dar seguimiento a los programas operativos anuales de las áreas del Instituto, que tienen participación en actividades relacionadas con el voto de jaliscienses en el extranjero.

### 3.3. Integración

El 1 de noviembre del 2023, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-076/2023, mediante el que se aprobó la rotación de la presidencia de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

		
<p><b>Zoad Jeanine García González</b> Consejera electoral presidenta de la Comisión</p>	<p><b>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</b> Consejera electoral integrante</p>	<p><b>Moisés Pérez Vega</b> Consejero electoral integrante</p>

### 4. Sesiones celebradas por la Comisión



En términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Interior, las Comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Reglamento Interior, el Código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEPC Jalisco, establece que las sesiones que celebre, la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró siete sesiones de carácter ordinario. Enseguida se presentan los datos al respecto:

Actividad	Numeralia
<b>Sesiones ordinarias realizadas</b>	7
<b>Sesiones extraordinarias realizadas</b>	0
<b>Informes presentados</b>	21
<b>Presentación de modalidad de votación</b>	1
<b>Acuerdos aprobados</b>	2
<b>Asistencia promedio de representaciones partidistas</b>	4

Las sesiones que se han mencionado pueden ser consultadas en los enlaces que se puntualizan en la siguiente tabla:

Sesión	Fecha	Enlace YouTube
<b>Primera sesión ordinaria</b>	10 de noviembre de 2023	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=hR4Auqduo-pQ&amp;t=285s">https://www.youtube.com/watch?v=hR4Auqduo-pQ&amp;t=285s</a>
<b>Segunda sesión ordinaria</b>	22 de diciembre de 2023	<a href="https://www.youtube.com/live/fJj7N2mGCCE?si=MFyk_9aSL320cXG-">https://www.youtube.com/live/fJj7N2mGCCE?si=MFyk_9aSL320cXG-</a>
<b>Tercera sesión ordinaria</b>	29 de enero de 2024	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=CGDvWZqAbBk">https://www.youtube.com/watch?v=CGDvWZqAbBk</a>

<b>Cuarta sesión ordinaria</b>	28 de febrero de 2024	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=JYrXeNEE64I">https://www.youtube.com/watch?v=JYrXeNEE64I</a>
<b>Quinta sesión ordinaria</b>	18 de abril de 2024	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=WQprThgkLd0">https://www.youtube.com/watch?v=WQprThgkLd0</a>
<b>Sexta sesión ordinaria</b>	29 de mayo de 2024	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=AvE101y2aC0">https://www.youtube.com/watch?v=AvE101y2aC0</a>
<b>Séptima sesión ordinaria</b>	5 de julio de 2024	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=KZ4ApcS_KoQ&amp;t=1550s">https://www.youtube.com/watch?v=KZ4ApcS_KoQ&amp;t=1550s</a>

## 5. Acuerdos, dictámenes e informes

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitieron 2 acuerdos, se rindieron 21 informes, se hizo 1 presentación de la modalidad de votación presencial desde el extranjero y se emitió el presente informe final.

A continuación, se muestra la sesión en la que fueron presentados y aprobados, así como el título respectivo:

Fecha y tipo de sesión	Temas en el orden del día discutidos
10 de noviembre, Sesión Ordinaria	1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.
10 de noviembre, Sesión Ordinaria	3. Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y

	los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
--	--

### 5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General

En cuanto a los acuerdos turnados al Consejo General, se informa que los mismos fueron aprobados o atendidos en las siguientes sesiones:

No.	Acuerdo de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
1	1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.	<b>IEPC-ACG-089/2023:</b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el programa anual de trabajo presentado por cada una de las comisiones internas de este organismo electoral (5/diciembre/2023)
2	Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el	<b>IEPC-ACG-083/2023:</b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se aprueba la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero,

No.	Acuerdo de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	para el proceso electoral concurrente 2023-2024 (14/noviembre/2023)

Además, subió al Consejo General el informe que enseguida se detalla:

No.	Acuerdo de la Comisión	Sesión del Consejo General
1	Informe final sobre el cumplimiento de la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del voto de las Personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	Presentado en la séptima sesión ordinaria del Consejo General del 31 de julio de 2024

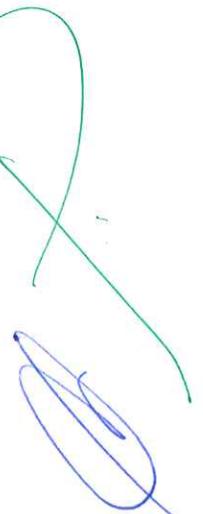
## 6. Seguimiento a la agenda de la Comisión

Como se advierte del cuerpo del presente informe, en la vigésima primera sesión extraordinaria del 5 de diciembre del 2023, se aprobó el Programa de Trabajo de esta Comisión.

En dicho programa se contempló la realización de las siguientes actividades:

Proyecto	Actividades	Periodo de ejecución	Producto	Marco Jurídico
Programa de trabajo de la comisión	Proyección y calendarización integral	Noviembre 2023	Acuerdo que aprueba el plan de trabajo	Art. 41 base V apartado C y 116 base IV inciso C) de la CPEUM, 12 bases 111 y IV de la CPEJ, 115 y 116

Proyecto	Actividades	Periodo de ejecución	Producto	Marco Jurídico
				párrafo 1 y 118 numeral 1, fracción III, inciso k), del CEPCEJ
Sesiones de la comisión	Sesiones ordinarias mensuales de la comisión	Noviembre 2023 - octubre 2024 A celebrarse en la tercera semana de cada mes	Actas de las sesiones	Art. 36 del reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Reporte de lista nominal y padrón electoral de jaliscienses radicados en el extranjero	Recibir y dar seguimiento a los Informes de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024	Noviembre 2023 - abril 2024	Informe mensual	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019



Proyecto	Actividades	Periodo de ejecución	Producto	Marco Jurídico
Curso virtual autogestivo y asincrónico sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral dirigidos a la comunidad residente en el extranjero	Seguimiento del desarrollo del curso virtual asincrónico con oferta permanente con los residentes en el extranjero	Noviembre 2023 - octubre 2024	Informe del Centro de Estudios sobre el curso	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019
Estrategia de promoción del voto y del registro de votantes jaliscienses en el extranjero	Aprobación y Seguimiento de la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	Noviembre 2023 - junio 2024	Acuerdo del Consejo General que aprueba la Estrategia  Informe sobre avances a la implementación de la estrategia de difusión, promoción y registro de votantes	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019  Acuerdo del Consejo General que aprueba la estrategia
Acciones de difusión del voto pasivo	Seguimiento de las actividades de promoción y	Noviembre 2023 - junio 2024	Informe de las acciones de difusión	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019

Proyecto	Actividades	Periodo de ejecución	Producto	Marco Jurídico
	difusión sobre el voto pasivo de la comunidad residente en el extranjero			Acuerdo IEPC-ACG-057/2023
Firma de convenio	Firma de convenio con asociaciones, instituciones o colectivos aliados en la agenda de promoción y ampliación de los derechos políticos de jaliscienses en el extranjero	Noviembre 2023 - octubre 2024	Convenio firmado	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019
Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero	Seguimiento a organización de espacios de reflexión y discusión.	Noviembre 2023- octubre 2024	Informe de actividades sobre realización de espacios de reflexión y discusión	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019
Proceso Electoral 2023-2024	Seguimiento y vigilancia al cumplimiento	Noviembre 2023 - octubre 2024	Informe de actividades	Acuerdo IEPC-ACG-028/2019

Proyecto	Actividades	Periodo de ejecución	Producto	Marco Jurídico
	del calendario de actividades para la implementación del voto de jaliscienses en el proceso electoral 2023-2024 así como de las actividades realizadas en el grupo de trabajo del INE para el seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero		presentado en la Comisión	
Informe Final	Informe final de actividades de la comisión de implementación y seguimiento al voto de jaliscienses desde el extranjero.	Octubre 2024	Informe final de actividades con su respectivo soporte documental	Art.13 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

De manera puntual, en este apartado se presenta un resumen ejecutivo de lo informado y realizado en dichas sesiones:

### **6.1. Programa de trabajo de la comisión**

El 10 de noviembre del 2023, los integrantes de esta comisión aprobaron por unanimidad, en sesión ordinaria el acuerdo de la comisión de implementación y seguimiento del voto de jaliscienses en el extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada comisión. El mismo acuerdo fue publicado en la página oficial del Instituto<sup>6</sup>.

Posteriormente, el 5 de diciembre del 2023, el Consejo General en la vigésimo primera sesión extraordinaria aprobó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el Programa Anual de Trabajo presentado por cada una de las Comisiones Internas de este organismo electoral, de conformidad con el considerando IV. De los programas de Trabajo presentados. El acuerdo fue publicado en la página oficial del Instituto<sup>7</sup>.

### **6.2. Sesiones de la comisión**

Durante el tiempo de intervención de esta comisión las consejerías que integran la misma participaron en 7 siete sesiones ordinarias, comprendiendo de los meses de noviembre del 2023 a septiembre del 2024, de las cuales se integraron los siguientes documentos:

---

<sup>6</sup> El acuerdo puede ser consultado en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023-11-10/primera-sesion-ordinaria-de-la-comision-de>

<sup>7</sup> El acuerdo puede ser consultado en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/7iepc-acg-089-2023.pdf>

- ✓ Orden del día
- ✓ Informes de la Comisión para dar seguimiento al Programa de Trabajo
- ✓ Acuerdos de la misma Comisión para atender asuntos de su competencia
- ✓ Lista de asistencia de los miembros de la Comisión (consejeros, representaciones partidistas y funcionarios de las Direcciones involucradas en la comisión)
- ✓ Guion para conducción de las sesiones de la Comisión
- ✓ Oficios para convocar a las sesiones
- ✓ Sesiones y reporte de asistencia de la Comisión
- ✓ Presentación de los Informes rendidos
- ✓ Actas de las sesiones de la Comisión

En cumplimiento con la Guía para la preparación y desarrollo de las sesiones de las comisiones y comités, donde se señala en el punto 8 que el expediente integrado será enviado a la Dirección del Secretariado, esta comisión a través de su secretaria técnica remitió en tiempo y forma el expediente de las sesiones, mismo que comprendía el orden del día, los acuerdos aprobados y las actas levantadas con motivo de las sesiones correspondientes.

ACTAS	FECHA DE REMISIÓN A DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	OBSERVACIONES
<b>Primera sesión ordinaria, 10 de noviembre del 2023</b>	11 de noviembre 2023, remisión de Acuerdos aprobados en comisión. 17 de noviembre 2023,	Los correos fueron enviados al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán.

ACTAS	FECHA DE REMISIÓN A DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	OBSERVACIONES
	remisión del acta de la sesión	
<b>Segunda sesión ordinaria, 22 de diciembre del 2023</b>	4 de enero del 2024	El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán.
<b>Tercera sesión ordinaria, 29 de enero del 2024</b>	8 de febrero del 2024,	El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán
<b>Cuarta sesión ordinaria, 28 de febrero del 2024</b>	21 de marzo del 2024	El correo con el acta correspondiente del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán
<b>Quinta sesión ordinaria, 18 de abril del 2024</b>	13 de mayo del 2024	El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán
<b>Sexta sesión ordinaria, 29 de mayo del 2024</b>	02 de julio del 2024	El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán
<b>Séptima sesión ordinaria, 05 de julio del 2024</b>	18 de julio del 2024	El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán

### 6.3. Reporte de lista nominal y padrón electoral de jaliscienses radicados en el extranjero

El 25 de agosto de 2023, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG519/2023, los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023–2024, mediante los que se norman los procedimientos por los que la ciudadanía debía manifestar su intención de voto desde el extranjero.

Respecto a este punto esta Comisión presentó un total de 4 informes con los respectivos avances en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero de los procesos electorales federales y locales 2023–2024, mismos que se describen a continuación:

FECHA DEL INFORME	PERIODO	AVANCE	SOLICITUDES CUMPLEN REQUISITOS
<b>10 de noviembre</b>	Al 31 de octubre	3, 233 registros	2,530 solicitudes
<b>22 de diciembre</b>	Al 30 de noviembre	4,648 registros	3,919 solicitudes
<b>29 de enero</b>	Al 15 de enero	7,489 registros	6,981 solicitudes
<b>28 de febrero</b>	Al 25 de febrero	21,047 registros	20, 055 solicitudes <sup>8</sup>

En la siguiente gráfica se presentan las Solicitudes de Inscripción recibidas, ordenadas de mayor a menor número por entidad, a la fecha de corte

<sup>8</sup> Fuente: dato obtenido del informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, procesos electorales federal y locales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral.





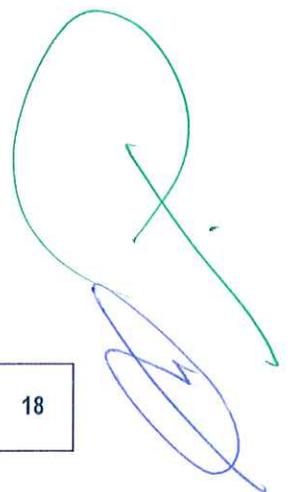
#### 6.4. Curso virtual autogestivo y asincrónico sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral dirigidos a la comunidad residente en el extranjero

Esta comisión dio seguimiento al desarrollo del curso virtual verificando la emisión de la convocatoria para el Curso Básico en Materia Electoral y Derechos Políticos para Personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero, misma que se publicó en el microsítio del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo<sup>9</sup>.

Esta comisión también trabajó y dio seguimiento a través del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo, a la convocatoria denominada “Curso Derechos Políticos y migración”, misma que se publicó en la página y redes sociales del Instituto<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> La información se puede consultar en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sala-de-prensa/boletines/curso-basico-en-materia-electoral-y-derechos-politicos>

<sup>10</sup> La información se puede consultar en: [file:///C:/Users/penel/Downloads/convocatoria\\_curso\\_derechos\\_politicos\\_cartel\\_v2%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/penel/Downloads/convocatoria_curso_derechos_politicos_cartel_v2%20(1).pdf)





En ese sentido, con relación al curso desarrollado y el próximo a realizarse en septiembre y octubre del presente año se presentan los siguientes datos:

PROGRAMA	PERIODO	REGISTRADOS	EGRESADOS	OBSERVACIONES
Curso Básico en Materia Electoral	Julio-agosto 2023	108 registros. 28 inscritos	22 alumnos con constancia	El curso tuvo una duración de 14

<b>y Derechos Políticos para Personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero</b>		que cumplieron con los requisitos		horas a desarrollarse en 7 sesiones, en la modalidad virtual.
<b>Curso Derechos políticos y migración</b>	Septiembre– octubre 2024	Cupo de 95 lugares	Por registrar	Convocatoria en curso

### 6.5. Estrategia de promoción del voto y del registro de votantes jaliscienses en el extranjero

Como se ha hecho mención, el 10 de noviembre del 2023, los integrantes de la presente comisión en la primera sesión ordinaria, aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo para su posterior presentación al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral concurrente 2023–2024<sup>11</sup>, misma que fue publicada en la página oficial del Instituto.

Posteriormente, el 14 de noviembre del 2023, el Consejo General en su vigésima sesión extraordinaria se aprobó por unanimidad el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco con la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses

<sup>11</sup> La información puede ser consultada en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023-11-10/primera-sesion-ordinaria-de-la-comision-de>

residentes en el extranjero, para el proceso electoral concurrente 2023–2024<sup>12</sup>, mismo que se encuentra publicado en la página oficial del Instituto.

El objetivo de la Estrategia fue proponer actividades, programas y proyectos de difusión, promoción y vinculación para garantizar el derecho político–electoral de votar a las personas jaliscienses residentes en el extranjero, para lo cual integró las siguientes 12 líneas de acción:

1. Micrositio y canal de Facebook exclusivos;
2. Pasaporte democrático;
3. Perifoneo y brigadas en municipios expulsores y fiestas patronales;
4. Visitas al extranjero para realizar actividades de promoción;
5. Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas;
6. Foros informativos de candidaturas migrantes;
7. Reuniones informativas virtuales con representaciones de clubes y federaciones;
8. Canal de *Whatsapp* con líderes migrantes;
9. Acciones de vinculación con juventudes *Dreamers* en Estados Unidos de América;
10. Red de participación con consejos distritales para difusión de proyectos;
11. Acciones de difusión institucional e imagen de pantalla; y
12. Actividades conjuntas con el Instituto Nacional Electoral.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre a la fecha de presentación de este documento, esta comisión rindió un total de 5 informes de avances y 1 informe final del cumplimiento de la Estrategia de difusión, promoción y registro del voto de las personas Jaliscienses residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.

---

<sup>12</sup> La información puede ser consultada en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-11-14/7iepc-acg-083-2023.pdf>

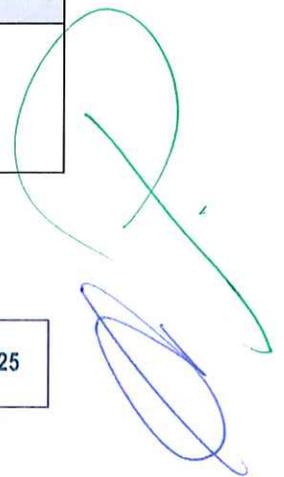
Los resultados obtenidos de estos programas fueron los siguientes:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<b>Micrositio y canal de Facebook exclusivos</b>	Enero-junio 2024	3,992 visitas micrositio. Página Facebook 278 publicaciones, 64 videos, audiencia 2,602 cuentas	Reportes de plataformas	
<b>Pasaporte democrático</b>	Diciembre 2023-abril 2024	20, 583 materiales entregados	Evidencia fotográfica*	Los materiales entregados fueron: Pasaportes, dípticos, calcas, pines, gorras, plumas, playeras y vasos
<b>Perifoneo y brigadas en municipios expulsos y fiestas patronales</b>	Diciembre 2023-abril 2024	8 municipios atendidos. Se entregaron, 9,062 materiales.	Evidencia fotográfica*	
<b>Visitas al extranjero para realizar actividades de promoción</b>	Enero-mayo 2024	4 comisiones a los Estados Unidos de América, 24 sedes atendidas, 14, 485 personas impactadas, 11,521	Evidencia fotográfica*	

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		materiales entregados		
<b>Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas</b>	Septiembre 2023- febrero 2024	5 convenios de colaboración	Documentos resguardados en oficialía de partes del Instituto y archivo de la Dirección de Participación Ciudadana*	*archivos digitales
<b>Foros informativos de candidaturas migrantes</b>	Febrero- mayo 2024	Se realizaron 2 Foros y 1 charla	Videos publicados en las redes sociales Institucionales	Enlace de la charla: <a href="https://youtu.be/P2zeUdrVeEo?si=Yn-pcvZPYiuSyveY">https://youtu.be/P2zeUdrVeEo?si=Yn-pcvZPYiuSyveY</a>
<b>Reuniones informativas virtuales con representaciones de Clubes y Federaciones</b>	Febrero 2024	5 reuniones informativas, 190 asistentes	Evidencia fotográfica*	
<b>Grupo de WhatsApp con liderazgos migrantes</b>	Febrero- junio 2024	Liderazgos 31, publicaciones 55, dudas atendidas 10	Plataforma de WhatsApp	

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Acciones de vinculación con juventudes <i>Dreamers</i> en Estados Unidos de América	Septiembre 2023	8 personas atendidas	Evidencia fotográfica*	
Red de participación con consejos distritales para difusión de proyectos	Febrero 2024	1,666 personas impactadas	Evidencia fotográfica*	Las brigadas se hicieron en los municipios de Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón y Arandas, por los Consejos Distritales 03 y 15
Acciones de difusión institucional	Enero-mayo 2024	7 acciones de difusión institucional, consistentes en: entrevistas, publicidad en aeropuertos, campañas digitales, spots y pautado, colaboraciones con <i>influencers</i> , promoción en redes sociales	Evidencia de materiales digitales	

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		institucionales y contratación de pantallas digitales, las cuales se detallarán más adelante		
<b>Actividades conjuntas con el INE</b>	Marzo-junio 2024	Se desarrollaron actividades conjuntas con el INE: participación en primer simulacro voto por internet, primer y segundo simulacro presencial, capacitación virtual para atención sedes consulares, apoyo en la jornada electoral en sedes consulares, verificación de boletas electrónicas, y SIVEI, así como observación en el local único de escrutinio y cómputo del voto postal.	Evidencia fotográfica*	
<a href="https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfqw">https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/q/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfqw</a>				



### 6.6. Acciones de difusión del voto pasivo

En atención a esta acción estratégica, según se refirió en la tabla que antecede, la comisión en comento realizó seguimiento a las múltiples actividades de difusión y promoción del voto extranjero, consistentes en:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN
<b>Entrevistas</b>	Enero–mayo 2024	28 entrevistas	16 en el territorio de Jalisco y 12 para difusión en EUA
<b>Publicidad en aeropuertos</b>	Diciembre 2023– mayo 2024	614 pantallas y material publicitario	Evidencia fotográfica*
<b>Campañas digitales</b>	Enero–junio 2024	9 campañas digitales	Evidencia fotográfica*
<b>Spots y pautaado</b>	Diciembre–mayo 2024	7 campañas con spot y postales, 24 menciones, 15 post del IEPC Jalisco	
<b>Colaboraciones con Influencers para la promoción en redes sociales</b>	Enero–febrero 2024	1.3 millones de reproducciones	Plataformas de redes institucionales
<b>Redes sociales institucionales</b>	Noviembre 2023– junio 2024	105,143 alcances	Plataformas en redes institucionales

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN
Contratación en pantallas digitales	Diciembre- mayo 2024	200 impactos diarios por pantalla, 1,208,727 impresiones	Evidencia fotográfica*
<a href="https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jaurequi_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjgZGZBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfqw">https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jaurequi_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjgZGZBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfqw</a>			

### 6.7. Firma de convenio

Esta comisión dio seguimiento y acompañamiento en la firma de cinco convenios de colaboración con federaciones de clubes y asociaciones de jaliscienses residentes en el extranjero, con el objetivo de promover y facilitar su participación en el Proceso Electoral 2023-2024, así como con la intención de crear redes de apoyo y cooperación que permitan informar a su membresía sobre sus derechos político-electorales y fomentar su involucramiento activo. A continuación, se describen los pormenores:

	Celebrado con:	Fecha	Lugar
1	Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción	17/09/2023	Los Ángeles, California.
2	Organización "Los 32 por México de Jalisco"	10/01/2024	Los Ángeles, California.
3	Federación de Clubes de Jaliscienses del Sur de California	11/01/2024	Los Ángeles, California.
4	Federación Jalisciense de Nevada	13/02/2024	Las Vegas, Nevada.
5	Federación Jalisciense San Francisco	17/02/2024	San Francisco, California.

### 6.8. Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero

Respecto a este punto la presente Comisión dio seguimiento y acompañamiento a la organización de espacios de reflexión y discusión con diferentes acciones mismas que se acompañan a continuación:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN
Transmisión del debate en los Ángeles, California (Sede Oficina Jalisco, Plaza Alameda)	4 de mayo 2024	10 asistentes	Evidencia fotográfica*
transmisión del debate en los Ángeles, California (Sede Instalaciones de la Federación de Jaliscienses del Sur)	4 de mayo 2024	39 asistentes	Evidencia fotográfica*
Foro: Participación Política de jaliscienses en el extranjero en el proceso electoral 2023-2024.	13 febrero 2024	9 vistas	Evidencia fotográfica*
Charla: Voto desde el extranjero	15 marzo 2024	42 personas asistentes	Transmisión en redes sociales institucionales, <a href="https://youtu.be/P2zeUd">https://youtu.be/P2zeUd</a>

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN
			<a href="#">rVeEo?si=Yn-pcvZPYiuSyveY</a>
<b>Foro de Propuestas de Candidaturas Migrantes</b>	20 mayo 2024	251 vistas	Evidencia fotográfica*
<b>Reuniones informativas virtuales con representaciones de Clubes y Federaciones</b>	Febrero 2024	190 asistentes	Evidencia fotográfica*
<b>Acciones de vinculación con juventudes Dreamers en Estados Unidos de América</b>	Septiembre 2023	8 asistentes	Evidencia fotográfica*
<a href="https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw">https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw</a>			

### 6.9. Proceso Electoral 2023-2024.

Los integrantes de la presente comisión dieron seguimiento y vigilancia al cumplimiento del calendario de actividades para la implementación del voto de jaliscienses en el proceso electoral 2023-2024, así como de las actividades realizadas en conjunto con el INE, mismas que se enmarcan a continuación:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<b>Simulacro voto por internet</b>	Marzo-abril 2024	35 funcionarios	Registro de promoción del proyecto, evidencia fotográfica*	
<b>Primer simulacro voto presencial</b>	Abril 2024	5 funcionarios del IEPC Jalisco	Evidencia fotográfica*	
<b>Segundo simulacro voto presencial</b>	Abril 2024	7 funcionarios del IEPC Jalisco	Evidencia fotográfica*	
<b>Capacitación virtual para las actividades de la Jornada Electoral en sedes Consulares</b>	Mayo 2024	7 funcionarios del IEPC Jalisco	Evidencia fotográfica*	
<b>Jornada Electoral en sedes consulares con personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	Mayo-junio 2024	9,065 votantes*	Evidencia fotográfica*	*En sedes atendidas por funcionarios del IEPC Jalisco
<b>Voto Electrónico y pruebas del</b>	Abril-mayo	3 reuniones virtuales		

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)				
Observación en el Local Único de Escrutinio y Cómputo del Voto Postal desde el extranjero	Junio 2024	1 funcionaria del IEPC Jalisco	Evidencia fotográfica*	
<a href="https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw">https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw</a>				

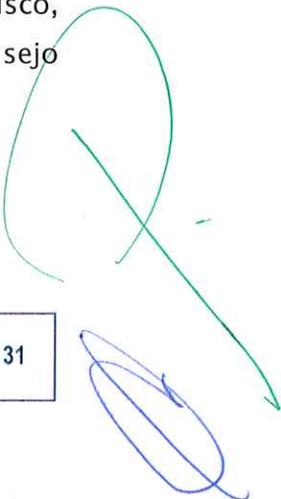
### 6.10. Informe Final

El informe final de la estrategia de promoción del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero puede ser consultada en la página oficial del Instituto para su análisis<sup>13</sup>.

### 7. Consideraciones finales

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, el cual señala que las comisiones tendrán la obligación de presentar al Consejo

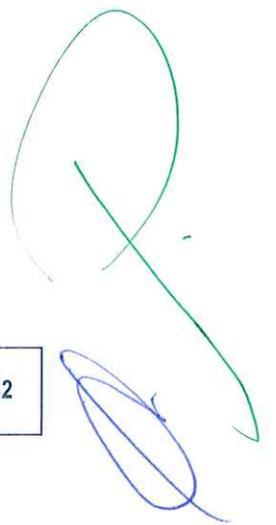
<sup>13</sup> El documento puede ser consultado en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-07-05/septima-sesion-ordinaria-de-la-comision-de>



General para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, esta Comisión rinde el presente informe en pleno cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, aprobado por el Consejo General y que contiene 10 acciones a desarrollar, en un periodo de tiempo que va de noviembre del 2023 a octubre del 2024, cada una de las acciones informadas, fueron reportadas puntualmente a los miembros de la comisión para su análisis y discusión en las sesiones a las que fueron convocados.

Así mismo, durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento oportuno a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en la materia. Como parte de las actividades que continúan para la siguiente integración son el seguimiento a los vínculos logrados mediante la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjeros, así como el seguimiento a los cursos formativos que se impartan a través del Centro de Estudios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana "Irene Robledo".

**Este informe se presenta a la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del IEPC Jalisco, en su octava sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2024.**



# Informe de Actividades de la Comisión de Educación Cívica octubre 2023 – septiembre 2024

**Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez (presidenta)**

**Consejera Zoad Jeanine García González**

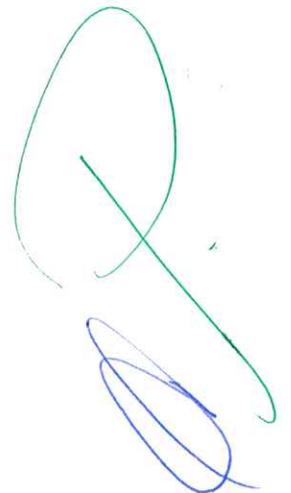
**Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista**

**Secretarias técnicas: Larisa Martínez Flores (Ex -directora de Educación  
Cívica)**

**Renata Rocha Camarena (Actual Encargada de despacho de la Dirección de Educación  
Cívica)**

## Índice

<b>1. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>2. Marco Normativo</b>	<b>3</b>
<b>3. Numeralia de Comisión</b>	<b>5</b>
<b>4. Contenido de las sesiones</b>	<b>5</b>
<b>5. Seguimiento de agenda de Comisión 2023 – 2024</b>	<b>6</b>
<b>6. Actividades de proceso electoral concurrente 2023 – 2024</b>	<b>7</b>
6.1 Capacitación al personal de la estructura del IEPC Jalisco	7
6.2 Elaboración de materiales didácticos y de apoyo	10
6.2.1 Guía para el observador electoral	12
6.2.2 Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado	13
6.2.3 Modelo de Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones	13
6.3 Reclutamiento, selección y contratación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales	14
6.3.1 Capacitaciones presenciales	16
<b>7. Actividades en desarrollo</b>	<b>16</b>
7.1 Papirolas	17
7.2 Cabildos y elecciones escolares	17
7.2.1 Cabildo Juvenil Zapopan 2024	17
7.2.2 Elecciones Colegio México Nuevo campus Santa Anita	18
7.3 Activaciones de Gran Formato	18
7.4 Ciclo de cine	18
7.5 Demofest	19
<b>8. Consideraciones finales</b>	<b>20</b>



## 1. Presentación

El presente informe, tiene como finalidad dar a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de noviembre 2023 hasta el 02 octubre de 2024, de conformidad con la agenda aprobada por esta Comisión de Educación Cívica<sup>1</sup>.

En este documento que se pone a consideración del Consejo General, se listan el número de sesiones que llevó a cabo la Comisión, el tipo de sesión, ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo las sesiones; la asistencia a las sesiones de quienes la integran, entre otros.

Al respecto, es importante mencionar que la información plasmada en este documento se encuentra publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco<sup>2</sup>, por lo que puede ser consultada por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

## 2. Marco Normativo

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo se integran exclusivamente por consejerías electorales designadas por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, las representaciones de los partidos políticos. Las comisiones contarán con una Secretaría Técnica y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejerías electorales que son designadas por el Consejo General para un periodo de tres años, de esta forma la Comisión funciona en forma permanente y tiene entre otras, la

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo Comisión.

<sup>2</sup> En adelante Instituto Electoral.

atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que le sean encomendados.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión, fueron transmitidas en el portal oficial de Internet del Instituto. Así mismo, estas sesiones de la Comisión pueden ser consultadas en la página de YouTube de este Instituto. Además, cada una de las actas elaboradas y los acuerdos aprobados por la Comisión, también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

De acuerdo con el Código, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades, con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones, siendo las de esta Comisión, las establecidas en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto:

- I. Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación ciudadana y evaluar su cumplimiento;*
- II. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto;*
- III. Emitir observaciones sobre el contenido de materiales de educación cívica, elaborados por la Dirección de Educación Cívica;*
- IV. Conocer y valorar el contenido de materiales e instructivos de capacitación, elaborados por la Dirección de Educación Cívica;*
- V. Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos que sirvan de apoyo a la educación cívica; y*
- VI. Proponer a la o el presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.*

De igual forma, el artículo 28 del citado Reglamento señala que las Comisiones tienen la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas por esta.

### 3. Numeralia de la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Interior, las Comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere este Reglamento, el Código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEPC Jalisco, establece que las sesiones que celebre, en el caso la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró cuatro sesiones con la numeralia que se detalla a continuación:

Actividad	Numeralia
Sesiones realizadas	4
Informes presentados	2
Acuerdos aprobados	2
Asistencia promedio de representaciones partidistas	4

### 4. Contenido de las sesiones

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, tal como se estableció en el punto anterior se pusieron a consideración dos acuerdos y se rindieron 2 informes.

A continuación, se muestra el detalle del contenido de las sesiones celebradas:

Número, tipo y fecha de sesión	Temas discutidos en el orden del día
Primera sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo Programa Anual de Trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, para el periodo comprendido de noviembre 2023 a octubre 2024.</li> </ul>
Segunda sesión ordinaria del 9 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de actividades del mes de noviembre 2023 a enero 2024.</li> </ul>
Primera sesión extraordinaria de 20 de marzo de 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo en el que se aprueba la estrategia de capacitación en cómputos para el proceso electoral local concurrente 2023-2024.</li> </ul>
Tercera sesión ordinaria del 22 de julio de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de actividades de la Dirección de Educación Cívica del periodo comprendido de febrero a junio de 2024.</li> </ul>

## 5. Seguimiento de agenda de Comisión 2023 - 2024

A continuación, se detallan las actividades realizadas por esta Comisión y la fecha en la que se les dio seguimiento, cabe señalar que algunas actividades, al momento de la presentación de este informe se encuentran en progreso, las cuales se detallarán en puntos posteriores.

No.	Actividad	Inicio	Término
1	Recibir informes y dar seguimiento a los Programas Internos de Capacitación que se ejecutan de manera presencial y virtual, a través de la plataforma <i>IEPCapacita</i>	Nov. 2023	Junio 2024
2	Revisión del Plan de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	Nov. 2023	Junio 2024
3	Recibir informes y dar seguimiento a las etapas que componen el Plan de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	Nov. 2023	Junio 2024

4	<p>Recibir informes y dar seguimiento a la elaboración de los siguientes materiales didácticos y de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructivo para la y el funcionario de casilla</li> <li>• Instructivo para la y el funcionario de casilla especial</li> <li>• Documentación y materiales muestra para simulacros</li> <li>• Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales</li> <li>• Guía para las y los observadores electorales</li> </ul>	Nov. 2023	Junio 2024
5	Seguimiento a actividades dirigidas a infancias en materia de educación cívica: cabildos infantiles, festival papirolas, activaciones de juegos en gran formato	Enero 2024	Oct. 2024
6	Seguimiento a actividades dirigidas a jóvenes en materia de educación cívica: cabildos juveniles, talleres de incubadora de liderazgos, concursos, <i>Demofest</i>	Enero 2024	Oct. 2024

## 6. Actividades de proceso electoral concurrente 2023–2024

Como parte de las actividades a desarrollar por la Comisión de Educación Cívica, según el plan de trabajo que se enunció en el punto anterior, se describen actividades cuyo desarrollo se encuentra en estricto apego al calendario electoral aprobado por el Consejo General del Instituto y en sintonía con el acuerdo de colaboración celebrado entre el IEPC Jalisco y el Instituto Nacional Electoral.

### 6.1 Capacitación al personal de la estructura del IEPC Jalisco

Con el fin de atender a las necesidades de capacitación del personal del Instituto que colaboró en las actividades de proceso electoral, se impulsó la implementación de la plataforma digital de capacitación, como una herramienta de gestión del conocimiento para estas figuras. El proyecto tuvo como objeto proporcionar y dotar de información, capacidades y habilidades necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones, al personal que conformó la estructura del Instituto (base, eventual, central, distrital y municipal), dentro del marco del Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.

Con la finalidad de establecer un procedimiento a través del cual las diversas áreas y direcciones del instituto hicieran llegar a esta Dirección de Educación Cívica (DEC) sus necesidades de capacitación, se elaboró un documento titulado *Guía para la elaboración de programas internos de capacitación (PIC)*.

El 23 de octubre de 2023, inició formalmente la operación de la plataforma de capacitación del IEPC Jalisco con el curso de Inducción al IEPC Jalisco, adicional al curso de inducción, se creó un video con instrucciones para el acceso y navegación a la plataforma, para facilitar el uso de ésta.

Durante el tiempo en que se mantuvo activa la plataforma de capacitación, esto del mes de octubre 2023 y con corte al 17 de junio 2024, se pusieron a disposición 24 cursos de los cuales, se emitieron un total de 14,278 constancias que avalan la conclusión de la capacitación.

Cabe mencionar que si bien la plataforma no cuenta con un diseño específico para cargar material en versión para programas de asistencia de lectura, el material de apoyo y consulta de diversos cursos, como *Inducción al IEPC*, *Procedimiento de Reclutamiento, selección y contratación de SEL Y CAEL*, así como el de *Capacitación en materia de cómputos*, que contaba con elementos gráficos, se adaptó a un formato en macrotipos, para ponerlos a disposición de las personas que viven con discapacidad visual, tanto de manera personal como material de consulta dentro de la plataforma.

Al 17 de junio, la plataforma de capacitación presentó la siguiente oferta de cursos disponibles:

Curso	Fecha de inicio	Fecha de término	Personas inscritas	Constancias emitidas
Capacitación en materia de cómputos	27/04/2024	28/05/2024	6,041	2,320
Introducción al IEPC	07/09/2023	01/07/2024	6,107	2,871
Plataforma IEPC Recluta	07/04/2024	30/05/2024	429	322
Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL	31/01/2024	30/05/2024	453	427
Observación Electoral	28/10/2023	20/05/2024	325	N/A
Registro de candidaturas y subprocesos	07/09/2023	15/01/2024	31	28
Debates en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	14/11/23	15/12/2023	14	12
La UTF Local en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	14/11/23	15/12/2023	28	26

Paridad de género en la Reforma Electoral 2023	14/11/23	31/01/2024	8	4
Protocolo de atención a víctimas y análisis de riesgo en los casos de VPMRG	27/11/2023	15/05/2024	178	153
Introducción al Sistema Institucional de Archivos del IEPC Jalisco	28/01/2024	30/05/2024	40	38
Introducción al Acceso a la Información	28/01/2024	30/05/2024	40	38
Resguardo de equipos tecnológicos	23/11/2023	01/06/2024	4,643	2726
Trámites Jurídicos	04/12/ 2023	15/05/2024	22	19
Reglamento de sesiones de Consejos distritales y municipales	01/12/2023	15/06/2024	1,200	706
Recursos Humanos	12/12/2023	30/05/2024	47	39
Recursos Materiales	12/12/2023	30/05/2024	61	41
Recursos Financieros	07/12/2023	30/05/2024	61	40
Geografía Electoral	23/01/2024	15/05/2024	192	154
Integración y estructura del Instituto	23/01/2024	15/05/2024	192	156
Bodegas Electorales	23/01/2024	15/05/2024	3,305	2,098
Recepción y clasificación de documentación y material electoral para las elecciones de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos	20/04/2024	30/05/2024	3,113	1,913
Protocolo en materia de Seguridad Pública	23/01/2024	15/05/2024	192	147
Sistema de seguimiento a sesiones de Órganos Desconcentrados	16/02/2024	15/05/2024	58	
				<b>14,278</b>

En la Dirección de Educación Cívica se atendieron dudas y comentarios a través del correo electrónico [educacion.civica@iepcjalisco.mx](mailto:educacion.civica@iepcjalisco.mx), y un número de *WhatsApp* con atención personalizada sobre aspectos técnicos de la plataforma.

Con relación a la capacitación en cómputos, adicional al curso diseñado para la plataforma virtual, la Dirección de Educación Cívica en conjunto con las Direcciones de Organización y Jurídico realizaron capacitaciones presenciales, lo anterior con el fin de lograr integrar lo aprendido por medio del curso a labores prácticas para esta etapa electoral.

Los temas que se abordaron y trabajaron en los cursos a modo de reforzamiento, fueron los que se enlistan a continuación:

1. Recepción de paquetes electorales

2. Documentación de los paquetes electorales
3. Clasificación y resguardo
4. Resguardo de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral
5. Reunión de trabajo del martes posterior a la Jornada
6. Sesión extraordinaria
7. Sesión especial de cómputos, el miércoles siguiente a la jornada
8. Cotejo de actas
9. Recuento parcial en pleno o grupos de trabajo
10. Recuento total en grupos de trabajo; y,
11. Llenado de actas y armado de expediente

De este modelo de capacitación en el que se conjugó la adquisición de conocimientos por medio de la plataforma virtual y el reforzamiento del mismo a través de talleres, se obtuvo el siguiente resultado de personas capacitadas:

Modalidad de capacitación	Estructura del contenido	Ejecución	Personas Capacitadas
Virtual	Material de apoyo 11 videos 11 evaluaciones	1 curso virtual en plataforma	2,320
Presencial	Actividades lúdicas Simulacro de recuento Preguntas de reforzamiento	29 talleres regionales	918

## 6.2 Elaboración de materiales didácticos y de apoyo

A partir de la reforma constitucional en materia electoral del año 2014, es atribución exclusiva del INE la capacitación electoral a personas funcionarias de mesa directiva de casilla. Por su parte, los organismos públicos locales realizamos esta labor de forma indirecta a través de documentos didácticos y de apoyo a esta capacitación, que contienen información específica sobre la elección local: el material electoral local, la documentación electoral. Por lo anterior, resulta de su competencia la elaboración de los citados materiales motivo de este informe.

Con la finalidad de dotar de estas herramientas didácticas a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla, el INE emitió el documento *Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo* que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) que fue aprobado por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG492/2023 el 25 de agosto de 2023.

Por lo anterior se procedió a la generación de este material en los términos de la tabla que se presenta a continuación:

Material	Cantidad
Acta de la Jornada Electoral	2,698
Acta de escrutinio y cómputo de casilla (para cada elección)	8,094
Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo (para cada elección)	8,094
Hoja de Incidentes	2,698
Guía de apoyo para la clasificación de los votos (para cada elección)	Hoja 1: 8,094 Hoja 2: 8,094
Clasificadores de votos (para cada elección)	259,008
Boletas muestra (para cada elección)	404,700
Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible	2,698
Cartel de resultados	2,698
Acta de escrutinio y cómputo de casilla. Tamaño Cartel (sólo para la elección mayor)	2,698
Bolsas para votos válidos (para cada elección)	8,094
Bolsas para votos nulos (para cada elección)	8,094
Bolsas para boletas sobrantes (para cada elección)	8,094
Sobre para expediente de casilla (para cada elección)	8,094
Bolsa de actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral)	2,698
Sobre PREP	2,698
Sobre para votos encontrados en otras urnas (para cada elección)	8,094
Acta de electores en tránsito	100
Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial (para cada elección)	300
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial (Gubernatura)	100
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial (Ayuntamiento)	100
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de MR (Diputaciones locales y ayuntamientos)	100
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de RP (Diputaciones locales y ayuntamientos)	100

Sobre para expediente de casilla especial (para cada elección)	300
Cartel de resultados casilla especial	100
<b>Total de material</b>	<b>756,640</b>

En este tenor, el día 21 de febrero del año en curso, se validó el *"Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial"* procediendo a su reproducción. De la entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Jalisco se da cuenta en la siguiente tabla:

<b>Materiales</b>	<b>Total de ejemplares impresos</b>
Instructivo para la y el funcionario de casilla	100,290
Instructivo para la y el funcionario de casilla especial	515

### 6.2.1 Guía para el observador electoral

Con fecha 18 de septiembre de 2023, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el folio 01261 que contiene el oficio INE-JAL-JLE-VE-1078-2023 mediante el cual se hace del conocimiento de este Instituto que derivado de la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE) y sus anexos, así como de la aprobación del Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el proceso electoral 2023-2024 que aprobó la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en sesión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2023, se nos hace llegar el documento con la finalidad de incorporar los aspectos característicos de la elección local y, en su caso, eliminar la información que no corresponda a la misma, dando inicio a la elaboración de este material didáctico por parte de este Instituto.

De conformidad con las indicaciones y rutas de validación establecidas en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo se ejecutaron las acciones necesarias para elaborar la mencionada guía, misma que fue validada por el INE con fecha 10 de octubre de 2023, a través del oficio INE-JAL-JLE-VE-1254-2023 recibido en Oficialía de Partes de este Instituto, con el folio 01518. A partir de esta fecha, la Guía para las y los observadores electorales puso a disposición para su consulta en el micrositio implementado para el registro de observadores electorales, visible en la siguiente liga:

<https://www.iepcjalisco.org.mx/sala-de-prensa/boletines/participa-como-observadora-electoral>.

### 6.2.2 Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado

El 20 de febrero, la Junta Local del INE envió el material didáctico y solicitud de Guía: "*Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado*".

El 22 de marzo de 2024 con oficio No. INE-JAL-JLE-VE-0861-2024, se otorgó la validación de la Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

El 8 de abril de 2024, se hizo entrega a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, el Instructivo de Voto anticipado en 2 cajas que contenían 270 ejemplares.

### 6.2.3 Modelo de Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones

El 22 de marzo mediante oficio No. INE-JAL-JLE-VE-0858-2024 se solicitó la entrega del tablero electoral con información sobre las candidaturas contendientes en las elecciones locales 6 días después de ser aprobadas.

El día 8 de abril esta dirección envió del tablero electoral con información sobre las candidaturas contendientes en las elecciones locales actualizado a la fecha antes mencionada.

El día 24 de mayo se remitió la actualización del tablero electoral con información sobre las candidaturas contendientes en las elecciones locales.

### 6.3 Reclutamiento, selección y contratación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales

La organización de las elecciones locales implica una serie de actividades de asistencia electoral que desempeñan un papel importante en la garantía de la integridad y la transparencia del proceso electoral; para llevar a cabo estas tareas con eficacia, el IEPC Jalisco deberá contratar a las personas que se desempeñarán como los SEL y CAEL. Es importante destacar que el reclutamiento, selección, designación y capacitación de las y los SEL y CAEL se establece de conformidad con el artículo 5, numeral 1, incisos b) y ee) y artículo 114 del Reglamento de Elecciones del INE. El IEPC Jalisco estará a cargo del proceso de reclutamiento, selección y contratación de las y los CAEL y SEL, en donde el INE únicamente tendrá la responsabilidad de capacitar al personal de los OPLE respecto a la aplicación de los procedimientos normativos y técnicos.

Esta actividad tuvo como objeto seleccionar y contratar los mejores perfiles para desempeñar los puestos enfocados a la supervisión y asistencia electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Las personas que cubrieron dichas posiciones fueron las encargadas de integrar los paquetes electorales en los Consejos Distritales y Municipales; coordinar con el personal del INE la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casillas; apoyar en la recolección y traslado de los paquetes electorales al finalizar la jornada electoral hacia los Consejos Distritales y/o Municipales; apoyar a los Consejos Distritales y Municipales en todas las demás actividades que así se requirieron durante las sesiones de cómputo correspondientes.

Este proceso de reclutamiento, selección y contratación de las personas SEL y CAEL, se encontró coordinado por el INE, específicamente en lo que correspondió a los requisitos administrativos y legales con los que debía contar el procedimiento; sin embargo, derivado de la experiencia de anteriores procesos electorales, en esta ocasión el INE dejó gran parte de la operación de este proyecto a los organismos públicos locales, por ello el IEPC Jalisco llevó a cabo un modelo de reclutamiento y selección específico, mismo que fue aprobado por el Consejo General a través del Plan de reclutamiento, selección y contratación de las supervisoras y supervisores electorales locales del proceso electoral concurrente 2023-2024.

Este proceso de las convocatorias se llevó a cabo de acuerdo con la siguiente tabla:

Primera convocatoria		
Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Difusión de la convocatoria	16 de febrero	6 de abril
Recepción de solicitudes	18 de marzo	6 de abril
Aplicación del examen	13 de abril	
Entrevistas	15 de abril	26 de abril
Resultados finales	27 de abril	
Periodo de contratación	28 de abril	15 de junio
Segunda convocatoria		
Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Difusión de la convocatoria	23 de abril	26 de abril
Recepción de solicitudes	23 de abril	26 de abril
Aplicación del examen	28 de abril	
Entrevistas	29 de abril	30 de abril
Resultados finales	1 de mayo	
Periodo de contratación	2 de mayo	15 de junio
Tercera convocatoria		
Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Difusión de la convocatoria	6 de mayo	9 de mayo
Recepción de solicitudes	6 de mayo	9 de mayo
Aplicación del examen	11 de mayo	
Entrevistas	13 de mayo	
Resultados finales	15 de mayo	
Periodo de contratación	16 de mayo	15 de junio

De las convocatorias reportadas en el cuadro anterior, se obtuvieron los siguientes resultados de las convocatorias:

	1ra Convocatoria	2da convocatoria	3ra convocatoria
Total de aspirantes	5,379	556	298
Aspirantes que presentaron examen	3,452	441	211
Aspirantes evaluados con examen y entrevista	3,359	366	206
Personas CAEL designadas	2,229	292	160

Personas SEL designadas	449	1	
Total de personas contratadas	2,678	293	160

### 6.3.1 Capacitaciones presenciales

Con el fin de fortalecer la capacitación brindada en la plataforma “*IEPCapacita*”, la Dirección de Educación Cívica se dio a la tarea de realizar talleres regionales los cuales se llevaron a cabo los días 3, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de febrero en las instalaciones de los Distritos Electorales Locales 5, 6, 10, 16, 3, 12, 7 y 19.

Los talleres estuvieron dirigidos a Consejerías y Secretarías de los 20 distritos, así como a Coordinaciones y sub-coordinaciones de Educación Cívica tanto de los Consejos Distritales como de los Centros de Coordinación de Zona ubicados en Colotlán, Tala, Cocula, Mazamitla y Atenguillo.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Difusión de la convocatoria;
- Recepción de solicitudes;
- Cotejo documental;
- Compulsa sobre militancia partidista; y
- Aplicación de exámenes.

## 7. Actividades en desarrollo

Tal como se observa en la agenda de trabajo de la Comisión, existen actividades a desarrollarse en el periodo que finaliza en el mes de octubre, razón por la cual en el presente informe se da cuenta de las actividades que se encuentran en proceso de conclusión tal como se observa en el cuadro que se detalla a continuación:

No.	Actividad	Inicio	Término
-----	-----------	--------	---------

1	Seguimiento a actividades dirigidas a infancias en materia de educación cívica: cabildos infantiles, festival papirolas, activaciones de juegos en gran formato	Enero 2024	Oct. 2024
2	Seguimiento a actividades dirigidas a jóvenes en materia de educación cívica: cabildos juveniles, talleres de incubadora de liderazgos, concursos, <i>Demofest</i>	Enero 2024	Oct. 2024

## 7.1 Papirolas

A celebrarse del 2 al 6 de octubre en el conjunto Santander de Artes Escénicas, el cual tendrá como tema para este 2024 "Sueños, Fantasía e Imaginación". En el cual el Instituto Electoral participará con un concepto novedoso de stand en el que se privilegia el desarrollo de la creatividad de las infancias asistentes, por medio de la pregunta detonadora ¿Cómo sería la ciudad de tus sueños?, posteriormente en un stand con pocos estímulos visuales, se invitará a diseñar ya sea en cajas o dibujos la ciudad de los sueños, considerando las estructuras físicas que debe contener, así como los valores cívicos- democráticos que son fundamentales para una ciudad de los sueños.

## 7.2 Cabildos y elecciones escolares

### 7.2.1 Cabildo Juvenil Zapopan 2024

El 20 de agosto el Ayuntamiento de Zapopan, a través de la Dirección de Educación de ese municipio, solicitó el apoyo al IEPC Jalisco para participar en el desarrollo de las actividades propias del cabildo juvenil, el cual a la fecha que se emite el presente informe ya dio inicio, teniendo como fecha para las elecciones escolares del 7 al 11 de octubre y concluyendo con la sesión solemne de sesión de ayuntamiento el próximo 24 de octubre.

### 7.2.2 Elecciones Colegio México Nuevo campus Santa Anita

El pasado 9 de septiembre se recibió por medio de Oficialía de Partes el folio número 06266 por medio del cual se solicitaba a este Instituto el apoyo con urnas electrónicas para su uso dentro de un simulacro de elecciones en el Colegio México Nuevo Campus Santa Anita a celebrarse el próximo 16 de octubre. Por lo anterior se comenzaron a realizar las gestiones con el centro educativo antes mencionado para conocer mayores detalles logísticos para el desarrollo de la actividad.

### 7.3 Activaciones de Gran Formato

Como parte de las actividades de promoción de educación cívica en las infancias, por invitación de una de las personas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan, se acudió a una noche mexicana en la colonia Paraísos del Coli, en donde se llevaron actividades como el Jenga ¿y tú qué harías?, la lotería del agradecimiento y el rompecabezas de los valores. Actividades en las cuales se contó con la participación de 60 niñas y niños de entre los 3 a los 16 años.

Este mismo formato de actividades encaminadas a las infancias, con el juego de Jenga ¿y tú qué harías?, se desarrolló el día 20 de septiembre, acudiendo a una fiesta mexicana desarrollada en la unidad deportiva ubicada en Balcones del Sol en el municipio de Zapopan.

### 7.4 Ciclo de cine

Para el desarrollo de la decimó segunda emisión del ciclo de cine, se eligió la temática: "Juventud, Movimiento y Transformación", cuya finalidad es motivar en las personas asistentes a reflexionar sobre la oportunidad que tiene la juventud y las personas en general, de realizar transformaciones en su entorno a través de movimientos en los que se persiga el bien común; con este objetivo se ha elegido una serie de películas que contengan elementos que resulten tanto atractivos como reflexivos para la ciudadanía, planteando el abordaje y acercamiento dirigido a tres grupos poblacionales.

**Público objetivo:**

- **Foránea:** Con sedes en plazas públicas en las que se logre llegar a comunidades fuera de la zona metropolitana, como propuesta se encuentran los municipios de Cuquío y el Arenal.
- **Inclusiva:** Con 2 sedes; una visita a un centro de readaptación social y a una casa hogar.
- **Barrial:** En plazas públicas en municipios donde se promueva desde los espacios al aire libre un acercamiento con la ciudadanía desde lugares cercanos a su domicilio de la zona metropolitana de Guadalajara, con tres proyecciones, una por cada plaza, entre las propuestas son Plaza principal de Tlajomulco, Plaza Cihualpilli en Tonalá y Plaza las Américas en Zapopan.

Lo anterior con la siguiente calendarización y propuesta de películas:

Fecha	Sede	Película
Jueves 17/10/2024	Casa hogar	Raya
Viernes 18/10/2024	Reclusorio femenil	La joven y el Mar /Talentos ocultos
Viernes 18/10/2024	Parque de las Niños y los Niños	El Lorax
Sábado 19/10/2024	Plaza de las américas Zapopan	Raya
Jueves 24/10/2024	El arenal	Zootopia
Viernes 25/10/2024	Cuquío	El Lorax
Sábado 26/10/2024	Plaza Cihualpilli Tonalá	Luca
Sábado 26/10/2024	Plaza principal de Tlajomulco	Los croods

## 7.5 Demofest

El IEPC Jalisco, durante el mes de septiembre celebra el Demofest, una serie de actividades encaminadas a la conmemoración del día internacional de la democracia. En este tenor, la

Dirección de Educación Cívica realizó una activación con “Ciudad Cívica”, el 15 de septiembre en el parque de la Revolución que a su vez forma parte de la Vía Recreativa en el municipio de Guadalajara. Lo anterior en el marco del citado Demofest.

## 8. Consideraciones finales

Durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento oportuno a las actividades realizadas por la Dirección de Educación Cívica, en la materia. Como parte de las actividades que continúan para la siguiente integración son la conclusión de las actividades en proceso como son los cabildos y elecciones escolares, la participación en el festival Papirola, así como ciclo de cine.

**Este informe se presenta a la Comisión de Educación Cívica, en su cuarta sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2024.**



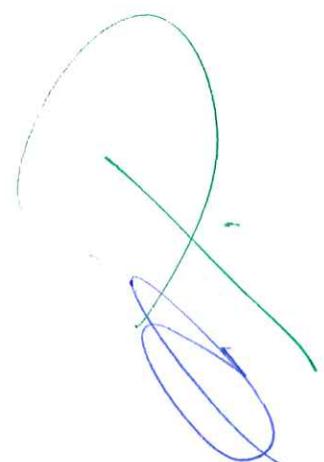
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN DE ASUNTOS DE LOS  
PUEBLOS ORIGINARIOS**

**NOVIEMBRE 2023 – SEPTIEMBRE 2024**

---

MTRA. SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



## **Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios**

**Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Consejera Electoral Presidenta

**Lic. Zoad Jeanine García González**

Consejera Electoral integrante

**Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Consejera Electoral integrante

**Mtra. Sandra Hernández Ríos**

Secretaria Técnica

## Índice

1. Marco normativo .....	7
2. Atribuciones .....	8
3. Integración de la Comisión .....	10
4. Sesiones de la Comisión .....	11
5. Programa, proyecto e informes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos originarios y acuerdo del Consejo General .....	12
6. Seguimiento a los ejes temáticos de la agenda de la Comisión .....	13
CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN, ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO, RELATIVA AL EJERCICIO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS PÚBLICOS.....	13
CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN, ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, RELATIVA AL EJERCICIO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS PÚBLICOS. ....	13
CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN, ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO, RELATIVA AL CAMBIO DE RÉGIMEN DE GOBIERNO (DE UN SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A UN PROCESO DE USOS Y COSTUMBRES PARA LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES).....	15
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-026/2023 QUE DECLARÓ INVIABLE LA PRETENSIÓN DE NOMBRAR A SUS AUTORIDADES CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES Y AUN REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO (REV-007/2020 Y JDC-003/2023) .....	18
ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA INDÍGENA APLICABLES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS AL CONGRESO Y AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2023-2024.....	19
CONMEMORACIÓN DE FECHAS RELEVANTES PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS .....	21



Día Internacional de la Lengua Materna .....	21
Día Internacional de los Pueblos Indígenas.....	23
Día Internacional de la Mujer Indígena .....	25
Conclusiones.....	27

## Presentación

De conformidad a lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco<sup>1</sup>, la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios<sup>2</sup> presenta el informe relativo a la participación política electoral de las personas que se autoadscriben como indígenas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

Cabe destacar que el objetivo general propuesto en la agenda institucional, consistió en garantizar los derechos político–electorales de los pueblos originarios, buscando en todo momento la maximización de los derechos de las personas y comunidades indígenas, desde un enfoque de interculturalidad, así como realizar los actos y gestiones para la operatividad de los procedimientos necesarios para el reconocimiento y tutela de los derechos político–electorales de las personas integrantes de los pueblos originarios en el estado, en atención a la solicitud de las personas interesadas o bien en cumplimiento de las resoluciones dictadas por las autoridades jurisdiccionales electorales federales y locales.

Es así que, para alcanzar tal propósito, los proyectos y actividades programadas se materializaron en torno a lo establecido dentro del programa de trabajo aprobado.

En dicho contexto, en este documento se informa de manera detallada de las gestiones y acciones llevadas a cabo con el apoyo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, la Secretaría Ejecutiva y las demás direcciones ejecutivas y de áreas del Instituto Electoral, que en el marco de sus atribuciones coadyuvaron a la Comisión en la operatividad y materialización de sus actividades, de conformidad a lo establecido

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo, Reglamento Interior, y en su caso, Instituto Electoral

<sup>2</sup> En lo sucesivo, la Comisión

en los artículos 11, párrafo 2, fracción VII; 12, párrafo 1, fracción II; 15, párrafo 1, fracción XIV y 22, fracciones VII del Reglamento Interior.

Es importante mencionar que, acorde al principio de máxima publicidad, la información plasmada en este documento está publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral<sup>3</sup>, por lo que puede ser consultada a detalle por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

---

<sup>3</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023?tid=556>



## 1. Marco normativo

De conformidad a lo establecido en el artículo 120 del Código Electoral del Estado de Jalisco<sup>4</sup>, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Asimismo, con fundamento en el artículo 136 del citado ordenamiento legal, las comisiones internas temporales y permanentes contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General, se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por éste y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los consejeros representantes de los partidos políticos.

Además, cuentan con una secretaría técnica y, la presidencia será rotativa entre quienes la integren. La secretaría ejecutiva del Consejo General colabora con las comisiones para el cumplimiento de las tareas que se les hayan encomendado, respecto de las cuales, deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución.

La Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios fue creada el 15 de febrero de 2022, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-010/2022<sup>5</sup>, como una Comisión temporal, para coadyuvar en la atención y protección de los derechos político-electorales de los pueblos originarios, buscando en todo momento la maximización de

<sup>4</sup> En lo sucesivo, Código Electoral

<sup>5</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2022-02-15/05-iepc-acg-010-2022.pdf>

los derechos de las personas desde un enfoque de interculturalidad; con el objeto de garantizar el respeto irrestricto de dichos derechos y, a su vez, fortalecer su inclusión en la vida democrática de la entidad.

Asimismo, la Comisión es un órgano técnico que tiene a su cargo la atribución de realizar los actos y gestiones necesarias para coadyuvar a desarrollar los procedimientos necesarios para el reconocimiento y tutela de los derechos político-electorales de las personas integrantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas de la entidad federativa, ya sea que deriven de alguna solicitud de las personas interesadas, o bien, de las resoluciones de autoridades electorales jurisdiccionales que han vinculado a este Instituto Electoral.



## 2. Atribuciones

Como órgano temporal, la Comisión tiene la atribución de dar atención y seguimiento a los procedimientos de consultas y mesas de trabajo de las comunidades indígenas, y con ello dar cumplimiento a las resoluciones en que las que se ha vinculado a este Instituto Electoral con relación a los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas del Estado.

En lo específico, la Comisión estableció como objetivo en la agenda de trabajo, el propiciar espacios de análisis y discusión con autoridades tradicionales o representantes de comunidades originarias o grupos poblacionales con autoadscripción indígena para la atención de los ejes temáticos siguientes:

- Consulta a la Comunidad Indígena Wixárika de Tuxpan, asentada en el municipio de Bolaños, Jalisco, relativa al ejercicio y administración directa de recursos públicos.
- Consulta a la Comunidad Indígena Wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, asentada en el municipio de Mezquitic, Jalisco, relativa al ejercicio y administración directa de los recursos públicos.
- Consulta a la Comunidad Indígena Wixárika de Tuxpan, asentada en el municipio de Bolaños, Jalisco, relativa al cambio de régimen de gobierno (de un sistema de partidos a un proceso de usos y costumbres para la elección de sus autoridades).
- Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-026/2023 que declaró inviables las pretensiones de los actores para que nombren a sus autoridades conforme a sus usos y costumbres y a un representante ante el ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.
- Acciones afirmativas en materia indígena aplicables para el registro de candidaturas al Congreso y Ayuntamientos del Estado de Jalisco para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
- Conmemoración de fechas relevantes para los pueblos y comunidades indígenas.

### 3. Integración de la Comisión

El 01 de noviembre de 2023, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros puntos, emitió el acuerdo IEPC-ACG-076/2023<sup>6</sup>, en el que se aprobó que la comisión estaría integrada de la siguiente manera:



Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  
Consejera electoral presidenta de la Comisión



Lic. Zoad Jeanine García González  
Consejera electoral integrante de la Comisión



Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista  
Consejera electoral integrante de la Comisión

<sup>6</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-03-08/11iepc-acg-016-2023.pdf>



#### 4. Sesiones de la Comisión

La Comisión es un órgano técnico que tiene a su cargo la atribución de realizar los actos y gestiones necesarias para coadyuvar a desarrollar los procedimientos necesarios para el reconocimiento y tutela de los derechos político–electorales de las personas integrantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas de la entidad federativa, ya sea que deriven de los ordenamientos de orden convencional, constitucional, legal o de los propios acuerdos del Consejo General, de alguna solicitud de las personas interesadas, o bien, de las resoluciones de autoridades electorales jurisdiccionales que vinculen a este Instituto Electoral.

En términos de lo previsto en el artículo 11, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y en el ejercicio de sus atribuciones, celebró cuatro sesiones ordinarias entre noviembre de 2023 y septiembre de la presente anualidad en las siguientes fechas:

Sesión de la Comisión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	29 de noviembre 2023
Segunda Sesión Ordinaria	20 de diciembre 2023
Tercera Sesión Ordinaria	30 de mayo 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	19 de junio 2024



**5. Programa, proyecto e informes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos originarios y acuerdo del Consejo General**

Sesiones de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios.	Programa, proyecto e informes de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre, 2023	Programa Anual de Trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, para el período comprendido de noviembre de 2023 a octubre de 2024.	IEPC-ACG-089/2023, aprobado el 05 de diciembre de 2023
Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre, 2023	Proyecto de Dictamen del Consejo General del IEPC Jalisco, que determina la existencia y vigencia del Sistema Normativo Interno de la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe del municipio de Bolaños, en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión REV-005/2020 del índice de este órgano electoral.	
Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo, 2024	Informe sobre la participación política de las personas que se autoadscriben como indígenas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024	
Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio, 2024	Informe de Candidaturas Indígenas electas para la integración de los Ayuntamientos y el Congreso del Estado en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024	



## 6. Seguimiento a los ejes temáticos de la agenda de la Comisión

En seguimiento a los ejes temáticos competencia de la Comisión y previstos en la agenda, se realiza una reseña de las actividades y pronunciamientos realizados en cada uno de ellos.

- CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN, ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO, RELATIVA AL EJERCICIO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS PÚBLICOS.

El pasado 8 de septiembre de 2023, el Consejo General realizó la validación y calificación de la consulta, mediante el acuerdo IEPC-ACG-058/2023<sup>7</sup>, mismo que se hizo del conocimiento al Tribunal local, con el oficio 1874/2023 de la Secretaría Ejecutiva para los efectos del cumplimiento de la sentencia principal e incidentales dictadas en el expediente JDC-005/2019 del índice de ese órgano jurisdiccional.

- CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN, ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, RELATIVA AL EJERCICIO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS PÚBLICOS.

Como antecedentes del asunto, cabe decir que el 22 de febrero de 2023, la Sala Guadalajara determinó dejar sin materia el incidente de inejecución de sentencia presentado, al estimar que cambió la situación jurídica que otorgaba competencia a la autoridad electoral para conocer del asunto; inconforme con tal determinación, el Gobernador Tradicional de San Sebastián Teponahuaxtlán, Mezquitic, Jalisco, interpuso

<sup>7</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-09-08/8iepc-acg-058-2023.pdf>

recurso de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación<sup>8</sup>.

El 15 de marzo de 2023, en el expediente SUP-REC-76/2023<sup>9</sup>, la Sala Superior revocó la resolución emitida en el incidente de incumplimiento de sentencia relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano<sup>10</sup> SG-JDC-35/2019 y ordenó a la Sala Guadalajara, que, de no advertir otra causal de improcedencia, analizara y resolviera el incidente de incumplimiento de sentencia planteado, a fin de garantizar su debido cumplimiento.

Por lo anterior, en acuerdo de 28 de marzo de 2023, la Sala Guadalajara ordenó proseguir con la integración del incidente de incumplimiento, por lo que, para la sustanciación del expediente realizó, entre otros, diversos requerimientos de información, a la Comisión Estatal Indígena, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, delegación Jalisco, al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, mediante acuerdos de fechas: 28 de abril; 10 y 17 de mayo; 1°, 22, 27 (2) y 29 de junio; 21 y 28 de julio; 21 de agosto, 11 de septiembre y 19 de octubre.

Una vez concluidas las diligencias de sustanciación, el 27 de junio de 2024, 11864 la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró fundado el incidente presentado por el Gobernador Tradicional por incumplimiento a la sentencia, toda vez que la consulta a la comunidad ya había sido realizada y debidamente calificada por el Consejo General del Instituto.

---

<sup>8</sup> En lo sucesivo, Sala Superior

<sup>9</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-REC-0076-2023->

<sup>10</sup> En lo sucesivo, juicio ciudadano

En consecuencia, ordenó al Congreso del Estado de Jalisco, gestionar a través de la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos que le corresponden a la comunidad.

Así mismo, ordenó a la Secretaría de Hacienda Pública que, a través de la Administración General de Recaudación, realizara el cobro de la multa impuesta tanto al síndico como al presidente municipal de Mezquitic y al propio Ayuntamiento.

La resolución del incidente de incumplimiento fue notificada a este órgano administrativo mediante la Oficialía de Partes Virtual, e identificada con el folio 05353.

- CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN, ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO, RELATIVA AL CAMBIO DE RÉGIMEN DE GOBIERNO (DE UN SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A UN PROCESO DE USOS Y COSTUMBRES PARA LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES).

El 20 de diciembre de 2023, la Comisión aprobó el Proyecto de Dictamen del Consejo General del Instituto Electoral, que determinó la existencia y vigencia de un Sistema Normativo Interno en la comunidad de Tuxpan Kuruxi-Manuwe del municipio de Bolaños, Jalisco, en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión REV-005/2020 del índice de este órgano electoral, relativo a la solicitud de cambio de régimen de gobierno, de partidos políticos al sistema normativo interno.

El sentido del mencionado dictamen fue el resultado de las medidas preparatorias gestionadas por la Comisión: la elaboración del estudio antropológico y el dictamen pericial etnohistórico, la aplicación de entrevistas a grupos focales realizadas por la Universidad de Guadalajara mediante la celebración de un convenio de colaboración y la solicitud de informes a las autoridades legales y tradicionales.

Así, en su oportunidad, el referido dictamen será sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo General, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, por lo que se daría por concluida la etapa de medidas preparatorias e iniciaría la preparación para la etapa de consulta.

En aras de conocer de personas expertas el tema de la operatividad de la consulta, las consejeras integrantes de la comisión realizaron el 5 de agosto de esta anualidad, una reunión virtual de trabajo con el Instituto Electoral del Estado de Michoacán.

En este ejercicio, participaron la consejera electoral Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán; la Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y la Mtra. Sandra Hernández Ríos, Directora de Igualdad de Género y No Discriminación.

En la reunión se abordaron temas de relevancia particular al tema, relacionados con la integración de la lista nominal y el padrón de electores desde una perspectiva de interculturalidad, la logística y metodologías que ese Instituto Electoral de Michoacán ha implementado para la realización de diversas consultas relacionadas con la transición del sistema de partidos políticos y candidaturas independientes a sistemas normativos internos.

Por otra parte, este órgano administrativo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y mediante oficio de Secretaría Ejecutiva 11864/2024, solicitó al Instituto Nacional Electoral su colaboración respecto del listado nominal y padrón electoral del municipio de Bolaños, Jalisco, con la intención de poder utilizar este recurso para operar bajo el principio de certeza, la consulta a la comunidad wixárika de Tuxpan.

Aunado a ello, la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio de número 12005/2024, solicitó el 16 de agosto del presente año a la directora General de la Comisión Estatal Indígena, Mtra. Isaura Matilde García Hernández, el listado actualizado de autoridades tradicionales, particularmente de las comisarías de la comunidad de Tuxpan Kuruxi Manuwe.

La información solicitada, fue remitida el 20 de agosto del año que transcurre por la autoridad estatal mediante folio CEI/DG/296/2024, en la que se detallan los nombres completos, cargo de las autoridades tradicionales correspondientes al órgano del gobierno tradicional, así como de los comisarios propietarios de las 18 comisarías que integran el gobierno tradicional de esa comunidad.

A partir de la lista en mención, la Secretaría Ejecutiva de este órgano administrativo, solicitó, mediante oficios de números 12281/2024 al 12298/2024, a cada una de las 18 comisarías que integran el gobierno tradicional de Tuxpan Kuruxi Manuwe la información relativa al registro poblacional de cada localidad.

Es decir, se solicitó la información relativa al número de habitantes, nombre y apellidos de cada una de las personas, asimismo se pidió a su vez, manifestaran si se tiene registro de personas que habiten cada localidad, que no pertenezcan a la comunidad de Kuruxi Manuwe-Tuxpan.

Los acuses de recibido de los referidos oficios tienen fecha del 08 de septiembre de la presente anualidad, sin que a la data de este informe se haya recibido respuesta.

- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-026/2023 QUE DECLARÓ INVIABLE LA PRETENSIÓN DE NOMBRAR A SUS AUTORIDADES CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES Y AUN REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO (REV-007/2020 Y JDC-003/2023)

El 09 de noviembre de 2023, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminó, respecto del expediente SG-JDC-84/2023<sup>11</sup>, revocar el acuerdo de 08 de junio dictado en el JDC-003/2023.

Derivado de lo anterior, ordenó al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que en un plazo de cinco días hábiles, debía emitir un nuevo acuerdo tomando a consideración que la parte actora se identifica como perteneciente a una comunidad indígena, para entre otras: realizar un estudio minucioso de la eficacia de las notificaciones realizadas por este Instituto Electoral, conforme lo establecido en el Código Electoral local respecto de las notificaciones personales y verificar si fueron debidamente anexadas las constancias que sirvieron de base para emitir el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-026/2023.

En acuerdo de 27 de noviembre de 2023, la Sala Guadalajara tuvo al Tribunal Electoral dando cumplimiento al requerimiento realizado y ordenó la remisión del expediente al archivo jurisdiccional.

Cabe señalar que, el 7 de diciembre del citado año, en el diverso SG-JDC-101/2023 la Sala Guadalajara confirmó la determinación del Tribunal Electoral de tener verificada la diligencia de notificación realizada por el Instituto Electoral. En acuerdo de 28 de

---

<sup>11</sup> Disponible para su consulta: <https://www.te.gob.mx/media/SentenciasN/pdf/guadalajara/SG-JDC-0084-2023.pdf>

diciembre, al no advertirse diligencia por realizar, se ordenó archivar el asunto como total y definitivamente concluido.

- **ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA INDÍGENA APLICABLES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS AL CONGRESO Y AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2023-2024**

Relativo a las acciones afirmativas en materia indígenas, la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria, el 30 de mayo del 2024, el **“Informe sobre la participación política de las personas que se autoadscriben como indígenas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024”**.

El contenido del informe puede ser consultado en:  
[https://www.youtube.com/watch?v=hnZAMqzZ\\_2I](https://www.youtube.com/watch?v=hnZAMqzZ_2I)

En dicho informe se dio cuenta de la estadística relativa a la postulación de candidaturas que se autoadscribieron como indígenas para la elección de diputaciones, siendo estas postuladas en las listas de representación proporcional.

De la misma manera, se abordó de forma pormenorizada la postulación de candidaturas que se autoadscribieron como indígenas en los cinco municipios mayoritariamente indígenas: Bolaños y Mezquitic en la Zona Norte y, Cuautitlán de García Barragán, Zapotitlán de Vadillo y Tuxpan en la Zona Sur.

En dicho informe se presentó un análisis de la documentación reconocida para la autoadscripción calificada resultado de la consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción y acciones afirmativas.

De la misma manera, se resaltaron los avances en la materia, al contrastar las disposiciones y resultados de las mismas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020–2021 con las disposiciones y resultados aplicables para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

En dicho informe se retoman aspectos relevantes presentados durante el registro de candidaturas y muestra de manera detallada la estadística que da cuenta de aquellas candidaturas indígenas que resultan electas.

En la *numeralia* presentada resalta la concordancia entre el porcentaje de integración de munícipes indígenas con el porcentaje de población indígena en los municipios donde las disposiciones son aplicables. Mostrando los avances en la representación política de los pueblos originarios en los municipios mayoritariamente con dicha población.

Concluye con un balance entre el informe previamente presentado, respecto de las candidaturas indígenas con los resultados obtenidos, estableciendo áreas de oportunidad de cara a próximos procesos electivos.

Finalmente, el pasado 19 de junio de la presente anualidad, la Comisión aprobó el **“Informe de Candidaturas Indígenas Electas para la Integración de los Ayuntamientos y el Congreso del Estado de Jalisco en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024”**.

El contenido del informe puede ser consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=CHz4HJJqdMo>

- CONMEMORACIÓN DE FECHAS RELEVANTES PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

### Día Internacional de la Lengua Materna



En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna y dentro de las actividades del Festival de Lenguas Maternas en Zapopan; el Instituto Electoral, en colaboración con la Unidad de Atención a Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara, la Comisión Estatal Indígena y, la Dirección de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios del Ayuntamiento de Zapopan, organizaron el **Conversatorio “Desafíos Lingüísticos en la participación política de los pueblos indígenas en Jalisco”**.

En dicho evento participaron como ponentes, Álvaro López López, artista en técnicas tradicionales wixárika, promotor y defensor cultural en medios digitales y estudiante de la licenciatura en Diseño Industrial del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). El doctor Amaruk Lucas Hernández, perteneciente a la cultura purépecha, maestro y doctor en Ciencias Humanas por el Colegio de Michoacán. Profesor, investigador y promotor de los derechos indígenas.

También participó la poeta, ensayista y traductora diidxazá, perteneciente a la cultura zapoteca; quien además, es profesora en la Universidad Pedagógica Nacional y del proyecto docente México - Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Así mismo, se contó con la participación de la activista mazahua y licenciada en Enfermería por la Universidad Autónoma del Estado de México, Maribel Ramírez Garduño, quien cuenta con una larga trayectoria en la función pública y la promoción de los derechos a la salud.

Finalmente, el maestro Honorio Vázquez Martínez, perteneciente a la cultura mixe y licenciado en antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana, promotor de los derechos políticos y lingüísticos de las personas indígenas.

En el evento, las personas antes mencionadas se reunieron para reflexionar en torno a tres preguntas detonadoras: ¿Cuál es la importancia de las lenguas indígenas para la participación política?, ¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrentan las personas hablantes de las lenguas indígenas para ejercer la participación política? Y, en su experiencia, ¿Es la participación política una herramienta para la preservación y revitalización de las lenguas indígenas?

El resultado de este importante y nutrido diálogo se encuentra disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZPmRVg5OYqs&t=3742s>

Día Internacional de los Pueblos Indígenas



El martes 13 de agosto de 2024, en el Círculo de la Paz de la Comisión Estatal Indígena, se celebró el **Panel “Pueblos Indígenas, avances y desafíos de su representación política en Jalisco”**. El evento se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, momento en el que se llevó a cabo un diálogo en torno a las experiencias de candidaturas wixárika y nahua en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.

En dicho evento, participó la consejera electoral, Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, consejera presidenta de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios y la consejera electoral, Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista, integrante de la misma.

También participaron el regidor electo en el municipio de Tuxpan, Jalisco, Osvaldo Romero Chávez; la presidenta municipal electa del municipio de Zapotitlán de Vadillo, Maricela Reyes Benicio, mujer indígena nahua reelecta a la presidencia municipal de dicho municipio; y Arturo Carrillo de la Cruz, excandidato a la presidencia municipal y ahora regidor electo en el municipio de Mezquitic.



Durante el evento, las consejeras electorales y asistentes dedicaron un momento para hablar respecto de la desaparición del presidente municipal electo en el municipio de Bolaños, Yuniur Vázquez Rosalio (†, 2024) y reflexionar en torno a la violencia. El presidente municipal electo fue localizado sin vida el 13 de agosto de 2024.

La transmisión del evento se encuentra disponible para su consulta en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=BRD2niSD63M&t>

## Día Internacional de la Mujer Indígena





En colaboración con la Comisión Estatal Indígena de Jalisco, el 3 de septiembre de 2024, se impartió la capacitación sobre igualdad de género, derechos y experiencias de participación política de las mujeres indígenas en el municipio de Colotlán. Lo anterior en el marco de la Conmemoración del **“Día Internacional de la Mujer Indígena”**.

Para tal efecto, la consejera presidenta de la Comisión, Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, así como personal de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación y, de la Dirección de Participación Ciudadana impartieron dicha capacitación. Se contó con la participación de estudiantes universitarios wixarika y tepehuano del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara; así mismo se contó con la presencia de su Rector, el Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez.

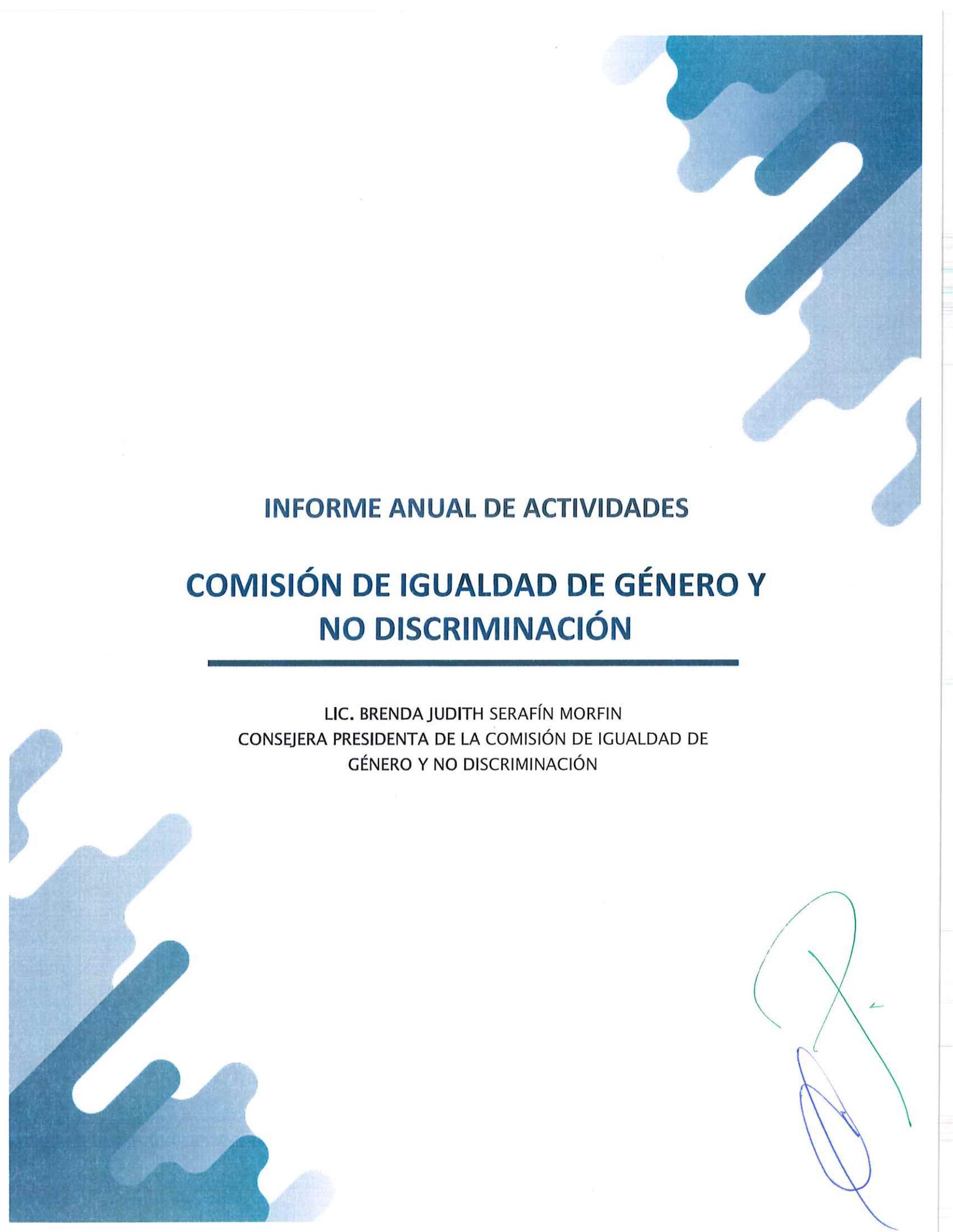
En dicho evento, se abordaron temas de discriminación, igualdad de género y derechos políticos electorales de los pueblos originarios.

Finalmente, el evento se cerró con un taller participativo de Experiencias de la Participación Política de las Mujeres Indígenas, en donde de manera lúdica se reflexionó sobre la importancia del papel de las mujeres en la vida política de las comunidades.

### Conclusiones

Finalmente, la Comisión refrenda su compromiso de redoblar esfuerzos en dar seguimiento a los ejes temáticos y líneas estratégicas trazadas en el plan de trabajo en favor de los grupos y espacios en que se ejercen los derechos político–electorales y que transita sin la menor duda, hacia una democracia paritaria, una sociedad más igualitaria, incluyente y con una perspectiva de interculturalidad.

**A todas, todos, todes, gracias.**

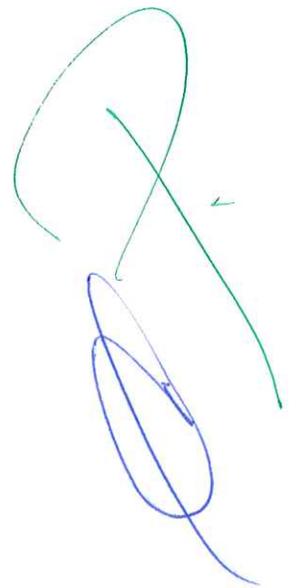


**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y  
NO DISCRIMINACIÓN**

---

LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFIN  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



## **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**

Mtra. Brenda Judith Serafín Morfín  
Consejera electoral presidenta de la Comisión

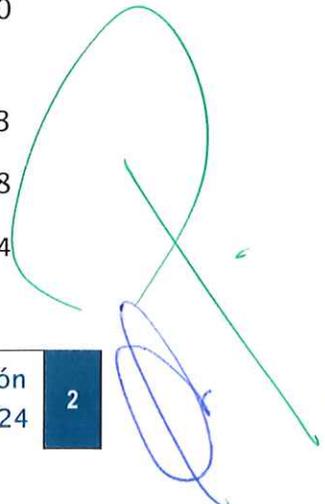
Lic. Zoad Jeanine García González  
Consejera electoral integrante

Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  
Consejera electoral integrante

Mtra. Sandra Hernández Ríos  
Secretaria Técnica de la Comisión

## Contenido

<b>Presentación</b> .....	4
<b>Integración de la Comisión</b> .....	6
<b>Marco Normativo</b> .....	8
<b>Atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b> .....	9
<b>1. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b> .....	12
<b>2. COORDINAR LAS ACCIONES PARA INCORPORAR LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DEL INSTITUTO</b> .....	14
2.3 Estrategias encaminadas a promover una cultura laboral libre de violencia y discriminación al interior del Instituto. ....	25
<b>3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES</b> .....	28
3.2 Conversatorio: Prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG .	29
3.3 Socialización con Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidad de los Lineamientos,.....	30
3.4 Campaña: ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, proclamado el día 25 de cada mes.....	33
3.5 16 días de Activismo contra la violencia de género.....	38
<b>4 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES</b> .....	44



4.1 Seguimiento a las actividades del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco. ....	44
4.2 Observatorio LGBTTTIQ+ .....	48
4.3 Red de Mujeres Candidatas, Jalisco.....	49
<b>5 INFORME ESTADÍSTICO CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR BASES DE DATOS, DIAGNÓSTICOS, ESTADÍSTICAS, ZONAS DE RIESGO Y PATRONES QUE PERMITAN ATENDER ESTRUCTURALMENTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO .....</b>	<b>53</b>
<b>6 SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MENSUALES SOBRE LAS PERSONAS SANCIONADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL REGISTRO NACIONAL, IMPLEMENTADO POR EL INE.....</b>	<b>57</b>
<b>7 MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VPMRG; ASÍ COMO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO, LOS LOCALES Y LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTEN LA MANIFESTACIÓN “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA”, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.....</b>	<b>58</b>
<b>8 COADYUVAR EN LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA QUE SE APEGUE AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO Y DÉ CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA ELECTORAL. ....</b>	<b>59</b>
<b>9 BALANCE RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 2023–2024.....</b>	<b>62</b>

## Presentación

De conformidad a lo previsto en los artículos 28, párrafo 1, fracción II y 38, párrafo 1, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco<sup>1</sup>, la Comisión de Género y No Discriminación<sup>2</sup>, presenta el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de noviembre al 26 de septiembre de 2023.

Las gestiones y acciones llevadas a cabo por la Comisión, conforme al marco legal y reglamentario que determina sus atribuciones, tienen como base la agenda institucional para la gestión de los asuntos de su competencia, aprobada por el Consejo General el 05 de diciembre de 2023, identificado mediante acuerdo IEPC-ACG-089/2023<sup>3</sup>.

El objetivo general propuesto en la agenda de trabajo consistió en coadyuvar, proponer y dar seguimiento a las acciones para la consecución de la igualdad de género y la no discriminación en el quehacer institucional, así como el fortalecimiento de una cultura democrática que garantice el acceso y ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres, personas en situación de discapacidad, y personas de la diversidad sexual, juventudes y personas indígenas de manera sustantiva.

Es así que, para alcanzar tal propósito, los proyectos y actividades programadas se materializaron en torno a tres ejes temáticos y líneas estratégicas: la

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo Reglamento Interior, y en su caso, Instituto Electoral

<sup>2</sup> En lo sucesivo Comisión

<sup>3</sup> Acuerdo IEPC-ACG-089/2023 consultable en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2023-12-05>

transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, la inclusión, la interculturalidad y diversidad en el quehacer institucional; la difusión, promoción y formación para el ejercicio sustantivo de derechos político-electorales de las mujeres, de personas en situación de discapacidad y personas de la comunidad de la diversidad sexual, y la revisión y observancia a la legislación, acciones afirmativas y precedentes jurisdiccionales.

En ese contexto, en este documento se informa de manera detallada de las gestiones y acciones llevadas a cabo, con el apoyo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, la Secretaría Ejecutiva y las demás direcciones ejecutivas y de áreas del Instituto, que en el marco de sus atribuciones coadyuvaron a la Comisión en la operatividad y materialización de sus actividades, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, párrafo 2, fracción VII; 12, párrafo 1, fracción II; 15, párrafo 1, fracción XIV y 22, del Reglamento Interior.

Es importante mencionar que, acorde al principio de máxima publicidad, la información plasmada en este documento está publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco<sup>4</sup>, por lo que puede ser consultada a detalle por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

---

<sup>4</sup> <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023>

## **Integración de la Comisión**

En virtud de la nueva conformación del Consejo General del Instituto, el 8 de octubre de 2020, mediante acuerdo IEPC-ACG-032/2020<sup>5</sup>, se aprobó la integración de las comisiones permanentes y temporales que coadyuvarían al Consejo General del Instituto en el cumplimiento de sus funciones; para integrar la Comisión permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, se designó a las consejeras electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González, esta última como presidenta.

El 15 de febrero de 2022, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros puntos, aprobó el acuerdo IEPC-ACG-010/2022<sup>6</sup>, en el que se realizó la rotación en la presidencia de la Comisión, siendo designada la consejera Electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

El 08 de marzo de 2023, el Consejo General del Instituto celebró la segunda sesión extraordinaria en la que, entre otros puntos, aprobó el acuerdo IEPC-ACG-016/2023 por el cual se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones del organismo electoral, para el caso de la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación se designa a la consejera Electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista como la consejera presidenta de la Comisión.

El 01 de noviembre de 2023, el Consejo General del Instituto celebró la décima novena extraordinaria en la que, entre otros puntos, aprobó el acuerdo IEPC-ACG-076/2023 por el cual se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones

---

<sup>5</sup> Publicado el 10 de octubre de 2020 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", consultable en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf>

<sup>6</sup> Publicado el 19 de febrero de 2022 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", consultable en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-19-22-v.pdf>

del organismo electoral, siendo la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación conformada de la siguiente manera:



Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Consejera electoral presidenta de la Comisión



Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  
Consejera electoral integrante de la Comisión



Lic. Zoad Jeanine García González  
Consejera electoral integrante de la Comisión

## Marco Normativo

De conformidad a lo establecido en el artículo 120 del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Asimismo, con fundamento en el artículo 136 del citado ordenamiento legal, las comisiones internas temporales y permanentes contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General, se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General; podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los consejeros representantes de los partidos políticos.

Además, cuentan con una secretaría técnica y, la presidencia será rotativa en forma anual entre quienes la integren. La Secretaría Ejecutiva del Consejo General colabora con las comisiones para el cumplimiento de las tareas que se les hayan encomendado, respecto de las cuales, deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución.

## **Atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**

De conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior del IEPC, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar las acciones para incorporar la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación al interior del Instituto;
- II. Proponer al Consejo General las reformas necesarias para la incorporación de la igualdad de género y no discriminación en la normatividad interna;
- III. Proponer al Consejo General las políticas generales, criterios técnicos, y lineamientos sobre igualdad de género y no discriminación del instituto;
- IV. Supervisar el programa anual de actividades sobre igualdad de género y no discriminación;
- V. Proponer al Consejo General un modelo de lineamientos para que los partidos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género;
- VI. Recibir de la dirección un informe estadístico cada año calendario, con el objeto de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la violencia política de las mujeres en razón de género y proponer las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno;

- VII. Analizar y revisar de forma permanente la legislación estatal electoral en materia de igualdad de género y no discriminación;
- VIII. Vigilar el cumplimiento de estrategias encaminadas a promover una cultura laboral libre de violencia y discriminación al interior del instituto;
- IX. Supervisar los programas de formación en cultura de igualdad de género y no discriminación que impulsen la participación y el empoderamiento político de las mujeres;
- X. Proponer a la presidenta o el presidente la suscripción de convenios en materia de igualdad de género y no discriminación;
- XI. Opinar respecto del contenido de materiales e instructivos de promoción de la cultura de igualdad de género y no discriminación elaborados por las direcciones del Instituto;
- XII. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y estudios sobre la materia;
- XIII. Coadyuvar en la vigilancia de los procedimientos para la participación paritaria entre los géneros en las candidaturas a cargos de elección popular del estado;
- XIV. Rendir los informes que le solicite el Consejo General;

- XV. Invitar a servidores del Instituto o personas que determine necesarias a sus sesiones para que proporcionen información en materia de igualdad de género y no discriminación, cuando así lo estime conveniente; y
- XVI. Proponer al Consejo General los lineamientos para dar operatividad al principio de paridad en el registro de candidaturas e integración de los órganos de elección popular, así como para garantizar la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 21, párrafo 1, inciso A, fracción X del Reglamento Interior, la Comisión coadyuva a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a verificar que el registro y sustitución de candidaturas se apege al principio constitucional de paridad de género y dé cumplimiento a las acciones afirmativas en materia electoral, resultados de lo cual se da cuenta en el respectivo apartado.

Por lo que ve a las actividades realizadas en el año que se informa se describen de manera detallada en los siguientes capítulos bajo el rubro, y de manera cronológica en cada uno de los ejes temáticos propuestos en la agenda institucional de la Comisión.

## 1. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el ejercicio de sus atribuciones celebró tres sesiones ordinarias entre noviembre, 2023 y septiembre de la presente anualidad en las siguientes fechas:

Sesión de la Comisión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	<u>01 de diciembre, 2023</u>
Segunda Sesión Ordinaria	<u>27 de enero, 2024</u>
Tercera Sesión Ordinaria	<u>24 de septiembre de 2024</u>

En las mencionadas sesiones se contó con la asistencia de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, la Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín, presidenta de la comisión, así como la Licenciada Zoad Jeanine García González y la Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, integrantes de esta.

De la misma manera, se contó con la participación de las representaciones de los partidos políticos ante este Instituto, participando en la sesión con voz, pero sin voto.

Asistentes	1era Sesión Ordinaria	2da Sesión Ordinaria	3ra Sesión Ordinaria
<b>Consejeras electorales integrantes de la comisión</b>			
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín, presidenta de la comisión.	✓	✓	✓

Lic. Zoad Jeanine García González, Integrante de la comisión	✓	✓	✓
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Integrante de la comisión	✓	✓	✓
<b>Representantes</b>			
<b>Partido Acción Nacional</b>	✓	✓	✓
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	×	✓	✓
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	×	×	×
<b>Partido del Trabajo</b>	×	✓	×
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	×	×	×
<b>Movimiento Ciudadano</b>	×	×	×
<b>Morena</b>	×	✓	×
<b>Hagamos</b>	✓	×	✓
<b>Futuro</b>	×	×	×

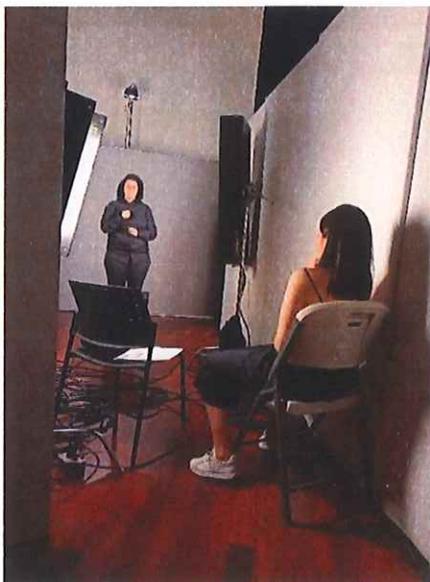
**Acuerdos e Informes de la Comisión, así como los Proyectos de Acuerdo del Consejo General aprobados en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.**

Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	Acuerdos, proyectos e informes de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de diciembre, 2023.	Programa de Trabajo a desarrollar, durante el período comprendido de noviembre 2023 a septiembre 2024.	IEPC-ACG-089/2023, aprobado por el Consejo General en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de diciembre, 2023
Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero, 2023	Informe de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, noviembre 2023 - enero 2024.	

<p>Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero, 2023</p>	<p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEPC Jalisco, mediante el cual se autoriza la celebración de un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), para la incorporación al programa operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas. (y sus anexos)</p>	<p>IEPC-ACG-014/2024, aprobado por el Consejo General en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de enero, 2024</p>
---	---	--

**2. COORDINAR LAS ACCIONES PARA INCORPORAR LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DEL INSTITUTO.**

**2.1 Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en las sesiones del Consejo General y eventos de institucionales.**



Las personas en situación de discapacidad tienen los mismos derechos que todas y todos, sin embargo, enfrentan barreras para ejercerlos, como la desinformación y la falta de sensibilidad para la implementación de programas y políticas públicas, lo que limita sus oportunidades de inclusión, y representa un acto discriminatorio.

Esta Comisión reconoce el compromiso social, de que las instituciones deben ser abiertas a cualquier persona e incluyentes, a fin de garantizar que todas

tengan las mismas posibilidades de acceso a la información y puedan interactuar con su entorno.

Bajo esa perspectiva de inclusión, se realizaron las gestiones para la interpretación de las sesiones celebradas por el Consejo General, interpretando 93 sesiones entre el mes de noviembre del 2023 y el mes de septiembre del 2024, debates de candidaturas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, así como diversos eventos. Cabe resaltar que, en el periodo reportado, se presentan avances y logros sustanciales en el tema, como se muestra a continuación.

- Participación por primera vez de intérpretes sordos de Lengua de Señas Mexicana en todos los debates de candidatas y candidatos, organizados por el Instituto Electoral durante las campañas electorales.

Debates a la Gubernatura de Jalisco	
<u>Primer debate a la gubernatura de Jalisco.</u>	17 de marzo, 2024
<u>Segundo debate a la gubernatura de Jalisco.</u>	13 de abril, 2024
<u>Tercer debate a la gubernatura de Jalisco</u>	04 de mayo, 2024
<u>Cuarto debate a la gubernatura de Jalisco</u>	28 de mayo, 2024

Debates entre diputaciones de representación proporcional	
<u>Primer debate entre candidaturas a diputaciones de representación proporcional.</u>	21 de abril, 2024
<u>Segundo debate entre candidaturas a diputaciones de representación proporcional.</u>	11 de mayo, 2024

<b>Debates entre Presidencias Municipales</b>	
<u>Debate entre candidaturas a la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta.</u>	24 de mayo, 2024
<u>Debate entre candidaturas a la Presidencia Municipal de Zapopan</u>	23 de mayo, 2024
<u>Debate entre candidaturas a la Presidencia Municipal de Tonalá</u>	20 de mayo, 2024
<u>Debate entre candidaturas a la Presidencia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga</u>	14 de mayo, 2024
<u>Debate entre candidaturas a la Presidencia Municipal de Guadalajara</u>	16 e mayo, 2024

- Participación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en todas las sesiones ordinarias, extraordinarias, extraordinarias urgentes y permanentes del Consejo General del Instituto Electoral.

**Sesiones del Consejo General del IEPC Jalisco, 2024:**

<https://www.youtube.com/watch?v=RfajBEikFpA>

**Sesión Especial Permanente del IEPC Jalisco, 02 de junio, 2024:**

[https://www.youtube.com/playlist?list=PL\\_4AU7IQpikFb\\_g142iHxsrNbQziVgoUz](https://www.youtube.com/playlist?list=PL_4AU7IQpikFb_g142iHxsrNbQziVgoUz)

**Sesión Especial Permanente del IEPC Jalisco, 05 de junio, 2024:**

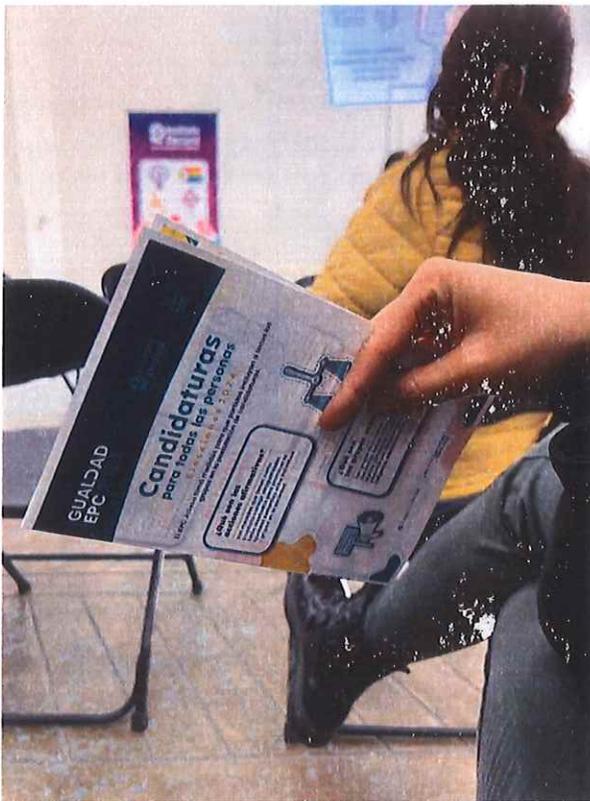
[https://www.youtube.com/playlist?list=PL\\_4AU7IQpikGkJnftXXz6WW\\_DEPaNdolG](https://www.youtube.com/playlist?list=PL_4AU7IQpikGkJnftXXz6WW_DEPaNdolG)

- Participación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en diversas actividades institucionales, tales como las siete ediciones del Podcast 25N, el conversatorio *“Los Desafíos Lingüísticos para la participación política de*

*los pueblos indígenas en Jalisco*”, la capacitación sobre los Derechos Políticos Electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad impartida en la Asociación Deportiva, Cultural y Recreativa de Silentes de Jalisco y en la capacitación virtual a la Asociación Bastón Blanco.

## 2.2 Elaboración de materiales e instructivos de promoción de la cultura de igualdad de género y no discriminación.

Materiales para socializar los Lineamientos.

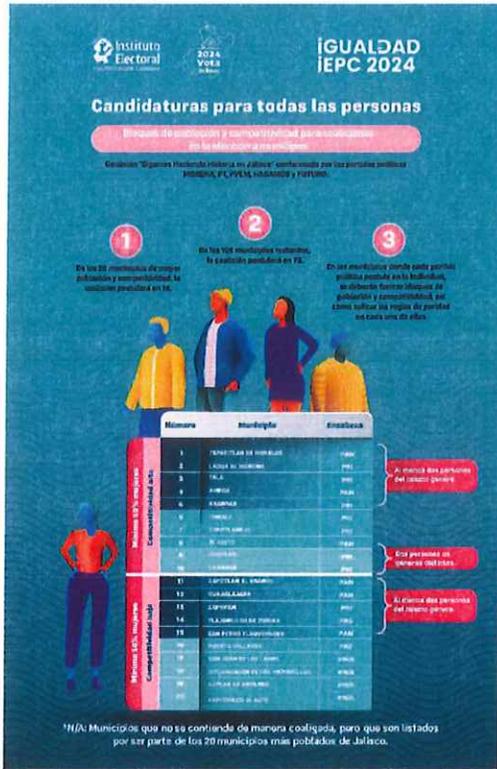


En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se desarrollaron diversos contenidos para promocionar, socializar y dar a conocer las reglas para garantizar la paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de los grupos vulnerables.

La estrategia de difusión de los materiales constó en la elaboración de infografías y afiches digitales para redes sociales, se incluyó una sección específica en el sitio web de Igualdad de Género. Así mismo, se desarrolló un tríptico, mismo que fue impreso y distribuido en las capacitaciones para socializar los Lineamientos en mención en las organizaciones de la sociedad civil y universidades.

La producción de estos materiales permite que la ciudadanía, aspirantes y candidaturas tengan a su alcance información pertinente sobre sus derechos políticos–electorales específicos para la paridad de género, así como de grupos en situación de vulnerabilidad.

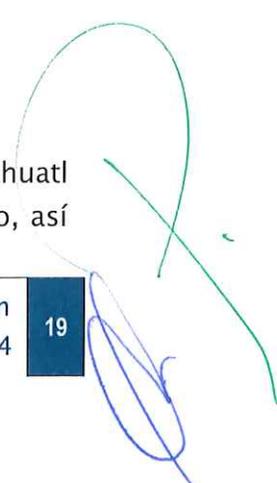




Los avances en la promoción del voto incluyente derivaron de una serie de acciones tendientes a la promoción de una cultura de respeto y garantía de los derechos políticos electorales de todas las personas. Para ello, se privilegió la vinculación con colectivos y organizaciones a favor de la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad. Como resultado de los trabajos realizados, se obtuvieron los siguientes logros:

Desarrollo de diversos materiales incluyentes, entre los que se destacan:

- Producción de video corto en Lengua de Señas Mexicana, Wixárika y Náhuatl de los Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así



como implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en la postulación de candidaturas a diputaciones y municipales en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024 en el estado de Jalisco.



[En Lengua de Señas Mexicana](#)

[En Nahua](#)

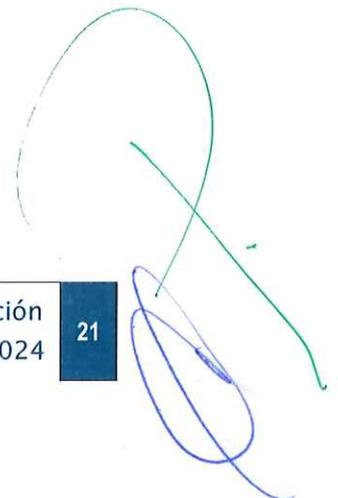
[En Wixárika](#)

- Traducción en lengua wixárika y náhuatl de la síntesis a los Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en la postulación de candidaturas a diputaciones y municipales en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024 en el estado de Jalisco.
- Producción de video corto en Lengua de Señas Mexicana para la promoción del voto e indicando el procedimiento para la emisión del voto.



Voto sin discriminación

- Producción de dos videos cortos en lenguas wixárika y náhuatl indicando el procedimiento para la emisión del voto, dirigido a comunidades y pueblos indígenas.



**Así como a nivel federal los cargos de **Presidencia de la República,****



Voto Incluyente en Nahua

Voto Incluyente (Wixárika)

- Elaboración de carteles para facilitar el acceso al voto de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.



Elaboración del cartel ¿Cómo facilitar el acceso al voto a las personas con discapacidad?



Elaboración del cartel Pasos para la inclusión y facilitar el voto de todas y todos.



Elaboración del cartel Acciones para facilitar el voto a las personas de la

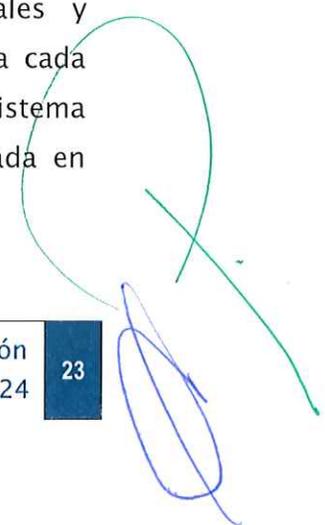
diversidad genérica. sexo-



Elaboración del cartel ¿Cómo pueden ejercer su derecho al voto de las personas de la diversidad sexual?

Elaboración de carteles ¿Cuál es el procedimiento para votar?, en lengua wixárিকা y náhuatl.

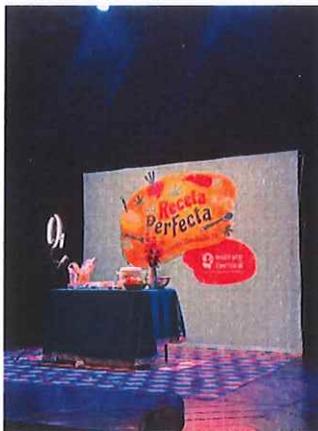
- Realización de Señalética accesible para los Consejos Distritales y Municipales. En la que se diseñaron letreros de identificación para cada Consejo Distrital y Municipal, con información impresa en español, Sistema Braille, traducida en lengua wixarika y nahua, así como interpretada en Lengua de Señas Mexicana.





**Obra de Teatro “La Receta Perfecta”.**

Se presenta Obra de Teatro, La receta perfecta con Enriqueta Concepción “ConchaQueta” por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. En colaboración con la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación imparte una breve chara sobre la VPMRG y distribuye la Guía de Bolsillo para la Atención de la VPMRG.



Lugar	Fecha
<u>Sala 790 Estreno</u>	7 de febrero del 2024

<u>Colmena Rancho Nuevo</u>	19 de febrero del 2024
La Base Tlajomulco	21 de febrero del 2024
San Andrés	28 de febrero del 2024
Instituto de Ciencias	05 de marzo del 2024
CU Tonalá	11 de marzo del 2024
Prepa 7	11 de marzo del 2024
Centro Cultural Atlas	15 de marzo del 2024
Tec de Monterrey	20 de marzo del 2024.

### 2.3 Estrategias encaminadas a promover una cultura laboral libre de violencia y discriminación al interior del Instituto.

Capacitación a personal del IEPC por parte de la Comisión estatal de los derechos humanos de Jalisco (CDEHJ).

El 31 de enero del 2024, se celebró la primera sesión de la capacitación con asistencia de 59 personas 47 del género femenino y 12 del género masculino. El 1 de febrero de 2024, con la participación de la Dra. Sofía Gutiérrez Pérez se llevó a cabo la segunda sesión, con una capacitación sobre Diversidad Sexual y violencia contra las personas de la diversidad sexual en la que asistieron 91 personas, 60 del género femenino, 30 del género masculino y 1 persona no binaria.



La tercera sesión se celebró el 2 de febrero de la misma anualidad, con la capacitación *Pueblos y comunidades Indígenas de Jalisco en su relación con los derechos humanos*, a cargo del Licenciado Javier Ortega Ponce. En esta sesión asistieron 84 personas, 56 del género femenino, 28 del género masculino y 1 persona no binaria.

Curso de Lenguaje Inclusivo para integrantes de los veinte consejos distritales, así como del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, se programó la capacitación de lenguaje inclusivo por parte de la Dirección de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapopan, para integrantes de los veinte consejos distritos electorales, así como del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y del Protocolo para la Atención de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y análisis de riesgo, a

cargo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. Esta capacitación se realizó el día 15 y 18 de diciembre de 2023.

Fecha de la sesión	ASISTENTES			
	Número de Mujeres	Número de Hombres	Personas No Binarias	Total
15 de diciembre, 2023	84	86	0	170
18 de diciembre, 2023	24	23	0	47

Curso Inclusión de personas de la Diversidad Sexual para integrantes y personal del Consejo Distrital no. 7.



Con el compromiso de promover una cultura de igualdad, inclusión y no discriminación de las personas de la diversidad sexual; el 8 de mayo personal de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación impartió una capacitación al personal del Distrito Electoral local

no. 7 en la que participaron más de 40 personas.

La capacitación se centró en la sensibilización y socialización sobre las identidades no normativas, así como de la orientación sexual. En ella se abordaron aspectos elementales para conocer de la diversidad sexo-genéricas y prácticas que son consideradas discriminatorias.

### 3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES.

#### 3.1 Guía de Bolsillo del Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, coadyuvó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en la elaboración del contenido para el Protocolo de Atención a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en su versión amigable y de bolsillo.

Este material fue distribuido de manera extensiva en las distintas actividades y capacitaciones en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como aquellas destinadas a promover la participación políticas de las mujeres.

El documento se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace:  
<https://www.iepcjalisco.org.mx/igualdaddegenero/protocolos-2/>

El video promocional del Protocolo amigable se encuentra disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=h1Ad13Pg7ek>

### 3.2 Conversatorio: Prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG



El 10 de noviembre del 2023, se llevó a cabo el Conversatorio: Prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG, un conversatorio virtual con la participación de la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín, presidenta de la Comisión y la consejera electoral Zoad Jeanine García González, integrante de la misma. También se contó con la participación de representaciones de partidos políticos quienes compartieron los avances, alcances y retos de la prevención, atención y sanción a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género desde la perspectiva de los partidos políticos.

El Conversatorio se encuentra disponible para su consulta en:

<https://www.youtube.com/watch?v=FDf6iVoa2yw>

### 3.3 Socialización con Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidad de los Lineamientos<sup>7</sup>,

Con la finalidad de alcanzar a la población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad, se continuó con las capacitaciones sobre los derechos políticos electorales de estos grupos, impartidas de manera virtual o bien, en las sedes de las organizaciones invitadas. A lo largo del período, se impartieron 14 capacitaciones, alcanzando a 246 personas.

Lugar	Fecha	Asistentes			
		Femenino	Masculino	No binario	Total
Preparatoria no. 7 de la Universidad de Guadalajara	10 de noviembre, 2023	33	29	3	<b>63</b>
Asociación Deportiva, Cultural y recreativa Silente de Jalisco, A.C.	15 de noviembre, 2023	5	13	0	<b>18</b>
Grupo con persona de la diversidad sexual "Amigos del Rancho"	22 de noviembre, 2023	12	6	0	<b>18</b>

<sup>7</sup> Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en la elección de diputaciones y municipales para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el estado de Jalisco.

Universidad Enrique Díaz de León (UNEDEL)	23 de noviembre, 2023	25	30	1	<b>56</b>
Asociación de Lisiados de Jalisco	25 de noviembre, 2023	4	7	0	<b>11</b>
Dirección de Inclusión y Diversidad del Ayuntamiento de El Salto	30 de noviembre, 2023	6	3	0	<b>9</b>
Instituto de Administración Pública del Estado	04 de diciembre, 2023	6	6	0	<b>12</b>
Asociación Bastón Blanco	09 de diciembre, 2023	10	13	0	<b>23</b>
Diverso UDG	15 de diciembre, 2023	3	3	0	<b>6</b>
Unión Diversa de Jalisco, A.C.	13 de enero, 2024	3	3	0	<b>6</b>
DIF, Gobierno municipal de Zapotlán el Grande	18 de enero, 2024	9	5	0	<b>14</b>

Impulso Trans. A.C	20 de enero, 2024	0	2	0	2
Asociación Lagos de Moreno	24 de enero, 2024	4	1	0	5
ITESO	31 de enero, 2024	6	9	0	15
<b>Total</b>	<b>Duración: 3 meses</b>	<b>104</b>	<b>98</b>	<b>4</b>	<b>246</b>

**Evidencia fotográfica**





### 3.4 Campaña: ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, proclamado el día 25 de cada mes.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer conmemorado el 25 de noviembre de cada anualidad, se realizan diversas actividades con el objetivo de aumentar la conciencia para prevenir y eliminar la violencia en contra de las mujeres y las niñas. En ese sentido, en el contexto de la edición Feria Internacional del Libro en Guadalajara (FIL2023), se realizaron distintas actividades con el objetivo de aumentar la conciencia para prevenir y eliminar de la violencia en contra de mujeres y niñas.

En este contexto, cabe informar que los espacios que se generan incentivan el diálogo con el propósito de promover la toma de conciencia y acción para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres

El 25 de noviembre, se presentó el **Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**. En el panel se contó con la participación de la Lic. Catalina Moreno Trillo, Directora Jurídica del Instituto Electoral; las Consejeras electorales, Zoad Jeanine García González y Brenda Judith Serafín Morfín.



El video de la presentación del Protocolo para la atención de la VPMRG del IEPC Jalisco se encuentra disponible para su consulta en:

[https://www.youtube.com/watch?v=a4rIKVyqxvq&list=PL\\_4AU7IQpikGMkbagd4PWXsi21hljrY8D&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=a4rIKVyqxvq&list=PL_4AU7IQpikGMkbagd4PWXsi21hljrY8D&index=2)



Así mismo, en misma fecha se realizó el Panel “Participación y violencia política contras las mujeres en razón de género. Una mirada hacia los grupos históricamente discriminados”, con la participación de distintas mujeres, que compartieron su trayectoria, experiencia y así, visibilizar la violencia a la que se

enfrentan. Se contó con la participación de Daniela Bocanegra Toledo, Directora de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapopan; Alejandra Aceves, Escritora; Daniela Monserrat Hernández Ramírez, excandidata a diputada; Celina Vázquez Martínez, Jefa del Departamento Administrativo, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Oficina de Representación en Jalisco; María Concepción Bautista Valdez, Comisaria de bienes comunales de Santa Catarina Cuexcomatlán, Mezquitic, Jalisco; y las Consejeras electorales Zoad Jeanine García González y Brenda Judith Serafín Morfín. El enlace al video del panel se encuentra disponible para su consulta en:

[https://www.youtube.com/watch?v=5EcwAQL5aWw&list=PL\\_4AU7IQpikGMkbagd4PWXsi21hljrY8D&index=4](https://www.youtube.com/watch?v=5EcwAQL5aWw&list=PL_4AU7IQpikGMkbagd4PWXsi21hljrY8D&index=4)

A lo largo de la semana de la Feria Internacional del Libro se llevó a cabo el Panel “Violencia política y mujeres”, la mesa de diálogo “Recuperemos la política, una visión desde el feminismo” y, la Charla “Violencia virtual en las campañas electorales”.

**27 de noviembre: Panel. Violencia Política y Mujeres**



El video del Panel. Violencia política y mujeres se encuentra disponible para su consulta en <https://www.youtube.com/watch?v=vQmnFPL9src>

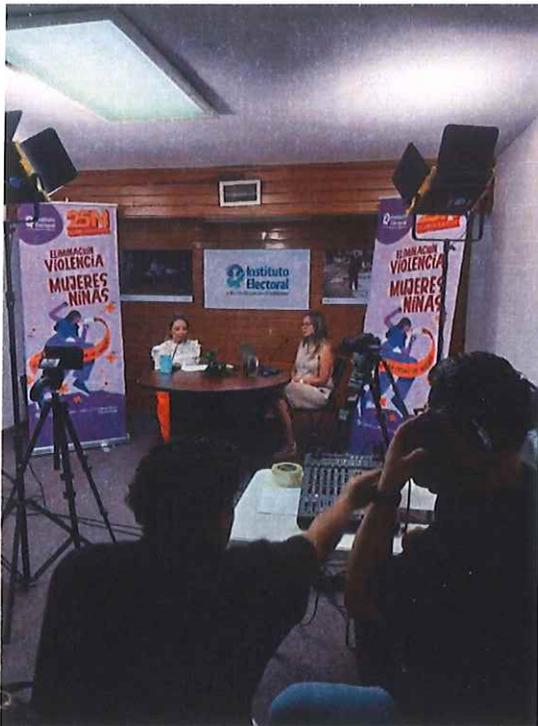
**29 de noviembre Panel. Recuperemos la política, una visión desde el feminismo**



El video del Panel se encuentra disponible para su consulta en [https://www.youtube.com/watch?v=ik4j0dLhhWU&list=PL\\_4AU7IQpikGMkbagd4PWXsi21hljrY8D&index=7](https://www.youtube.com/watch?v=ik4j0dLhhWU&list=PL_4AU7IQpikGMkbagd4PWXsi21hljrY8D&index=7)

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación con el objeto de visibilizar, subrayar y señalar la aún perjudicial existencia de la Violencia contra las mujeres y las

niñas con el apoyo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, ha organizado el desarrollo de diversas charlas en el marco del 25N de la campaña “ÚNETE” ¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA!



Esta campaña, adicional a la conmemoración del Día Naranja y los 16 días de activismo, sostiene actividades el 25 de cada mes, subrayando así, la importancia de visibilizar la existencia de la violencia contra las mujeres todo el año.

En tal virtud, las charlas y actividades que se celebraron fueron las que se describen a continuación:

Fecha	Tema:	Invitada	Visualizaciones
<u>25 de enero</u>	Violencia de Género en redes sociales	Luz Elena Rosas Hernandez, Dir. Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (SISEMH),  María Fernanda González Reynoso, secretaria Acción Juvenil en Tlaquepaque.	273 visualizaciones.

<u>25 de febrero</u>	¿Qué es la Violencia Política?	Sandra Martínez, Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género.	134 visualizaciones
<u>25 de marzo</u>	Prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género	Carlos Manuel Rodríguez, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales	179 visualizaciones.
<u>25 de abril</u>	El Uso del Código Violeta	Violeta Castillo, Comisionada de Planeación Operativa de la Secretaría de Seguridad de Jalisco	99 visualizaciones
<u>25 de junio</u>	Más mujeres, más violencia	Dra. Ruth Elizabeth Prado, Profesora-Investigadora en el DESOJ ITESO	248 visualizaciones
<u>25 de julio</u>	La Contraloría como medio para la atención a la VPMRG	Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara.	239 visualizaciones
<u>25 de agosto</u>	Prevención, atención y erradicación de la violencia de género	Mtra. María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	57 visualizaciones
25 de septiembre	Por publicarse		

### 3.5 16 días de Activismo contra la violencia de género.

La Comisión a través de las direcciones de Editorial e Igualdad, realizo diversas publicaciones en redes sociales de alguna recomendación de una película, libro,

podcast que tenga y promueva como mensaje la eliminación de las violencias contra las mujeres y niñas. Estas recomendaciones fueron por parte de las consejeras, consejeros, directoras de este Instituto Electoral. Las publicaciones se realizaron del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2023.

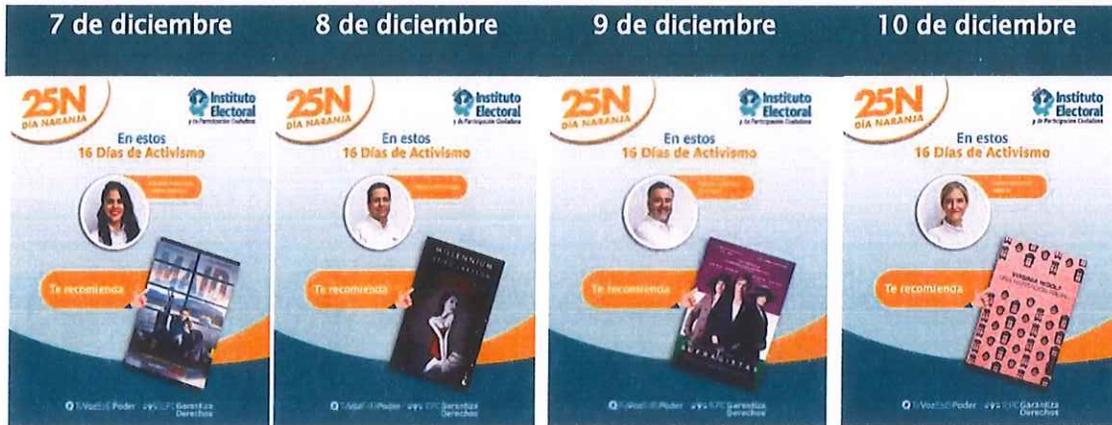




Así mismo, el 7 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la Charla: Violencia Digital en las campañas electorales, con la participación de la consejera electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Laura Nérida Plascencia Pacheco, activista y defensora de los derechos de las mujeres y las niñas.

La charla se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=adbTIUUi8Jw>



Adicionalmente, en el marco del 25N, la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dra. Paola Lazo, titular de la secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, hablaron sobre la lucha en contra de la Violencia Política en el marco del 25N y los 16 días de activismo.

Fecha de publicación	Contenido
----------------------	-----------

16 de diciembre 2023



👉 **Escúchalo aquí:** <https://iepc.cc/01YZy5z>



Así mismo, se iluminó la sede de Parque de las Estrellas de este Instituto Electoral y se compartió el material fotográfico con la Unidad Técnica de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral.

### 3.68M. Día Internacional de la Mujer



El 8M, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Electoral realizó la toma de fotografía aérea y fotografía grupal con la participación de consejeras electorales y el personal del Instituto.

Seguido de ello, en la Plaza de la Liberación, en la ciudad de Guadalajara, se llevó a cabo una actividad con la ciudadanía, en la que participaban expresando su sentir respecto de la participación política de las mujeres y la violencia contra las mismas.



### 3.7 Foros de contraste de propuestas de candidaturas de inclusión.

Se realizaron tres Foros de contraste de propuestas de candidaturas de inclusión, en las que participaron candidaturas a diputaciones postuladas como parte de los grupos históricamente excluidos de la representación política para el proceso electoral 2023–2024 en Jalisco, organizado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a través de la Dirección de Igualdad de Género Y No

Discriminación de este Instituto. Con el objetivo de visibilizar a las personas postuladas por los partidos políticos bajo el principio de representación proporcional.



Candidaturas Jóvenes

Candidaturas en situación  
de discapacidad.

Candidaturas LGBTTTIQ+

#### 4 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

4.1 Seguimiento a las actividades del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco actualmente ostenta la Presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco; en esa virtud, esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a la par de la DIGND coadyuvó con los trabajos para la realización de las siguientes:

**19na Sesión del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.** Durante la Sesión, se presentó el Informe de conformación de Comisiones, en la que se dio cuenta de las actividades realizadas por cada una de las comisiones que integran el Observatorio. Así mismo, se presentó el Informe en relación con los criterios de Población y Competitividad para avanzar en la paridad sustantiva.

**20va Sesión del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.** Se realizó la actualización de la Guía para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón del Género, presentada en 2021 para ese proceso electoral por el Observatorio. Esta guía es una herramienta con información básica y relevante en materia de VPMRG, que servirá a las mujeres que lo necesiten para entender qué es la VPMRG, cómo identificarla, así como los mecanismos de denuncia con los que cuentan para hacer efectivos sus derechos políticos-electorales, las autoridades competentes para atender las distintas etapas del proceso y los mecanismos de seguridad con los que cuentan las mujeres víctimas de VPMRG.



Seguido de ello, se realizó un reporte general con los datos general de mujeres que ya se encontraban participando en la obtención del voto para ocupar los cargos de presidencias municipales y sindicaturas.

Se informó sobre los avances del Plan de Trabajo OPPMJ 2023-2024, tiene el objetivo de plantear bases y directrices respecto de la observación de las acciones dirigidas a promover y garantizar el ejercicio sustantivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como la paridad de género en Jalisco.

Finalmente, luego de un año, se llevó a cabo la sucesión de la Presidencia del Observatorio momento en el que la Mtra. Paula Ramírez Höhne, Presidenta del Consejo General del IEPC Jalisco deja la presidencia del Observatorio y, el Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales Carlos Manuel Rodríguez Morales asume dicho cargo.

## Sesiones de Comisiones de Trabajo.

### Comisión de Procesos Formativos

Tiene como objetivo generar e implementar procesos formativos específicos de capacitación y sensibilización para la adecuada y oportuna atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de género; así como aquellos que permitan fortalecer las capacidades e impulsar liderazgos de mujeres y participación política.

**El 8 de diciembre de 2023** se celebró la Instalación y primera reunión de trabajo. Se aprobaron las temáticas de:

- Sensibilización en Perspectiva de Género.
- Participación Política de las Mujeres.
- Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Autoridades y procedimientos especiales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la VPMRG.
- Protección de datos personales de víctimas de VPMRG.

En la reunión de trabajo se acordó ajustar acciones al Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, de la misma cuenta se acordó generar una serie de videos cortos y prácticos con información precisa de los temas aprobados.

Se acordó elaborar los guiones con el contenido a exponer en las cápsulas informativas y el mapeo de cursos y materiales en materia de VPMRG.

**El 16 de enero del 2024** se celebró la segunda reunión de trabajo, donde se realizó la revisión y aprobación de guiones con el contenido de las cápsulas informativas. Se realizará la gestión para la interpretación en Lengua de Señas Mexicana y se habló de la presentación y ruta de difusión de las cápsulas informativas creadas.

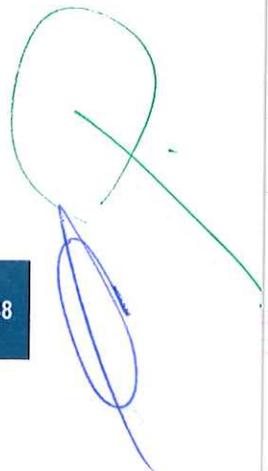
En ese sentido, en la reunión se acordó la grabación y edición de las cápsulas informativas en mención previo al inicio de campañas electorales. Se acordó la presentación del trabajo de la Comisión ante el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco en su próxima sesión y se acordó la estrategia de difusión en el sitio web del OPMJ, así como en redes sociales oficiales de las instituciones integrantes del mismo.

#### 4.2 Observatorio LGBTTTIQ+



El 20 de mayo, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y la consejera electoral, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, acompañaron la instalación del Observatorio Electoral LGBTTTIQ+. Un observatorio planteado como un espacio de

análisis, diálogo y capacitación para esta población del estado de Jalisco, en materia de derechos políticos electorales.



### 4.3 Red de Mujeres Candidatas, Jalisco.

**RED DE CANDIDATAS**  
Conoce las fechas y enlace de confirmación de asistencia para las visitas regionales de los distritos.

Fecha	Hora	Distrito Sede	Domicilio	liga de formulario	QR formulario
Lunes 13 de mayo	10:00 hrs	Distrito 19 Zapotlán el Grande	Av. 19 de Mayo	<a href="https://forms.gle/1X2T017K24F3mnd5C7">https://forms.gle/1X2T017K24F3mnd5C7</a>	

Durante la Primera sesión ordinaria del Consejo General, se celebró el convenio entre la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la incorporación del programa operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas. En dicha sesión y mediante acuerdo del Consejo General, identificado con clave alfanumérica

IEPC-ACG-014/2024, se aprobó el convenio de colaboración, así como el Programa Operativo de la Red.



El 7 de mayo del 2024 se celebró una capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la sede del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de Parque de las Estrella #2464, en la colonia Jardines del Bosque.



Entre el mes de enero y el mes de junio, se llevó a cabo la presentación de la red; se realizaron 10 visitas regionales con la asistencia de 164 candidatas. En las visitas, se impartía una charla de prevención a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y se distribuía la Guía de Bolsillo para la Atención a los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; se puso a disposición de las mujeres candidatas una línea telefónica y un correo electrónica de atención. Derivado de ello se registraron a la Red 98 mujeres candidatas.

No.	Fecha	Actividad	Distrito	Beneficiarias
1	11 de marzo 2024	Presentación y activación Red de Candidatas	Guadalajara	42

2	7 de mayo 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Área Metropolitana de Guadalajara	40
3	9 de mayo 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 18, Autlán de Navarro	14
4	13 de mayo 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 13, Zapotlán el Grande.	6
5	14 de mayo 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 17, Jocotepec y La Barca	21
6	16 de mayo 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 2, Lagos de Moreno	3
7	17 de mayo 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 3, Tepatitlán de Morelos.	23
8	20 de mayo de 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 1, Tequila.	3
9	21 de mayo de 2024	Reunión taller prevención VPMRG	Distrito 5, Puerto Vallarta	12
10	5 de julio de 2024	Capacitación "Nuevas Masculinidades"	Virtual con participación de representantes de partidos políticos	44
	<b>Total de actividades: 11</b>		<b>Total: 208</b>	



Finalmente, el 6 de septiembre del 2024, en el marco del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE), la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, AMCEE A.C. y la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto Electoral, se celebró la reunión interinstitucional en el estado de Jalisco, para la presentación: “Hallazgos del Programa Piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en

situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural”.

En dicho evento participó Luis Zamora Cobián, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral; Carlos Manuel Rodríguez Morales, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y la consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, Lic. Brenda Judith Serafín Morfín.

Reunión en la que asistieron presidencias municipales, regidurías y sindicaturas electas de los diversos municipios al interior del Estado de Jalisco, así como diputadas electas por ambos principios que integrarán el Congreso del Estado de Jalisco. En el evento se registraron de manera anticipada 17 mujeres electas para integrar la Red de Mujeres Electas de Jalisco.

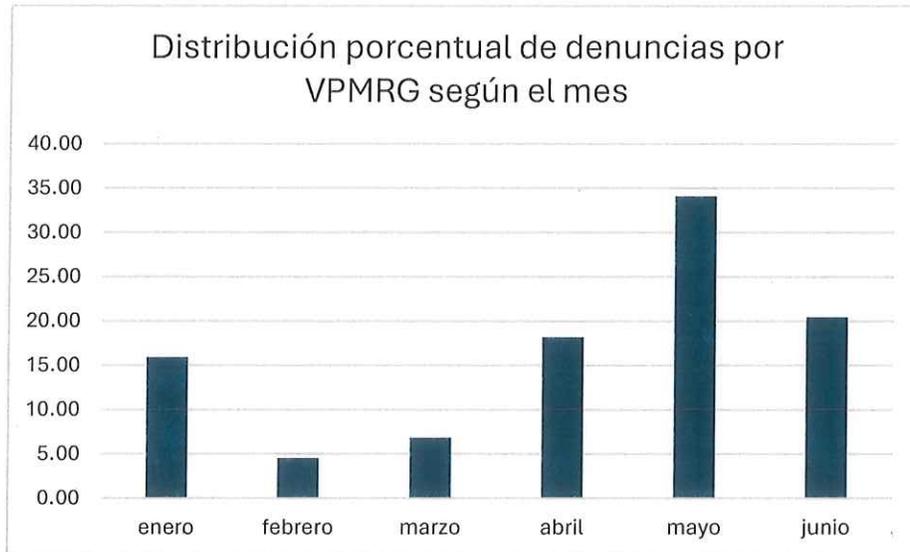


## 5 INFORME ESTADÍSTICO CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR BASES DE DATOS, DIAGNÓSTICOS, ESTADÍSTICAS, ZONAS DE RIESGO Y PATRONES QUE PERMITAN ATENDER ESTRUCTURALMENTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

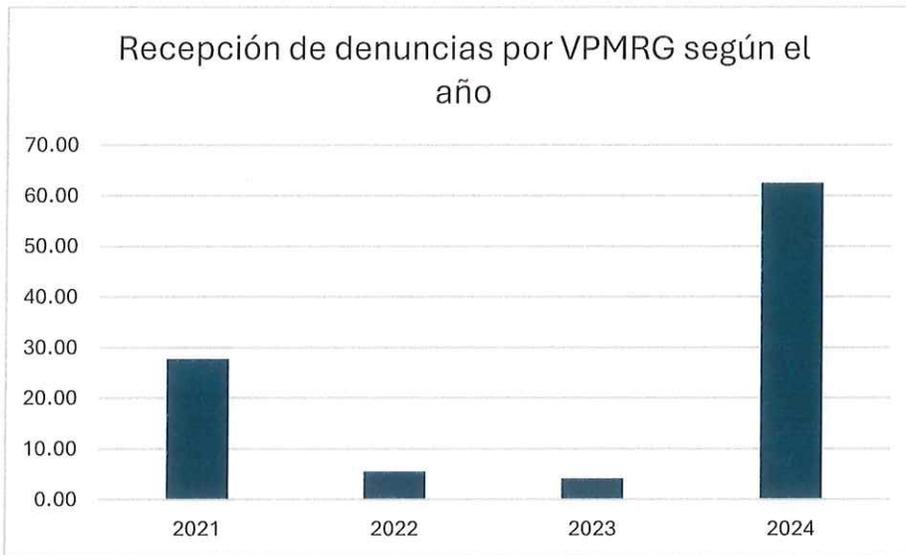
Entre el 1ero de enero y hasta junio del 2024 se presentaron ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, 44 denuncias por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. De las cuales 17 fueron admitidas, sin embargo, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, determinó que 7 no recibieron infracción y 10 no han recibido sentencia.

De la totalidad de las denuncias recibidas por el Instituto Electoral, 3 tuvieron medidas cautelares procedentes y 11 resultaron improcedentes.

Por otro lado, la frecuencia de las denuncias presentadas a lo largo del semestre muestran un incremento significativo en la última etapa de las campañas electorales y una vez terminada la Jornada Electoral, con un pico de quince denuncias realizadas en el mes de mayo.



En contraste, en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2023, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana recibió un total de 3 denuncias por VPMRG, de las cuales 1 fue admitida. En el 2022 recibió un total de 4 denuncias del tipo y, en el Proceso Electoral Local 2020–2021, se recibieron 20 denuncias por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género entre enero y diciembre del 2021, mediante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



Por su parte, del total de denunciante en el 2024, a 14 personas denunciante se les aplicó el Cuestionario de Evaluación de Riesgo, por lo que fue posible conocer su edad. Lo anterior permite realizar una distribución etaria relativa, únicamente a quienes respondieron el cuestionario en mención, con los siguientes resultados:

<b>Casos de violencia política contra las mujeres en razón de género atendidos y resueltos a través del protocolo</b>	
<b>Grupo Etario</b>	<b>Mujeres</b>
18 a 35 años	1
35 a 45 años	6
45 a 60 años	5
60 años o más	2

Total	14
-------	----

Si bien, los datos anteriormente descritos no aportan información específica y relativa a la motivación de las denuncias presentadas ante este órgano electoral, si se puede dar cuenta de un incremento en la voluntad de la denuncia y de su frecuencia. También es posible confirmar que, en procesos electorales, el incremento de la violencia que viven las mujeres desde su participación política es exponencial. Si bien, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco no encuentra en todos los casos procedencia en los términos de dictaminarla como VPMRG, el incremento en la denuncia puede tomarse a consideración como relevante. Lo anterior dado que los mecanismos y protocolos del Instituto Electoral puestos a disposición de las mujeres han logrado encontrarse como recursos de relevancia para que las mujeres tengan acceso a la justicia bajo la presunción de ser víctimas de VPMRG.

Por su parte, al analizar las 87 denuncias recibidas por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales entre el 2020 y el 2023 por VPMRG, podemos determinar que el papel de la violencia mediática o digital hacia las mujeres es una forma de violencia de alta recurrencia.

De estas 87 denuncias, 32 casos corresponden a la publicación o divulgación de imágenes, mensajes o información privada, que no tenga relación su vida pública y que, además, utiliza estereotipos de género que limitan o menoscaban el ejercicio de sus derechos políticos electorales, esto es el 36.78% de los casos recibidos por dicha institución pública. Por otro lado, 39 casos adicionales recaen en la categoría de casos en los que se ejerció algún tipo de violencia contra la mujer afectando sus derechos políticos y electorales o el desempeño de su cargo.

## 6 SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MENSUALES SOBRE LAS PERSONAS SANCIONADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL REGISTRO NACIONAL, IMPLEMENTADO POR EL INE

Con fundamento en el artículo 22 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, en el que se instruye a esta dirección a presentar de manera mensual un informe en el que se dé cuenta de la información sobre las personas sancionadas en el Sistema Informático del Registro Nacional implementado por el INE y el del Instituto, conforme a lo establecido en los lineamientos correspondientes; así como presentar un informe mensual a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto sobre el resultado de dicha revisión.

En ese sentido, la dirección de Igualdad ha remitido vía correo electrónico los informes de los meses de noviembre y diciembre 2023 y, del mes de septiembre de 2024, este último con fecha veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política<sup>8</sup>, se encuentran registradas 5 personas.

---

<sup>8</sup> Documento consultable en el siguiente enlace: <https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?p=786>

**7 MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPALEN Y ERRADIQUEN LA VPMRG; ASÍ COMO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO, LOS LOCALES Y LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTEN LA MANIFESTACIÓN “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA”, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión celebrada el quince de diciembre de 2023, e identificando con la clave alfanumérica IEPC-ACG-104/2023<sup>9</sup>, se aprobó la Reforma a los artículos 14, fracciones XIV y XV, 32 y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación “3 de 3 contra la violencia”, para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

---

<sup>9</sup> Documento consultable en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-15/2iepc-acg-104-2023.pdf>

## 8 COADYUVAR EN LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA QUE SE APEGUE AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO Y DÉ CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA ELECTORAL.

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con el apoyo de la Dirección del mismo nombre, realizó la verificación al principio de paridad entre los géneros en sus vertientes vertical, transversal y horizontal para la postulación de diputaciones y municipales, en los términos establecidos en los Lineamientos en mención. A efecto de conocer los resultados de dicho ejercicio, la Comisión presenta el informe correspondiente.



**En cuanto a la verificación de paridad de género**, de forma general se informa lo siguiente:

Para **diputaciones de mayoría relativa** fue realizada en dos etapas. En un primer momento se verificó el cumplimiento de la composición de las fórmulas, con relación a las suplencias del género femenino e identificando aquellas fórmulas de

personas no binarias para su posterior validación; en un segundo momento se procedió a verificar el cumplimiento a la paridad de género transversal en la composición de los bloques de competitividad, así como la paridad horizontal.

Por su parte, la verificación de paridad de género para **diputaciones por el principio de representación proporcional** fue realizada en una sola etapa, en la que se verifica el cumplimiento de la alternancia entre los géneros en las listas de diputaciones por este principio y, que la lista fuera encabezada por una persona del género femenino.

La verificación de paridad de género para el caso de la elección de **municipes** fue realizada en tres etapas. En un primer momento se verificó el cumplimiento de la composición de las fórmulas, con relación a las suplencias del género femenino de la misma manera que se verificó la paridad vertical en las planillas e identificando aquellas fórmulas de personas no binarias para su posterior validación. En un segundo momento se procedió a verificar el cumplimiento a la paridad de género transversal en la composición de los bloques de competitividad de cada partido político en lo individual y en coalición, tanto de presidencias municipales como sindicaturas.

Al ser identificadas inconsistencias u omisiones, los partidos políticos y coaliciones fueron requeridos para realizar las sustituciones o permutas correspondientes, de tal manera que se tuviera por cumplido dicho principio constitucional.

Una vez, los tiempos electorales para los requerimientos fueron agotados, se procedió a determinar la persistencia de omisiones o inconsistencias en las tres vertientes de la paridad de género a efecto de determinar la cantidad de sorteos a realizar en lo referente a la paridad de género horizontal y transversal de los distintos cargos de elección popular.

**Respecto de la verificación al cumplimiento de las disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad se informa lo siguiente:**

La verificación del cumplimiento a las disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad se realizó igualmente, en tres etapas. La primera de ellas fue la verificación de la documentación requerida para acreditar la pertenencia a alguno de estos grupos a la par de la revisión al cumplimiento de requisitos de elegibilidad.

A efecto de tener por acreditada la pertenencia a estos grupos, se procedió a realizar los requerimientos correspondientes para que los partidos políticos y coaliciones presentaran la documentación idónea para ello. Una vez realizado lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento a la disposición que determina que las candidaturas propietarias, pertenecientes a estos grupos, deben contar con suplencias que acrediten pertenencia al mismo grupo, así como la paridad de género antes mencionada.

Al identificarse omisiones e inconsistencias en lo anterior, se procedió a realizar los requerimientos correspondientes, de tal manera que los partidos políticos y coaliciones realizaran las sustituciones o permutas necesarias.

Finalmente, se realizó un conteo general de las fórmulas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad que postulara cada partido político en los bloques poblacionales, de alta y media competitividad para dar por cumplimentada la disposición.

En aquellos casos en los que fue identificada inconsistencia persistente, se le requirió al partido político y coalición que señalara, de ser el caso, las fórmulas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad faltantes; o, en su caso realizara las sustituciones pertinentes. Los partidos políticos, al señalar las fórmulas faltantes entregaban la documentación faltante para acreditar su pertenencia.

Una vez agotados los tiempos electorales, se determinó la persistencia de omisión en lo relativo a las disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad para la realización de los sorteos necesarios.

**9 BALANCE RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 2023-2024.**

10 Actividad	Período	Producto	% cumplimiento	Observaciones
Coordinar las acciones para incorporar la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación al interior del Instituto.	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 2. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Proponer al Consejo General las reformas necesarias para la incorporación de la igualdad de género y no discriminación en la normativa interna.	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 7. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Proponer al Consejo General las políticas generales, criterios técnicos, y lineamientos sobre igualdad de género y no discriminación del Instituto.	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 7. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Supervisar el programa anual de actividades sobre igualdad de género y no discriminación.	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 1. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	

Proponer al Consejo General un modelo de lineamientos para que los partidos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Noviembre 2023-septiembre, 2024	<b>Ítem 7. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	100%	
Recibir de la dirección un informe estadístico cada año calendario, con el objetivo de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la violencia política de las mujeres en razón de género y proponer las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno.	Noviembre 2023-septiembre, 2024	<b>Ítem 5. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	100%	
Analizar y revisar de forma permanente la legislación estatal en materia de igualdad de género y no discriminación.	Noviembre 2023-septiembre, 2024		100%	
Vigilar el cumplimiento de estrategias encaminadas a promover una cultura laboral libre de violencia y discriminación al interior del Instituto.	Noviembre 2023-septiembre, 2024	<b>Ítem 2.3. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	100%	



Supervisar los programas de formación en cultura de igualdad de género y no discriminación que impulsen la participación y el empoderamiento político de las mujeres.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 3. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Proponer a la presidencia la suscripción de convenios en materia de igualdad de género y no discriminación.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 4.2 y 4.3. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Opinar al respecto del contenido de materiales e instructivos de promoción de la cultura de igualdad de género y no discriminación elaborados por las direcciones del Instituto.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 2.2. Del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y estudios sobre la materia.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Proyecto de documento que se está trabajando con la Dirección de área de Participación Ciudadana	90%	Pendiente
Coadyuvar en la vigilancia de los procedimientos para la participación paritaria entre los géneros y de los grupos en situación de vulnerabilidad en las candidaturas a cargo de	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 8. del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación,	100%	

Seguimiento a las actividades del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 4.1 del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Seguimiento a la solicitud presentada por el C. Juan Manuel Gómez Cobián respecto del Observatorio para la Participación Política de las OSIEGCS LGBTTTTIQ+ en Jalisco.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 4.2 del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Día Naranja, Realización de distintas actividades para formar parte de la campaña: ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, proclamado el día 25 de cada mes.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 3.2 del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
16 días de Activismo contra la violencia de género.	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Ítem 3.3. del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	100%	
Análisis y revisión para la implementación de la Defensoría Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para	Noviembre 2023–septiembre, 2024	Se llevó a cabo la propuesta, la Defensoría se incluyó en la propuesta de	80%	Pendiente

defender los derechos políticos electorales de las mujeres, así como de los grupos en situación de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco.		presupuesto para el año 2025.		
Curso de Lenguaje Inclusivo para integrantes de los veinte consejos distritales, así como del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 2.3 del <b>Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	100%	
Dar seguimiento a los informes mensuales sobre las personas sancionadas en el Sistema Informático del Registro Nacional, implementado por el INE	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 6 del <b>Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	100%	
Revisar y proponer modificaciones a los Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG; así como para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas	Noviembre 2023- septiembre, 2024	Ítem 7 del <b>Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	100%	

aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación "3 de 3 contra la violencia", para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.				
--	--	--	--	--

**Este informe se presenta a la comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Jalisco, en su tercera sesión ordinaria, del día 24 de septiembre de 2024.**

